

Informe de Gestión y Resultados

IDIPRON

Oficina Asesora de Planeación

Instituto Distrital para la Protección de LA

Niñez y la Juventud - IDIPRON

Informe de Gestión y Resultados

Tabla de Contenido

1. RESEÑA HISTÓRICA _____	3
2. EL PROYECTO PEDAGÓGICO DEL IDIPRON _____	10
3. GESTIÓN ESTRATÉGICA _____	14
4. GESTIÓN MISIONAL _____	16
5. GESTIÓN ACTIVIDADES DE APOYO _____	27
7. COMPORTAMIENTO EN LA ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN _____	61
8. COMPORTAMIENTO EN LA EJECUCIÓN DE RECURSOS DE INVERSIÓN _____	61
9. INDICADORES DE GESTION _____	62
10. PARTICIPACION EN IDIPRON _____	86
CONCLUSION. _____	99

1. RESEÑA HISTÓRICA

En abril de **1969**, el Padre Javier De Nicoló se propuso estudiar el dramático problema de los niños que debido al maltrato, la violencia o las condiciones de miseria en que vivían, decidían vivir en la calle. Tenía el propósito de entender la etiología de este fenómeno, diseñar una secuencia de pasos a seguir, determinar consignas y hacer un censo.

Los resultados no se dejaron esperar. Con un grupo de amigos comprometidos con esta causa y deseosos de aprender comenzó a visitar, en las horas de la noche, las “ollas”, los “parches”, los huecos, las alcantarillas, donde permanecían los muchachos, para dialogar con ellos y a invitarlos a iniciar la aventura del cambio.

Cuatro meses después, había contactado a 207 niños callejeros con quienes emprendió un alegre paseo a la costa Atlántica, concebido no sólo como una diversión, sino como una búsqueda de mejores actitudes y opciones de vida, por parte de los niños.

Después de esta experiencia de acercamiento, que duró un mes, definió las consignas de base del Programa Bosconia. Las principales serían:

Reflexión en la acción: La principal luz debe brotar de la reflexión que permita una acción bien programada y evaluada.

Ambiente muy alegre y acogedor: Las casas donde se acoge al niño deben darle una grata impresión que se grabe en su mente

Respetar al máximo la libertad del niño: El sistema educativo que no respeta la libertad del niño se vuelve inoperante.

Otras consignas fueron brotaron de los criterios filosóficos y metodológicos que se han adoptado a lo largo del proceso. En forma ecléctica, el Padre Nicoló incorporó los mejores planteamientos pedagógicos, para utilizarlos como herramientas para poner a funcionar un sistema educativo, casi terapéutico, capaz de resolver adecuadamente el problema del niño azotado por la pobreza y por la calle.

El **Programa Bosconia** se fue afianzando, a través de los años, como la más válida y reconocida alternativa para rescatar a los niños y jóvenes de la calle, de su inaceptable condición de miseria y degradación. A través del mismo se atendieron:

Los niños callejeros entre los 8 y los 15 años que necesitan atención integral de internado. Su hábitat ha sido la calle, han sobrevivido unidos a “parches” que los han obligado al robo, al uso de drogas o a la mendicidad. Presentan diferentes disfunciones derivadas de su abandono, desaseo, desnutrición, consumo del alcohol, pegante, marihuana. Son niños audaces y recursivos que se sienten libres en la calle. El Programa los busca y los convence para que voluntariamente inicien su proceso de cambio y superación.

Las niñas que están entre los 8 y 18 años y que han sufrido la experiencia de la calle, también se atienden en internados

Los niños entre los 15 y los 18 años atrapados severamente por la droga y que conflictúan mucho la ciudad son atendidos en forma externa e integrados a un proyecto de generación de empleo respaldado por empresas oficiales del Distrito.

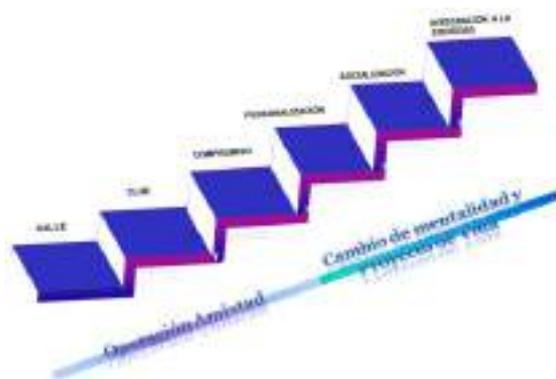
Los jóvenes entre los 14 y los 18 años provenientes de barrios marginales y actores de la problemática de pandillas y delincuencia de los barrios, se atienden en medio abierto.

Las madres de niños de la calle se atienden externamente y como estrategia a la solución del problema social actual.

El Programa de atención se distingue por la original forma de acercarse y motivar a los niños, a fin de que sean ellos mismos quienes pidan ser atendidos. La llamada “**Operación Amistad**” consiste en irrumpir en el ambiente callejero donde viven los niños y en hacer presencia sistemática para establecer un lazo de afecto y confianza, hasta lograr que acepten ser atendidos.

Esta originalidad, es decir, el trabajo en las calles, hizo que el Programa Bosconia fuera reconocido en Atlanta (Georgia) como el más copiado de América Latina. Otra característica original es trabajar con cada niño de la calle hasta que el mismo pida ser recibido para que se le eduque. Por eso el Programa Bosconia es de puertas abiertas: el niño entra por su propia decisión.

El programa cumplía con las siguientes etapas:



Primera Etapa. Calle

En esta primera etapa, se necesitaba la amistad del niño, niña y joven. Esto se lograba irrumpiendo en el ambiente callejero donde vivían haciendo presencia sistemática y cariñosa, hasta que reconocieran al equipo. Para afianzar el proceso de mutuo conocimiento, siempre se tenía a mano una golosina o una invitación a una chocolatada, a una fogata o a un paseo. Eso los atraía, les da confianza y consolida los lazos de amistad.

El **operador callejero** se encargaba de estar cerca del muchacho y de iniciar una amistad que no debía tardar en producir buenos efectos. Para ello, debía conocer la ciudad, la ubicación de los “parches”, “ollas” y demás sitios donde se presentaba mucha afluencia de población que sufría la problemática callejera.

Segunda Etapa. Club

Los “**clubes**” eran los famosos “**patios**” donde era notable el fenómeno del niño y joven callejero. Son las hoy Unidades de Protección Integral, los niños las llaman sencillamente, “**patios**”.

En el “**patio**” la misión de los educadores era tomar actitudes que afianzarán la amistad. No debían criticar, manifestar sospecha, ni mucho menos indagar o moralizar. El educador era un amigo y su actitud en el Programa es y era diferente a la de un policía. Debía ganarse la confianza del muchacho.

La opinión pública no entiende que la eficacia educativa dependía de este previo proceso de acercamiento y comprensión.

Tercera Etapa. Compromiso

La tercera etapa se conocía como “compromiso”, es decir, interiorizar, empezar a hablar de contrato, “¿qué me vas a probar?”

Este proceso se adelantaba en una casa especial, generalmente, ubicada cerca de “la olla”, es decir, en el “downtown” que más frecuenta la niñez y juventud callejera. Las Unidades de Protección Integral Liberia (Los Mártires) y Belén (La Candelaria) son las dos casas en las cuales se realizaba este proceso. Esta etapa pretendía catalizar en el niño/a y joven la voluntad de abandonar la calle y dedicarse a un proyecto de vida diferente, más productivo, estimulante y humano.

Cuarta Etapa. Personalización

Mientras el hombre no llegue a ser persona no es nadie, no vale nada y se sentirá siempre un desdichado. Es una manera de describir el desarrollo humano. Es un planteamiento filosófico que el Programa adoptó desde el comienzo, como recurso muy válido, pues es una de las explicaciones más aceptables de los dinamismos que actúan ya sea en el deterioro e involución del ser humano, como en su pleno desarrollo. ¿Cómo explicar que llegar a ser persona, es lo máximo, es lo mejor, es el destino del hombre?

El atributo “personalizante”, es lo que promueve el verdadero crecimiento total del ser humano. Hay que llegar a ser capaces de descubrir los efectos visibles, ojalá medibles de una situación o proceso educativo personalizante.

La educación personalizada en la línea de Mounier y Faure¹ fue adoptada, desde el comienzo, por el Programa de Atención del IDIPRON.

Quinta Etapa. Socialización

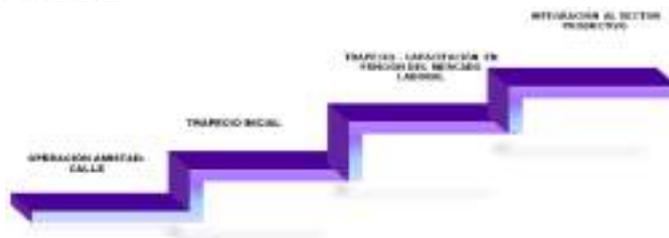
Es en esta etapa donde se desarrollaba la estrategia educativa de autogobierno. Con los niños y niñas era posible el autogobierno. La experiencia indicaba que eran capaces de constituirse en asamblea, crear cargos, nombrar funcionarios, dictar reglamentos, reunirse para criticarse, juzgar sus actos y hasta determinar algunas sanciones. En definitiva, la esencia de la educación, según Piaget, es favorecer una convivencia cada día más formativa.

Sexta Etapa. Integración a la Sociedad

No es difícil comprender que el problema más grande que afronta y afrontaba el muchacho que ha vivido la dramática aventura de la calle es el de la falta de oportunidades de empleo, a pesar de haber desarrollado destrezas y habilidades, para desempeñar una labor. En esta etapa la mejor opción es prepararlo para trabajos y funciones sencillas de todo tipo.

Los periodos de permanencia en el Programa, la edad, los logros y demás factores se tenían en cuenta respecto a un egresado, no solo dependía de las exigencias de una institución o de los gustos de un alumno, sino sobre todo de la necesidad de no perder la oportunidad de su integración al mundo del trabajo. Esto no quiere decir, que no se tenía en cuenta el pensum y todos los demás requerimientos que rigen para cualquier estudiante que estaba terminando sus estudios.

En cuanto a la población joven pandillera, y en virtud de la prevención del fenómeno callejero, el IDIPRON, desde mediados de los 90's ha intervenido esta población, culminando en el siguiente método de atención:



Primera Etapa. Operación amistad calle

Consiste en irrumpir en el ambiente de barrios pobres y marginales donde es evidente la presencia de grupos pandilleros y donde permanecen los jóvenes que no trabajan ni estudian y conflictúan a los ciudadanos. A través de educadores especiales se hace presencia sistemática hasta que se afiance un proceso de mutuo conocimiento. El muchacho recibe motivación para que se interese en usar los servicios de atención que se le ofrecen en las Unidades de Protección Integral denominadas “trapecios”.

Se irrumpen el ambiente de barrios pobres y marginales donde es evidente la presencia de grupos pandilleros y se motiva e invita al muchacho para que se interese en utilizar los servicios que le brinda el IDIPRON.

Segunda Etapa. Trapecio inicial

Corresponden a Unidades de Protección Integral localizadas en vecindad de barrios donde se presenta el fenómeno de pandillas: Bosa (Bosa), Arborizadora Alta (Ciudad Bolívar), Servitá (Usaquén), Santa Lucía (Rafael Uribe Uribe). Captan a los pandilleros ofreciéndoles la posibilidad de estudiar, de capacitarse en alguna labor y de conseguir un empleo productivo. Los jóvenes, en su mayoría desertores escolares y sin empleo, aceptan la oferta y comienzan a usar los servicios de atención que incluyen recuperación de hábitos de limpieza, educación

¹ Las ideas de Emmanuel Mounier se ubican en el pensamiento personalista, en el cual toda doctrina que reivindique la dignidad de la persona en cualquiera de sus niveles, y en sentido más estricto, la doctrina que centra en la noción de persona el significado de la realidad y el objeto mismo de su reflexión y de su estructura conceptual identificado en este sentido, la escuela personalista francesa de primera mitad del siglo XX, en la cual la figura de Emmanuel Mounier adquiere marcada relevancia. La relación Moner-Faure-Freire se da en el planteamiento de la educación personalizadora.

formal, técnica, trabajo social, refrigerio y apoyo nutricional, recreación, desintoxicación y deporte.

Es el joven quien decide voluntariamente asistir al “trapecio” a diario e integrarse a actividades formativas y de desintoxicación. Con el compromiso de hacerlo se comienza a hablar de contrato como en la mayoría de las terapias. Se pretende catalizar en el joven la voluntad de abandonar los hábitos callejeros, y de iniciar un nuevo proyecto de vida. En el momento que está firmemente convencido de ingresar al Programa se inicia su integración a una atención que es de carácter externo.

Tercera Etapa. Trapecio - Capacitación en función laboral

En esta etapa se promueve el verdadero crecimiento total del ser humano. Ser persona señala una meta de crecimiento, plenitud y desarrollo humano. El joven se capacita y también se apoya (en dos Unidades de Protección Integral, La 32 –Puente Aranda-, y Perdomo –Ciudad Bolívar-, para que se integre a brigadas de trabajo que se convierten en verdaderas herramientas terapéuticas y socializadoras. Al sentirse útil, remunerado y permanentemente motivado para superar su condición, el muchacho experimenta cambios favorables que repercuten tanto en él mismo como en su entorno familiar.

La capacidad de vivir en grupo y la participación en la vida comunitaria es el mejor indicador de normalidad y madurez. El joven remueve antivalores y crece en proceso de desarrollar el sentido de la justicia, equidad y tolerancia.

Cuarta Etapa. Trapecio - Integración al mercado laboral

El muchacho ha recibido elementos que lo preparan para lograr su independencia. Con capacitación y trabajo, también aprende a administrar, jerarquizar gastos, responsabilidades, ahorrar y mejorar las relaciones con su entorno y conseguir un espacio para alejarse definitivamente de la delincuencia callejera. Se reincorpora a la sociedad mediante la capacitación para el trabajo y para la convivencia.

Sin embargo, en la actualidad y encaminado a la mejora continua y de optimación de la prestación de servicios, el IDIPRON, en trabajo coordinado con la Secretaría Distrital de Integración Social estructuró el “**Modelo distrital para abordaje de la habitabilidad en calle**”, que a manera de introducción se puede describir así:

Etapa 1: Búsqueda Activa

Esta etapa inicia con la identificación de los territorios de la ciudad para establecer los lugares de asentamiento de la población habitante de calle. Una vez se tienen identificados los sectores con predominio de habitabilidad de esta población, se diseñan las rutas de recorridos que harán los educadores, para realizar contacto directo con la población e iniciar un proceso de sensibilización para motivarlos a ingresar a los programas que el Distrito les ofrece.

Etapa 2: Ingreso

Cuando los educadores han realizado el proceso de sensibilización a la población habitante de calle y se cuenta con un grupo de personas que han aceptado conocer los servicios y asistir a las Unidades de Protección Integral, se programa una día en las Unidades correspondientes según el tipo de población a atender y allí se brinda atención primaria que consiste en la recolección de la información acerca de identificación, se brinda alimentación, se ofrece el servicio de aseo personal y se motiva a las personas para que sigan en el proceso.

Etapa 3: Permanencia

Permanencia 1: Se programa al grupo de habitantes de calle para la aplicación de la ficha de caracterización, se sistematiza y se obtienen los resultados, los cuales son analizados en comité con el fin de definir el tipo de servicio o atención que requiere cada habitante de calle. En el caso de los menores de 18 años este proceso tiene un plazo de 30 días para que se defina y en el transcurso de los mismos se debe garantizar la restitución de derechos básicos como vivienda, alimentación y salud; en esta etapa es importante resaltar que se realiza intervención precoz que consiste en identificar a las personas que aún no son habitantes de calle y que se les puede ayudar a que vuelvan o encuentren a sus familias o sus redes sociales, por tanto estos casos serán llamados casos exitosos de atención.

Permanencia 2: Esta etapa inicia cuando el habitante de calle ha sido remitido a los servicios especializados que requiere, allí se le brinda atención médica, odontológica, inicia terapia

psicológica, psiquiátrica, ocupacional e inicia el proceso de formación académica y se incluye a la familia cuando la hay en un proceso de corresponsabilidad con el habitante de calle y con el Instituto.

Permanencia 3: Básicamente consiste en el fortalecimiento de redes sociales, familiares e institucionales para garantizar al habitante de calle que está recibiendo los servicios del Instituto que una vez terminado su proceso y egrese del Programa, cuente con el apoyo de su familia o con el de la sociedad para continuar su vida como cualquier otro ciudadano.

Etapa 4: Egreso

En esta etapa se podrán identificar dos tipos de egresos: 1) Los satisfactorios que son en los que la persona ha realizado todo el proceso y a la que se le realizará un seguimiento como egresado y se efectúa un cierre de caso. 2) No satisfactorio, cuando la persona decide que no quiere seguir adelante con el proceso, se escapa de la institución o las familias deciden retirarlos por alguna razón.

El Director General del IDIPRON, El padre Luis Fernando VelandiaUrrego, graficó el modelo de intervención para la inclusión social de Niñas, Niños, Adolescentes y jóvenes de y en la calle, por la Restitución de sus derechos así:



Adicionalmente y como aporte al programa “Bogotá *Bien Alimentada*” del Plan de Desarrollo 2008 – 2012, el IDIPRON,

En el año 2004, dado el creciente número de personas en situación de miseria en Bogotá, la Administración Distrital a través del programa "Bogotá sin hambre" buscó ofrecer un mínimo de alimentación diaria a los grupos de población en situación de alta vulnerabilidad y preferiblemente originaria de localidades declaradas en emergencia social. El IDIPRON, en razón de su experiencia en atención alimentaria a población vulnerable, contribuyó a ese propósito y propuso ofrecer almuerzos diarios en cada comedor comunitario, con miras a proveer del servicio alimentario a la población más pobre previo proceso de focalización, y teniendo en cuenta la experiencia institucional en oferta de alimentos en grandes cantidades.

El apoyo alimentario (almuerzo diario) se preparó y distribuyó bajo normas de calidad e higiene, en comedores con ambientes armónicos y agradables para los usuarios, de manera que el compartir el almuerzo se convirtiera en un escenario para la socialización y en un primer escalón del crecimiento personal. En el caso del IDIPRON, este servicio se prestó bajo dos modalidades: comedores comunitarios propios y la operación de comedores comunitarios, mediante convenios con diferentes Fondos de Desarrollo Local.

En ambos casos, los beneficiarios recibieron no sólo el alimento diario, sino que fueron objeto de permanentes intervenciones de motivación, recreación, seguimiento nutricional, atención

individual y direccionamiento al servicio que demanden. También recibieron información sobre salud, nutrición, aprovechamiento de alimentos sanos y baratos, higiene, documentación, prevención de enfermedades, indicaciones sobre la forma de acceder a servicios sociales, educativos, deportivos existentes en el Distrito, orientaciones para mejorar las relaciones intrafamiliares, evitar el maltrato y el abuso de niños y jóvenes.

El proyecto se fundamentó en la corresponsabilidad de las comunidades, en busca de su sostenibilidad en el tiempo y por ello los usuarios debían cancelar un precio mínimo por el servicio, cuando esto les fue posible.

El proyecto implicó desarrollar las siguientes acciones:

Seleccionar los lugares estratégicos de las localidades donde previamente se detectó un problema, especialmente agudo, de población con hambre.

Adecuar una infraestructura, para poder abrir el comedor y ofrecer un servicio de calidad, diario, continuo a lo largo del año y contar con el espacio adecuado para el encuentro de las personas y para el inicio de un proceso de motivación, formación ciudadana y crecimiento personal.

Focalizar la población objeto de la intervención con la colaboración de grupos de trabajadoras sociales. Este paso fue básico para poder adelantar los controles posteriores.

Dar inicio a un servicio que implicó ofrecer almuerzos diarios en cada comedor que se instaló, utilizando las orientaciones y lineamientos del Distrito, a través de sus organismos especializados.

Para la administración actual este proyecto continuó en desarrollo a la propuesta del Plan de Desarrollo “Bogotá Positiva: para vivir mejor, que asume con fuerza la temática de la seguridad alimentaria desde el reconocimiento del Derecho a la Alimentación como la universalización de los derechos sociales fundamentales, a través del Programa Bogotá bien alimentada.

Modelo de atención en comedores comunitarios

El modelo de atención se basa en el desarrollo de tres etapas fundamentales:

Primera etapa. Focalización

Se realiza la clasificación de la población objetivo mediante una visita domiciliaria, determinando los grupos que cumplen con los requisitos preestablecidos para hacer uso del comedor comunitario, se identifica y registra para su respectivo ingreso al IDIPRON.

Para la identificación de los usuarios de los comedores se tuvieron en cuenta:

Condiciones de pobreza y exclusión social como lo contempla el Programa “Bogotá sin hambre” del Plan de Desarrollo 2004 – 2008, Bogotá sin indiferencia y el actual Programa Bogotá bien alimentada del Plan de Desarrollo 2008 – 2012, Bogotá Positiva: para vivir mejor.

El método integrado para la medición de la pobreza MIP, afianzados en las necesidades básicas insatisfechas NBI y Líneas de Pobreza de cada familia, desde las características de vivienda, acceso a la educación, inserción laboral, alta dependencia económica, constitución de los sistemas familiares, entre otros.

La realización de un trabajo de campo para el reconocimiento de las zonas en condición de vulnerabilidad y exclusión social tras recolección de reportes de la comunidad y sus líderes.

El diseño y aplicación de instrumentos para recabar la información de los posibles nuevos usuarios (se diseñó un instructivo de visita domiciliaria, formatos de visita domiciliaria y hoja de vida).

Análisis y procesamiento de la información recabada a través de estudios sociales de población por localidad donde se tienen en cuenta rangos de edad, categorías como distribución de población por género, escolaridad, ocupación, tipologías de familia, tipo, estado y tenencia de vivienda.

Clasificación de usuarios según MIP en línea de miseria o pobreza según aplicación del instrumento de visita domiciliaria para caracterización de la población.

Establecimiento de las condiciones de vida de sectores específicos para la generación de diagnósticos situacionales de la población, los cuales son el soporte para el trabajo de inclusión social formulado para la población usuaria de los comedores comunitarios.

La prestación del servicio se da a la población bajo los lineamientos descritos anteriormente, es decir aquellos que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad y exclusión social por condiciones socioeconómicas.

Se asume con prioridad la atención a los niños, niñas, mujeres cabeza de hogar, madres gestantes y lactantes, discapacitados, adultos mayores y sistemas familiares donde los padres carecen de actividad económica que les permita suplir sus necesidades básicas en materia de alimento.

Segunda etapa. Suministro de apoyo alimentario y nutricional

Se utiliza la experiencia acumulada del IDIPRON, en la preparación y distribución de alimentos, a población vulnerable, contribuyendo a disminuir el número de personas con hambre en Bogotá y a ofrecerles la posibilidad de contar con un alimento nutritivo como un primer paso en la búsqueda de su desarrollo como persona de la puesta en marcha de sus capacidades para el logro de un óptimo desempeño en su educación, formación y/o trabajo.

Se realiza el ingreso del personal que se ha registrado previamente, tomando la asistencia a diario de las personas que hacen uso del comedor, se brinda el suministro de los alimentos y se hace el seguimiento nutricional de los beneficiarios.

Tercera etapa. Actividades de inclusión social

Se generan procesos que contribuyen a la inclusión social de los usuarios a través de la planeación y estructuración de líneas de intervención social que responden a la programación diaria, semanal y mensual donde se tienen en cuenta los receptores de los procesos formativos por rangos de edad: niños, adolescentes, adultos y adultos mayores mediante procesos lúdicos y pedagógicos de enseñanza en diversos temas.



A partir del año 2013, y teniendo en cuenta que en la programación del plan de desarrollo “Bogotá Humana” se priorizó la atención de Niñez y Juventud, por ello, la operación de Comedores Comunitarios, se realizó debido a compromiso con la Secretaría Distrital de Integración Social, con el fin de apoyar las actividades de la Cabeza de sector, mediante la suscripción de convenios interadministrativos, mientras se implementaba la estrategia de mínimo vital.

En la vigencia 2013, la administración actual adoptó mediante la Resolución 204, la Plataforma Estratégica del IDIPRON, Incorporando un cambio sustancial al modelo pedagógico que incrementa su énfasis en la prevención, protección y restitución de los derechos de la Niñez y la juventud, y por en consecuencia el empoderamiento del accionar institucional hacia el territorio. así:.....”

2. EL PROYECTO PEDAGÓGICO DEL IDIPRON

El IDIPRON es una entidad cuya población objetivo son niños, niñas, jóvenes y sus familias, la cual desde un proyecto pedagógico de inclusión social promueve la garantía y goce efectivo de sus derechos con dignidad humana, respeto por la pluralidad, la diversidad y la libertad, en un marco de progresividad; priorizando las acciones de política pública en aquellos en alto grado de vulnerabilidad social. Igualmente IDIPRON ejecuta proyectos que permiten la inserción laboral de los y las jóvenes.

Atendiendo a lo anterior, la perspectiva que orienta la propuesta de ajustes al IDIPRON, es la Bogotá Humana, que exige potenciar la misionalidad del Instituto y desde la política pública, redimensionar su quehacer para que responda a un proyecto pedagógico de inclusión social que desde la lógica contemporánea promueva la garantía y goce efectivo de sus derechos con dignidad humana, respeto por la pluralidad, la diversidad y la libertad, en un marco de progresividad priorizando las acciones de política pública en aquellos en alto grado de vulnerabilidad social, para:

- La prevención, atención y restablecimiento de derechos vulnerados a niños niñas, adolescentes y jóvenes.
- Trascender los procesos de resocialización y brindar la oportunidad de construir con los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, habilidades para la vida, otras relaciones básicas de convivencia con ellos mismos, su familia, su entorno y su comunidad.
- Construir nuevas ciudadanías y sujetos sociales transformadores que acojan apropien y vivan el nuevo modelo de ciudad que la Bogotá Humana propone.
- Crear capacidades para el trabajo y generación de ingresos, coherentes con las nuevas dinámicas que desde la Bogotá Humana la ciudad construya y los retos de las nuevas ciudadanías

El ser humano como opción pedagógica, para nuestro caso, los niños, niñas, adolescentes y jóvenes son el centro de todas nuestras preocupaciones y son la prioridad de la gestión pública del IDIPRON, siendo el territorio su marco -no único- pero si más inmediato de vida, su espacio contextual y escenario de construcción social, política, ambiental, cultural y económica de ellos, ellas y sus familias; La niñez y juventud, más allá de categorías etarias, como sujetos sociales y de derechos tienen identidades, valores y simbologías indisociables del territorio que habitan y les habita.

Para el logro de lo anterior, el IDIPRON trabaja cuatro ejes: como se describen a continuación:

Eje 1. Artes y nuevas estéticas

EJE 2. Cuerpo

Eje 3. Tecnologías de la Información

Eje 4: Liberación de los espacios del agua

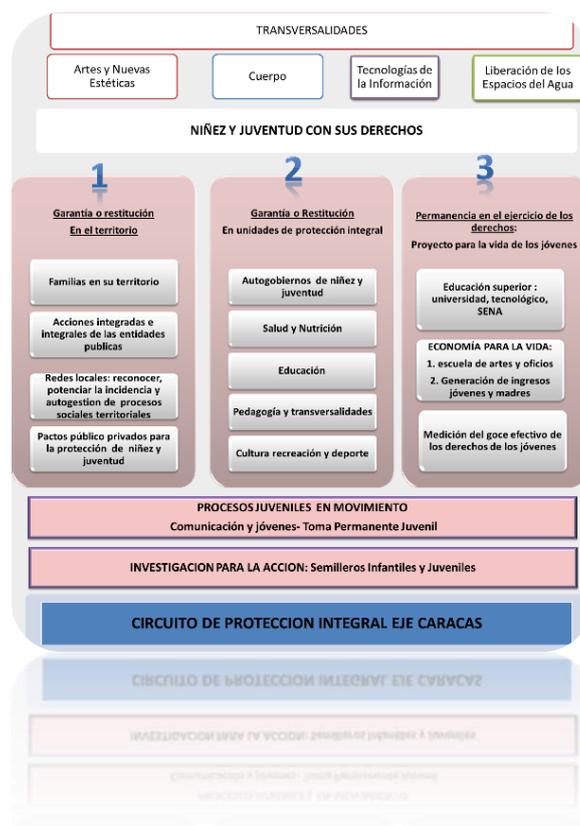
La acción del IDIPRON con los jóvenes, busca establecer medidas de carácter pedagógico y acciones para la garantía de sus derechos a través de las siguientes estrategias:

1. **La garantía de derechos de la Niñez y Juventud en Unidades de Protección Integral**
2. **Generación de Ingresos Jóvenes**
3. **Comunicación: KLAN DC - IDIPRON**
4. **La garantía del goce efectivo de los derechos de la Niñez y juventud en sus territorios**
5. **Semilleros de investigación con chicos y chicas de los territorios**
6. **Circuito de Protección Integral**

1. **La garantía de derechos de la Niñez y Juventud en Unidades de Protección Integral**

Los derechos restituidos son:

- Alimentación, salud y nutrición.
- Cultura Recreación y deporte.
- Derecho a la familia.
- Derecho a la educación y pedagógico.
- Cultural, convivencia y participación.
- Generación de ingresos, emprendimiento, empleabilidad y gestión institucional.
- Derecho al espacio público



2. **Generación de Ingresos a Jóvenes:**

Con el cual se busca la corresponsabilidad de las diferentes entidades públicas y privadas para el fortalecimiento de la red social y la vinculación de los Jóvenes en la vida productiva de la ciudad.

Con el fin de lograr los objetivos estratégicos establecidos para desarrollar el proceso de protección integral de los y las jóvenes, desde el componente de emprendimiento y empleabilidad se han venido implementando diferentes estrategias que conllevan a un cambio de mentalidad y generación de un proyecto de vida que les permita llegar a la inclusión social. Propósito que se logrará solo si se cuenta con un excelente proceso de restitución de derechos por medio de la aplicación del modelo pedagógico de intervención Biopsicosocial.

Desde el componente de emprendimiento y empleabilidad, se han diseñado y socializado los lineamientos relacionados con el funcionamiento de los **talleres de formación** existentes en las Unidades de Protección Integral, siendo estos una herramienta fundamental para el desarrollo de competencias básicas, ciudadanas y laborales de los y las Jóvenes, así como, un medio que ante todo permite a través del aprendizaje de un oficio reestructurar y orientar de forma positiva el proyecto de vida de cada individuo (desvincularse del contexto de la calle y canalizar sus energías en la elaboración de un producto y/o servicio).

Así mismo, conscientes de la importancia de capacitar a los jóvenes en otro tipo de formación de acuerdo a sus intereses y los requerimientos y tendencias del mercado, se han venido capacitando a los y las jóvenes, en diferentes acciones de formación con el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA. Experiencia que ha contribuido positivamente, especialmente a aquellos jóvenes que están próximos a finalizar el proceso en el modelo de intervención establecido.

También se ha trabajado en la consecución de alianzas estratégicas con entidades público-privadas para beneficiar a los Jóvenes por medio del desarrollo de actividades prácticas de emprendimiento, a través de la participación en diferentes espacios propicios como lo son las ferias.

Las actividades desarrolladas por los jóvenes entre otros son: Control de contaminación visual, mantenimiento de predios de la Secretaría Distrital de Movilidad, Mantenimiento Ambiental, Apoyo en gestión documental de la Secretaría Distrital de Planeación, Informadores de Sisben y Mantenimiento de señalización vial.

3. KLAN DC – IDIPRON: prográmate con la juventud de Bogotá

Klan DC es un magazín juvenil con número variable de segmentos, donde se visibilizan historias de vida de los jóvenes beneficiarios del instituto, procesos juveniles de las diferentes localidades, iniciativas de grupos de niños y jóvenes que tienen propuestas artísticas o culturales que resultan sobresalientes y de interés para el público objetivo.

4. La garantía del goce efectivo de los derechos de la Niñez y juventud en sus territorios

El trabajo territorial para la garantía del goce efectivo de los derechos de la juventud, propende por un proyecto pedagógico de inclusión social que desde la lógica contemporánea garantice a jóvenes la prevención, protección y restitución en el marco del goce efectivo de sus derechos con dignidad humana, respeto por la pluralidad, la diversidad y la libertad. El ser humano como opción pedagógica, para nuestro caso, los jóvenes son el centro de todas nuestras preocupaciones y son la prioridad de la gestión pública del IDIPRON, siendo el territorio su marco -no único- pero sí más inmediato de vida, su espacio contextual y escenario de construcción social, política, ambiental, cultural y económica de ellos, ellas y sus familias; La juventud, más allá de categorías etarias, como sujetos sociales y de derechos tienen identidades, valores y simbologías indisolubles del territorio que habitan y les habita.

Coherente con lo expuesto, la acción del IDIPRON, desarrolla una estrategia de territorialización cuyo referente es el joven y el joven es su contexto territorial, como es el

mandato de la Bogotá Humana; entendiendo lo territorial desde dos perspectivas: la primera como escenario de construcción social, económico, político, cultural y ambiental, que exige al IDIPRON realizar lecturas del territorio sistémicas y multidimensionales, lecturas de la complejidad de las dinámicas que inciden sobre las condiciones de vida de las personas que son objetivo de la gestión pública del IDIPRON, la identificación de actores, redes, intereses etc...; la segunda, desde el punto de vista del proceso de la planeación distrital, que tiene su alcance por un lado en las localidades y UPZ que la conforman .

En territorio se han desarrollado las siguientes acciones:

1. Identificar y caracterizar la población y problemáticas existentes relacionada con jóvenes y sus derechos vulnerados
2. Ubicar el equipamiento existente en el territorio y determinar si responde y cómo a la restitución de los derechos vulnerados de los jóvenes
3. Identificar los actores sociales, institucionales y familias
4. Implementar acciones de restitución de derechos instituciones estatales (no solo del nivel distrital sino aquellas que del nivel nacional tengan acción en el territorio)
5. Generar capacidades en el territorio para continuar con las agendas establecidas de corresponsabilidad con los derechos de los jóvenes

5. Semilleros de investigación

Siendo investigación y pedagogía el tercer objetivo estratégico que se describe en el documento correspondiente, acá se resume el modelo de intervención en territorio particularmente se recogen en el resumen aquellos aspectos que permiten desde la planeación precisar luego, las líneas de acción, objetivos y metas.

La propuesta de acción se aborda desde la metodología callejera porque, sin abandonar espacios más privados como la casa o más fijos como las UPI, reconoce que la calle es el principal escenario de investigación en tanto territorio y lugar de interacciones (violentas y afectivas), de inscripciones (visibles, audibles, sentibles) y de producciones tanto individuales como colectivas. Es la calle, en este sentido, uno de los espacios (uno central) en el que se encuentran y reconocen (o no) las chicas y los chicos de esta ciudad, entre ellas y ellos, y también con otros actores sociales.

6. Circuito de Protección Integral

El circuito, desde una perspectiva integral, es una estrategia que combina lo pedagógico, espacial y social, para la protección y garantía de los derechos de la niñez y la juventud. Se define como el conjunto de unidades de pedagogía integral –UPI- que desarrollan su acción interconectadas entre sí geográfica y temáticamente. Geográficamente se ubica en el eje de la Caracas y temáticamente se estructura a partir de los ejes centrales de la propuesta pedagógica del IDIPRON: Arte y nuevas estéticas, Cuerpo, Liberación de los espacios del agua y Tecnologías de la Información.

Para lograr lo anterior promovemos un ambiente de responsabilidad social, destinando los recursos necesarios para la sostenibilidad de nuestro Sistema Integrado de Gestión y el mejoramiento continuo de nuestros procesos.

3. GESTIÓN ESTRATÉGICA

Mediante la Resolución 204 de 2013, Por el cual se adopta la Plataforma estratégica del Instituto Distrital Para la Protección de la Niñez y la Juventud –IDIPRON 2012-2016, se establecen los siguientes elementos de direccionamiento estratégico:

MISIÓN

Desde un proyecto pedagógico de inclusión social el IDIPRON promueve la garantía del goce efectivo de los derechos de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes con dignidad humana, respeto por la pluralidad, la diversidad y la libertad, en un marco de progresividad priorizando las acciones de política pública en aquellos en alto grado de vulnerabilidad social.

PARA QUIENES

El IDIPRON es una entidad cuya población objetivo son niños, niñas y jóvenes desde los 8 años hasta los 28 años² y sus familias. En un marco de progresividad priorizando las acciones de política pública en aquellos en alto grado de vulnerabilidad social.

VISIÓN

Para el 2016, haber realizado el tránsito de la acción centrada en el objeto destinatario, beneficiario, asistido, usuario o cliente; a un quehacer, que desde el respeto y la libertad promueva la autonomía personal y el papel activo de los niños, niñas, adolescentes y/o jóvenes; desarrollando la acción de política pública desde el goce efectivo de los derechos.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. Promover la garantía, prevenir y restablecer los derechos vulnerados a niños niñas, adolescentes y jóvenes.
2. Trascender los procesos de resocialización y brindar la oportunidad de construir con los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, habilidades para la vida, otras relaciones básicas de convivencia con ellos mismos, su familia, su entorno y su comunidad.
3. Construir nuevas ciudadanías y sujetos sociales transformadores que acojan apropien y vivan el nuevo modelo de ciudad que la Bogotá Humana propone.
4. Desarrollar competencias en los jóvenes y adultos vinculados al IDIPRON, mediante la formación para el trabajo y el desarrollo humano; orientado a la generación de ingresos, coherentes con las nuevas dinámicas que desde la Bogotá Humana la ciudad construya y los retos de las nuevas ciudadanías
5. Priorizar la gestión territorial, para los niños, niñas, jóvenes y sus familias, dado que éste es su marco -no único- pero si más inmediato de vida, su espacio contextual y escenario de construcción social, política, ambiental, cultural y económica. La niñez y juventud, más allá de categorías etarias, como sujetos sociales y de derechos tienen identidades, valores y simbologías indisociables del territorio que habitan y les habita. Coherente con lo anterior, la gestión del IDIPRON tiene un referente concreto no sólo poblacional, sino también territorial.

TRANSVERSALIDADES

Para el desarrollo del Plan estratégico del Instituto se definen las siguientes transversalidades, las cuales se materializan en las acciones que se plantean.

- **Eje 1: Artes y nuevas estéticas:** hace referencia al uso del arte y la estética como medio pedagógico para acceder e identificar los derechos.
- **Eje 2: Cuerpo:** hace referencia al reconocimiento y respeto tanto del cuerpo como género y se encuentra presente principalmente en aquellas acciones donde se propende por la prevención y re significación de los cuerpos y el género.

² El Estatuto de las Ciudadanías juveniles establece que la edad para los jóvenes es hasta los 28 años.

- **Eje 3: Tecnologías de información:** hace referencia a aquellas soluciones virtuales que contribuyen a mejorar el acceso a la tecnología y la eficiencia de los procesos del instituto.
- **Eje 4: Liberación de espacios de agua:** hace referencia a aquellas a la búsqueda del cuidado del medio ambiente.

POLÍTICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

El Instituto Distrital Para La Protección De La Niñez Y La Juventud (IDIPRON) de acuerdo con su razón de ser es una entidad dedicada a la promoción de la garantía del goce efectivo de los derechos de Niñas, Niños, Adolescentes y Jóvenes y se encuentra comprometido con:

- El desarrollo de actividades con calidad y respeto por la libertad.
- La conservación del medio ambiente, previniendo su contaminación.
- El desarrollo del talento humano, orientado a la prestación del servicio oportuno y eficiente, mediante su motivación y la prevención de situaciones de riesgo, tanto en seguridad como en salud ocupacional y medio ambiente.
- La protección de la confidencialidad, integridad, disponibilidad y autenticidad de los activos de información.
- La conservación de la memoria institucional mediante la administración y conservación de los documentos de archivo, producidos en el ejercicio de su gestión.
- Cumplir con la normatividad legal y organizacional vigente, para beneficio de nuestros ciudadanos, servidores, directivas, proveedores y la comunidad en general.

4. GESTIÓN MISIONAL

Como resultado del análisis, consolidación y determinación de la Plataforma estratégica, se determinó el ajuste del modelo pedagógico así

EL PROYECTO PEDAGÓGICO DEL IDIPRON

Encontramos un Instituto enfocado en el trabajo con NNAJ de calle y en calle. Creemos que esta distinción es una forma de segregación, en tanto parte de la idea de que estos dos grupos operan de manera independiente al conjunto de niñas, niños y jóvenes de la ciudad. ¿Cómo reconocer condiciones de vida particulares, sin que ello implique olvidar que en lo fundamental son niñas, niños y jóvenes?, ¿Cómo integrar a quienes han sido segregados o incluir a quienes han sido excluidos, sin que ello implique anular sus particularidades y diferencias?, ¿Cómo tejer otras relaciones desde esas diferencias?

Encontramos un Instituto que seleccionaba a los NNAJ foco de atención, según perfiles previamente definidos (para habitante de calle, para trapecistas y para niños en fragilidad). Creemos que esta definición es una forma de estigmatización, en la medida en que asume que unas personas definidas por ciertas características son, por esas mismas características, vulnerables y necesitan atención. ¿Cómo trabajar con personas cuyas identidades son múltiples, cambiantes?, ¿Cómo darnos la oportunidad de re-conocer a los Otros, de no dar por hecho quienes son ni quiénes pueden ser?, ¿Cómo abrir posibilidades de vida para todos y a cualquiera?

Por ello nos propusimos pasar de una acción centrada en el objeto destinatario, beneficiario, asistido, usuario o cliente, a un quehacer que, desde el respeto y la libertad, promueva la autonomía personal y el papel activo del sujeto en la construcción de lo social; para ello estamos desarrollando la acción de política pública con un enfoque desde lo pedagógico para crear valores y nuevas ciudadanía respetando su autonomía, su desarrollo creativo y su singularidad.

El IDIPRON es una entidad cuya población objetivo son niños, niñas, jóvenes y sus familias, la cual desde un proyecto pedagógico de inclusión social promueve la garantía y goce efectivo de sus derechos con dignidad humana, respeto por la pluralidad, la diversidad y la libertad, en un marco de progresividad; priorizando las acciones de política pública en aquellos en alto grado de vulnerabilidad social. Igualmente IDIPRON ejecuta proyectos que permiten la inserción laboral de los y las jóvenes.

El desarrollo de un proyecto pedagógico para la inclusión social y la no segregación, contiene pero trasciende al paquete técnico de diseño, planeación, operación y seguimiento; también se estructura y hace sostenible a partir de:

- Un pensamiento crítico que permita, comprender las diferencias e identidades de la acción a partir de las opciones político-pedagógicas que las orientan
- Resistirse a toda simplificación de lo pedagógico que no dé suficiente cuenta de las multidimensionalidades, de las interacciones que lo configuran, de las solidaridades y rupturas que lo condicionan y de las incoherencias e inconsistencias que se presentan, propias del quehacer humano individual, colectivo e institucional.

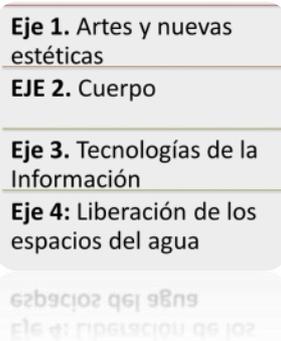
Atendiendo a lo anterior, la perspectiva que orienta la propuesta de ajustes al IDIPRON, es la Bogotá Humana, que exige potenciar la misionalidad del Instituto y desde la política pública, redimensionar su quehacer para que responda a un proyecto pedagógico de inclusión social que desde la lógica contemporánea promueva la garantía y goce efectivo de sus derechos con dignidad humana, respeto por la pluralidad, la diversidad y la libertad, en un marco de progresividad priorizando las acciones de política pública en aquellos en alto grado de vulnerabilidad social, para:

- La prevención, atención y restablecimiento de derechos vulnerados a niños niñas, adolescentes y jóvenes.

- Trascender los procesos de resocialización y brindar la oportunidad de construir con los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, habilidades para la vida, otras relaciones básicas de convivencia con ellos mismos, su familia, su entorno y su comunidad.
- Construir nuevas ciudadanías y sujetos sociales transformadores que acojan apropien y vivan el nuevo modelo de ciudad que la Bogotá Humana propone.
- Crear capacidades para el trabajo y generación de ingresos, coherentes con las nuevas dinámicas que desde la Bogotá Humana la ciudad construya y los retos de las nuevas ciudadanías

El ser humano como opción pedagógica, para nuestro caso, los niños, niñas, adolescentes y jóvenes son el centro de todas nuestras preocupaciones y son la prioridad de la gestión pública del IDIPRON, siendo el territorio su marco -no único- pero si más inmediato de vida, su espacio contextual y escenario de construcción social, política, ambiental, cultural y económica de ellos, ellas y sus familias; La niñez y juventud, más allá de categorías etarias, como sujetos sociales y de derechos tienen identidades, valores y simbologías indisociables del territorio que habitan y les habita.

Para el logro de lo anterior, el IDIPRON trabaja cuatro ejes: como se describen a continuación:



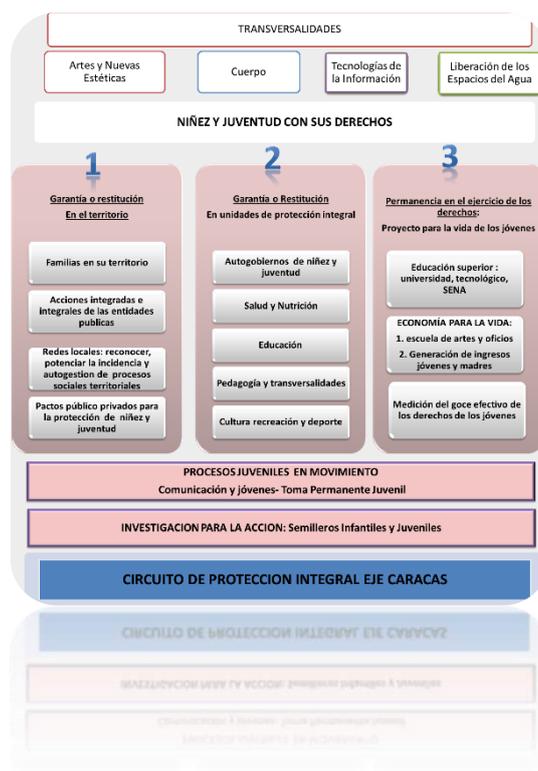
La acción del IDIPRON con los jóvenes, busca establecer medidas de carácter pedagógico y acciones para la garantía de sus derechos a través de las siguientes estrategias:

1. **La garantía de derechos de la Niñez y Juventud en Unidades de Protección Integral**
2. **Generación de Ingresos Jóvenes**
3. **Comunicación: KLAN DC - IDIPRON**
4. **La garantía del goce efectivo de los derechos de la Niñez y juventud en sus territorios**
5. **Semilleros de investigación con chicos y chicas de los territorios**
6. **Circuito de Protección Integral**

1. **La garantía de derechos de la Niñez y Juventud en Unidades de Protección Integral**

Los derechos restituidos son:

- Alimentación, salud y nutrición.
- Cultura Recreación y deporte.
- Derecho a la familia.
- Derecho a la educación y pedagógico.
- Cultural, convivencia y participación.
- Generación de ingresos, emprendimiento, empleabilidad y gestión institucional.
- Derecho al espacio público



Resumen de las acciones de restitución en cada uno de los derechos:

- **Alimentación, salud y nutrición:** conjunto de acciones orientadas a la organización y gestión de la atención en salud, así como de la alimentación de acuerdo con los requerimientos nutricionales de los y las jóvenes, según sexo, edad, condición física y modalidad de atención, así como el estímulo y formación de adecuados hábitos alimentarios y la vigilancia nutricional.
- **Cultura recreación y deporte:** El objetivo es promover la ocupación del tiempo libre. Se define como la realización de actividades lúdicas, entrenamiento deportivo, capacitaciones, competencias y campamentos, articulados para la promoción y el desarrollo de la recreación y el deporte entre y las jóvenes.
- **Jóvenes y familia:** Busca la reconstrucción de vínculos afectivos y el fortalecimiento de la red de apoyo familiar. Se define como el conjunto de acciones tendientes a promover la participación activa y permanente de la red familiar con el NNAJ, a restablecer los vínculos entre éste y su familia cuando no se encuentra activa esta red de apoyo.
- **Jóvenes y aspectos legales:** En este componente se contemplan todas las acciones tendientes a garantizar la defensa de los derechos de los NNAJ,
- **Acciones sicopedagógicas:** Se define como el conjunto de acciones orientadas a la reconstrucción de procesos vitales, restitución de vínculos y elaboración de duelos a fin de posibilitar el desarrollo personal, familiar y social y la estabilidad afectiva y emocional del NNAJ. Desarrolla actividades de prevención, mitigación (intervención precoz) y rehabilitación en NNAJ con uso de sustancias psicoactivas (SPA).
- **Educativo y pedagógico:** Comprende el conjunto de acciones orientadas a hacer efectivo el derecho a la educación, a la formación en valores y al desarrollo de competencias para la vida.
- **Convivencia y participación:** Se encarga de desarrollar procesos de participación que fortalezcan una cultura democrática y una convivencia pacífica. Se define como el conjunto de acciones orientadas a modificar los imaginarios y representaciones sobre la niñez, las prácticas sociales frente a los NNAJ y las pautas de interacción con ellos,

formándolos en el ejercicio de la autonomía, la ciudadanía, la cultura, la toma de decisiones, la iniciativa y responsabilidad social.

Internados y Externados



Internados Rurales Internados Urbanos



Externados



Atención integral especializada a Niños, Niñas y Adolescentes en Explotación Sexual Comercial

En la operación directa del centro de atención especializada para víctimas de explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes, se realizan acciones estratégicas para prevenir, atender y acompañar en el restablecimiento de derechos vulnerados de esta población, a través de un programa en la modalidad internado con metodología de atención establecida, que permite trascender en los procesos de resocialización y brindar la oportunidad de construir con los NNA, habilidades para la vida y resignificación de su problemática desde el principio de la corresponsabilidad, fortaleciendo sus capacidades y habilidades para la formulación de un proyecto de vida empoderado en sus derechos y logrando el reconocimiento de la ESCNNA como un delito. Se realizaron acciones de intervención en los siguientes territorios: Mártires, Primera de Mayo, Santa Fe, San Bernardo, 7 de agosto y parque lourdes. Se ha logrado realizar acciones encaminadas al restablecimiento de derecho de los 16 niños, niñas y adolescentes así:

Grupo de derecho Vida y Supervivencia: se gestionaron servicios de medicina general, laboratorios, odontología, ginecología, medicina alternativa para mitigación de consumo de SPA, Psicología. **Grupo de derecho Desarrollo:** Se realiza acompañamiento constante en todas las actividades académicas, teniendo en cuenta que muchos han desertado de su proceso escolar a causa de intereses diferentes a los académicos. Poseen especial gusto por la expresión corporal y actividades ludicodeportivas. Adicionalmente se realizaron acciones direccionadas en buenos hábitos de alimentación sana y balanceada; y **Grupo de derecho de Protección:** Todos los NNA pertenecientes a esta modalidad son víctimas de explotación sexual comercial, por lo tanto todos están bajo medida de protección del ICBF y cuentan con un proceso administrativo de restablecimiento de derechos.

Atención integral a niños, niñas y adolescentes en riesgo o víctimas de explotación comercial



3 Urbanos

Atención Integral y preventiva a Adolescentes en Conflicto con la Ley

El programa Bogotá, un territorio que defiende, protege y promueve los derechos humanos, promueve a través del proyecto prioritario: **Articulación de la política de niños, niñas y adolescentes en conflicto con la ley y el fortalecimiento del sistema integral de responsabilidad penal adolescente (SRPA) en el distrito capital**; estrategias y lineamientos técnicos y operacionales necesarios para que se garantice al adolescente en conflicto con la ley penal una atención especializada y diferenciada, en la que prevalezca el restablecimiento, la promoción y protección de sus derechos fundamentales, su interés superior y la resignificación de un proyecto de vida, que permita a su vez la inserción a la vida social en calidad de ciudadano activo; es por ello que el IDIPRON, en la aplicación de una estrategia de atención integral y preventiva a adolescentes direccionó, contactó, identificó e invitó a participar en un programa de puertas abiertas que les permite la visualización de un proyecto de vida con estrategias orientadas a: justicia restaurativa, fortalecimiento del medio familiar, fortalecimiento de capacidades para la convivencia diferente, potenciado con tratamiento de medicina alternativa para mitigación del consumo, poli consumo, terapias alternativas: Acupuntura drima, Terapia cráneo sacra y auriculo terapia. De acuerdo, al análisis de los seguimientos realizados y de la permanencia del adolescente en el tratamiento de medicina alternativa.

Atención integral y preventiva a adolescentes en conflicto con la ley



2. Generación de Ingresos a Jóvenes:

El IDIPRON, realizando acciones de continuidad y fortalecimiento del programa dirigido a los jóvenes con vulneración de derechos; implementa la estrategia de jóvenes en paz, con sus líneas estratégicas:

1. Jóvenes en paz
2. Economía para la vida
3. Misión Bogotá

La ruta de la estrategia Jóvenes en paz es:



Fuente: Manual Operativo

Línea Jóvenes en paz

Con respecto a la estrategia Jóvenes en paz, impulsada por la actual administración, hace referencia a una acción que tiene como objetivo impactar estratégicamente a juventud en alto riesgo de vincularse o vinculados a escenarios de violencia en la ciudad, ofertando a jóvenes desertores del proceso educativo formal, la terminación de estudios en formación básica y media (La oferta académica -Escuela Pedagógica Integral IDIPRON-, ofrecida garantiza el acceso a la educación de aceleración del aprendizaje en los grados 6°, 7°, 8° y 9° de la básica secundaria y, el grado 10° y 11°), así, como la posibilidad de Estudios técnicos con el SENA; todo lo anterior, complementado con actividades de apropiación territorial.

Economía para la vida

Se constituye a partir de la suscripción de convenios interadministrativos con diferentes entidades del Distrito, con el objetivo de aunar esfuerzos para dar cumplimiento a metas interinstitucionales; con base en lo anterior se solicita el número de jóvenes requeridos a las unidades de protección integral, quienes a su vez, considerando habilidades, destrezas, compromiso y responsabilidad, postulan y remiten los jóvenes para ser parte del convenio en mención. De esta manera, el equipo social evalúa con base en las necesidades y características del convenio la pertinencia de ingresar a los jóvenes postulados; para dar lugar a la implementación de las estrategias propias del componente Economía para la vida, con intensidad de cuatro días a la semana; en simultáneo, los jóvenes vinculados asisten a talleres de capacitación y formación en las Unidades de Protección Integral y al fortalecimiento de procesos académicos, según sea el caso, durante dos días a la semana.

Con base en lo anterior, el proceso de formación en permite a los jóvenes beneficiarios desarrollar *habilidades sociales* que promueven la interacción con los demás de manera efectiva

y satisfactoria; dentro de las principales habilidades se espera potencializar la disposición y autonomía, la capacidad de escucha, el liderazgo, el trabajo en equipo, el manejo asertivo de conflictos, la facilidad para expresar sus ideas y sentimientos y el desarrollo adecuado de vocabulario para dirigirse hacia los demás, entre otros.

En cuanto a *hábitos y competencias técnicas* se presente desarrollar una serie de criterios que promueven el adecuado desempeño dentro de las practicas productivas, tales como puntualidad, calidad en la realización de las actividades asignadas, cuidado de elementos, herramientas y demás implementos requeridos para la realización de sus actividades. Dentro de estos hábitos, se busca estimular la adecuada presentación personal e higiene de sí mismos y de los espacios de aprendizaje en los que desarrollan su práctica productiva.

Economía para la vida por medio de la garantía de permanencia y/o pago de apoyo de sostenimiento a los jóvenes, busca orientar la adecuada administración del recurso económico, toda vez, que dan cumplimiento a sus necesidades básicas, así como también, que dicha organización le permita visualizar escenarios de autogestión en relación con el ahorro y el emprendimiento.

Los escenarios de aprendizaje y los tiempos en los cuales se desarrollan tales actividades, les permiten a los jóvenes distanciarse de prácticas inadecuadas propias de sus contextos y territorios tales como el hurto, el porte de armas, actitudes ofensivas y agresivas, así como también la mitigación del daño y reducción del riesgo por consumo de SPA.

Misión Bogotá

El proyecto, vincula prioritariamente a jóvenes hombres y mujeres vulnerables, entre los 18 y 28 años de edad, con nivel mínimo de escolaridad básica primaria, secundaria o media interrumpida e inconclusa y/o residentes en las zonas priorizadas, establecidas como primera categoría por sus condiciones de alta vulnerabilidad socioeconómica, vivienda en condiciones urbanísticas informales y concentración de expendios de SPA, además con criterios de selección y priorización a:

- Joven en riesgo por violencia o delincuencia de los territorios priorizados a ser intervenidos.
- Jóvenes en ejercicio de trabajo sexual
- Joven de la población LGBTI
- Joven en condición de discapacidad sensorial o diversamente hábil cuya función le permita un adecuado desarrollo de su dimensión productiva y su relación con el entorno
- En situación de desplazamiento, víctima de delitos contra los derechos humanos o reincorporados, debidamente certificados.

Mediante el desarrollo del proyecto Misión Bogotá Humana en lo transcurrido del año 2015, se han generado acciones encaminadas al cumplimiento de los objetivos trazados en pro de la atención a los jóvenes vinculados teniendo en cuenta:

1. Mejorar las condiciones de empleabilidad de jóvenes en estado de vulnerabilidad, mediante procesos de fortalecimiento y desarrollo de sus competencias ciudadanas, generales y específicas laborales.
2. Generar condiciones para el mejoramiento de la empleabilidad hacia el emprendimiento.
3. Gestionar las oportunidades de generación de ingreso a jóvenes con vulneración de derechos, que permita la práctica temporal de su competencia y de esta manera su inserción al mercado laboral.

Finalmente a madres de niños, niñas, adolescentes y jóvenes con sus derechos vulnerados y/o en extrema pobreza, se les ha brindado capacitación y oportunidades de generación de ingresos mediante la operación de Baños Públicos.

Mediante Decreto 232 de 13 de junio de 2014, se asigna al Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud IDIPRON la ejecución del proyecto Misión Bogotá que estaba a cargo del Instituto para la Economía social IPES. Este proyecto queda inscrito en el Banco Distrital de Programas y Proyectos bajo el código 968 – Generación de Ingresos y Oportunidades Misión Bogotá Humana. Clasificada en el eje uno del plan de desarrollo “Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo”; Programa “Trabajo Decente y Digno”.

a. Jóvenes



b. Mujeres Madres



4. Comunicación: KLAN DC – IDIPRON: prográmate con la juventud de Bogotá

Klan DC es un magazín juvenil con número variable de segmentos, donde se visibilizan historias de vida de los jóvenes beneficiarios del instituto, procesos juveniles de las diferentes localidades, iniciativas de grupos de niños y jóvenes que tienen propuestas artísticas o culturales que resultan sobresalientes y de interés para el público objetivo.

5. La garantía del goce efectivo de los derechos de la Niñez y juventud en sus territorios

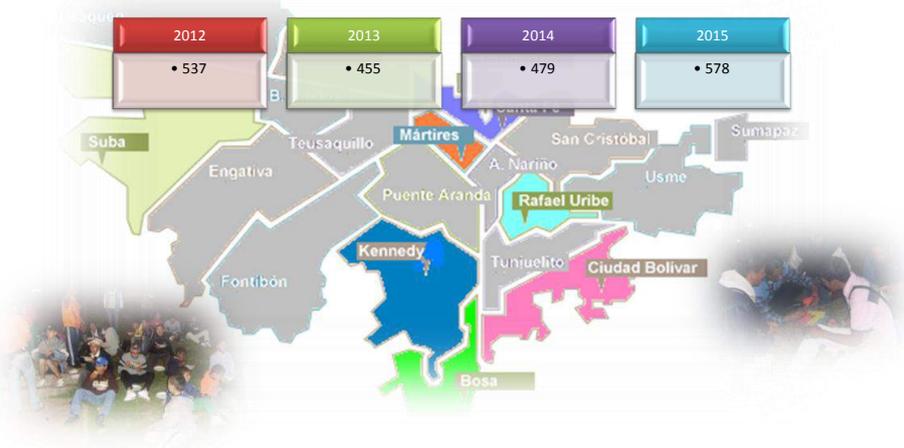
El trabajo territorial para la garantía del goce efectivo de los derechos de la juventud, propende por un proyecto pedagógico de inclusión social que desde la lógica contemporánea garantice a jóvenes la prevención, protección y restitución en el marco del goce efectivo de sus derechos con dignidad humana, respeto por la pluralidad, la diversidad y la libertad. El ser humano como opción pedagógica, para nuestro caso, los jóvenes son el centro de todas nuestras preocupaciones y son la prioridad de la gestión pública del IDIPRON, siendo el territorio su marco -no único- pero si más inmediato de vida, su espacio contextual y escenario de construcción social, política, ambiental, cultural y económica de ellos, ellas y sus familias; La juventud, más allá de categorías etarias, como sujetos sociales y de derechos tienen identidades, valores y simbologías indisolubles del territorio que habitan y les habita.

Coherente con lo expuesto, la acción del IDIPRON, desarrolla una estrategia de territorialización cuyo referente es el joven y el joven es su contexto territorial, como es el mandato de la Bogotá Humana; entendiendo lo territorial desde dos perspectivas: la primera como escenario de construcción social, económico, político, cultural y ambiental, que exige al IDIPRON realizar lecturas del territorio sistémicas y multidimensionales, lecturas de la complejidad de las dinámicas que inciden sobre las condiciones de vida de las personas que son objetivo de la gestión pública del IDIPRON, la identificación de actores, redes, intereses etc...; la segunda, desde el punto de vista del proceso de la planeación distrital, que tiene su alcance por un lado en las localidades y UPZ que la conforman .

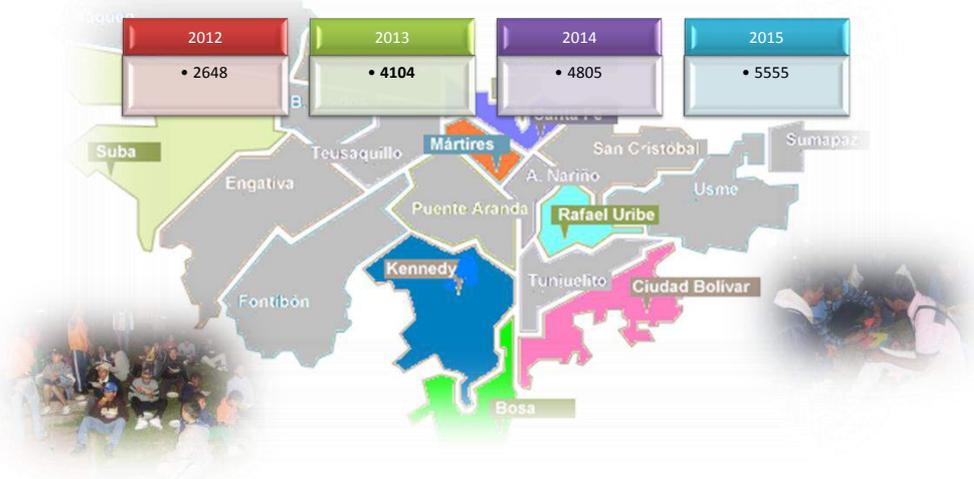
En territorio se han desarrollado las siguientes acciones:

1. Identificar y caracterizar la población y problemáticas existentes relacionada con jóvenes y sus derechos vulnerados
2. Ubicar el equipamiento existente en el territorio y determinar si responde y cómo a la restitución de los derechos vulnerados de los jóvenes
3. Identificar los actores sociales, institucionales y familias
4. Implementar acciones de restitución de derechos instituciones estatales (no solo del nivel distrital sino aquellas que del nivel nacional tengan acción en el territorio)
5. Generar capacidades en el territorio para continuar con las agendas establecidas de corresponsabilidad con los derechos de los jóvenes

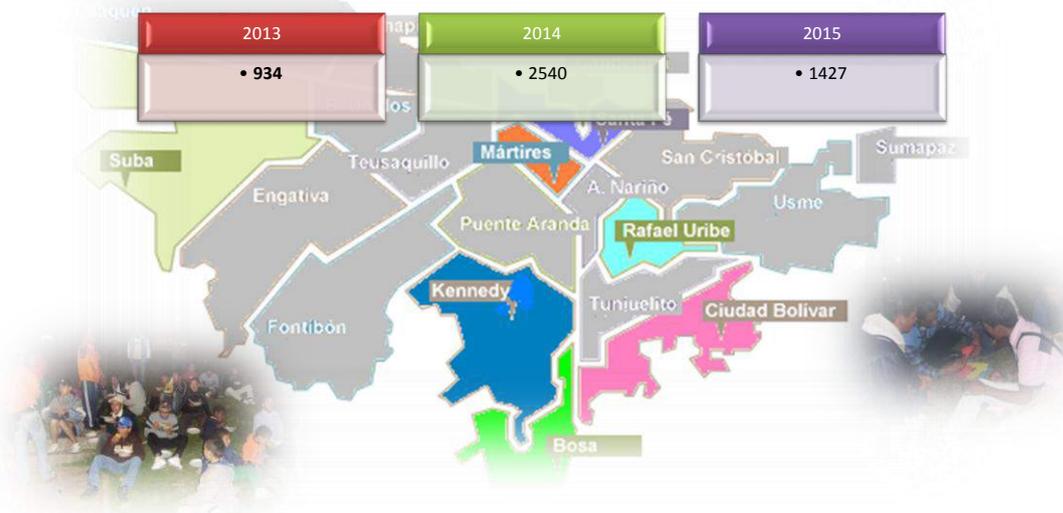
a. Búsqueda afectiva calle



b. Estrategia Territorial Escuela Popular Itinerante



c. Procesos Sociales Juveniles



6. Semilleros de investigación

Siendo investigación y pedagogía el tercer objetivo estratégico que se describe en el documento correspondiente, acá se resume el modelo de intervención en territorio particularmente se recogen en el resumen aquellos aspectos que permiten desde la planeación precisar luego, las líneas de acción, objetivos y metas.

La propuesta de acción se aborda desde la metodología callejera porque, sin abandonar espacios más privados como la casa o más fijos como las UPI, reconoce que la calle es el principal escenario de investigación en tanto territorio y lugar de interacciones (violentas y afectivas), de inscripciones (visibles, audibles, sentibles) y de producciones tanto individuales como colectivas. Es la calle, en este sentido, uno de los espacios (uno central) en el que se encuentran y reconocen (o no) las chicas y los chicos de esta ciudad, entre ellas y ellos, y también con otros actores sociales.

Dos líneas de acción marcan la metodología de trabajo en territorio: la etnografía y la IAP. Sobre la etnografía, en su sentido más básico, la definen como la exploración y análisis del mundo y sus significados desde y a través de las percepciones y experiencias de quienes lo habitamos, es decir, de los grupos o colectivos y de las personas. Sin embargo, nos distanciamos de la etnografía tradicional que pretende asumir una distancia natural entre observador y observado, así como la posibilidad de describir neutral y objetivamente la realidad ignorando con ello el poder de la representación y de la autoridad etnográfica, y cayendo, muchas veces, en posturas y definiciones esencialistas; más bien, nos interesa una etnografía que se mantiene alerta, una etnografía dinámica, íntima y políticamente estratégica, realizada en relaciones y contextos específicos que en el ejercicio son afectados y se hacen explícitos. En este escenario, además, entendemos que la etnografía trabaja con gente en moviendo, con gente que siempre está haciendo, por ello la asumimos como acción investigativa activa, productora y necesariamente participativa, centrándonos en las prácticas que producen mundos y subjetividades, pero también en los espacios.

Por su parte, el grupo de investigación define la Investigación Acción Participativa - IAP como la producción de conocimiento emancipatorio, es decir, de conocimiento que permite comprender la realidad en su complejidad y, a la vez, fortalecer las capacidades para transformarla. En este marco, optamos por construir conocimiento con una perspectiva crítica, es decir, reconociendo de frente que tal ejercicio no es neutral y que siempre tiene una intencionalidad política dependiente del contexto histórico de quienes lo realizan; teniendo en cuenta esta relación entre poder y conocimiento -que Michel Foucault llama saber-poder-,

seguimos a Orlando Fals Borda (En: Ortíz, 2008) en su propuesta de usar la IAP para aumentar el poder de las personas y su control sobre el proceso de producción (y uso) de conocimientos. Así mismo, entendemos que, desde esta apuesta, teoría y práctica no son dos procesos independientes porque aquí la investigación no sólo no separa al sujeto que conoce del sujeto por conocer, sino que, además, es participativa y, sobre todo, se reconoce como acción (que transforma). Teniendo en cuenta lo anterior, el reto que asumimos como investigadoras e investigadores del Idipron es la producción de conocimiento en y a través de acciones transformadoras, que aporte al desarrollo de prácticas pedagógicas emancipatorias.

7. Circuito de Protección Integral

El circuito, desde una perspectiva integral, es una estrategia que combina lo pedagógico, espacial y social, para la protección y garantía de los derechos de la niñez y la juventud. Se define como el conjunto de unidades de pedagogía integral –UPI- que desarrollan su acción interconectadas entre sí geográficamente y temáticamente. Geográficamente se ubica en el eje de la Caracas y temáticamente se estructura a partir de los ejes centrales de la propuesta pedagógica del IDIPRON: Arte y nuevas estéticas, Cuerpo, Liberación de los espacios del agua y Tecnologías de la Información.

Coherentes con los ejes estratégicos del IDIPRON, el circuito de protección integral, tendrá énfasis en los 4 ejes de la siguiente manera

a. Arte y Nuevas estéticas:

El eje central Arte y Nuevas estéticas, implementa el Conservatorio de Música: ubicado en la Unidad de Protección Integral “la Favorita”, el cual está en proceso de construcción, y cuyo fin es la creación de un Centro Especializado en la Formación Musical dirigido a nuestra población de niños/as, adolescentes y jóvenes, que visualicen como Proyecto de Vida, la especialización en diferentes líneas musicales.

El Conservatorio de Música: ubicado en la Unidad de Protección Integral “la Favorita”,

b. Cuerpo. Centro Deportivo.

c. Liberación de los espacios del agua:

i. UPI LA RIOJA

5. GESTIÓN ACTIVIDADES DE APOYO

En la vigencia 2015, se continuó con la revisión y ajuste de la gestión institucional, que conllevó a mejorar el efectivo desarrollo de las funciones administrativas propias de una entidad que presta servicios sociales.

Fortalecimiento de las TIC³

- Se realiza la instalación del Datacenter de Misión Bogotá y en el servidor se resuelve instalar algunos servicios de la sede administrativa tales como son: copias de seguridad del correo, software misional, base de datos del Sicapital como contingencia para asegurar la continuidad del negocio.
- Esta versión del sistema de correo Zimbra al igual que su versión anterior fue implementada en su versión libre. De igual forma se instala la plataforma de correo en un servidor de alta disponibilidad lo cual significa, que si en una eventual caída del servidor principal existe un servidor de respaldo, este inmediatamente entra a suplir los servicios de correo.

El servidor de alta disponibilidad del sistema de correo Zimbra se encuentra en un sistema operativo de libre licencia denominado Linux CentOS 6.5. Se realizó el mantenimiento de los sistemas de puesta a tierra y protección se realiza la estabilización manteniendo el voltaje de los polos a tierra requerido para la protección de los equipos.

- Con desarrollo a la medida, se logró:

ITEM	ACTIVIDAD	TOTAL
1	Desarrollo, soporte, modificaciones y adecuaciones utilitarias para archivos planos implementación predis día a día.	7
2	Desarrollo, soporte, modificaciones y adecuaciones sistema contratación Idocument.	9
2,1	Creación de perfiles para Elaborar Estudios Previos	4
2,2	Modificaciones en desarrollo.	8
3	Desarrollo, soporte, modificaciones y adecuaciones sistema certificaciones Laborales Idocument.	16
3,1	Creación de perfiles para ingresar a certificaciones	7
3,2	Modificaciones en desarrollo.	1
4	Soporte y seguimientos en los módulos de Almacén, Contabilidad, Presupuesto, Tesorería y Nomina del sistema de información Sysman.	28
4,1	Módulo Presupuesto	11
4,2	Módulo Contabilidad	21
4,3	Módulo Almacén	8
4,4	Módulo Tesorería	8
4,5	Módulo Nomina	7
5	Vmware. Creación de máquinas virtuales, labores de mantenimiento, redimensionamiento recursos de memoria y procesador para maquinas cluster misional y cluster administrativo, instalación vmware tools, priorización live migration.	4
6	Firewall. Revisión, depuración de reglas, creación de objetos	6
7	Desarrollo, modificaciones, adecuaciones al sistema de información Misional (SIMI).	9
8	Acompañamiento en migración de Servicios, Implementación de plataformas.	11
8,1	Instalación, Migración, integración y afinamiento de las bases de datos Oracle que soportan los sistemas de información Sysman, Simi y SI - CAPITAL	7
8,2	Migración de los Servicios de Conectividad de proveedor ISP. (Correo, Pagina, dominio, Portal Institucional)	1
8,3	Reinstalación y configuración de Dataprotector	1

Fuente: informe de gestión Área de Sistemas

³ Informe de gestión Área de Sistemas 2015

- Se realiza el estudio de toda la parte eléctrica de la sede calle 61, ESCNA, LUNAPARK, SAN BLAS y OASIS con la finalidad de obtener un diagnóstico del estado real de la red eléctrica regulada, cargas pasivas, cargas activas y el estado de los polos a tierra para estabilizarlos.

Se realiza instalación de cableado estructurado.

Se realiza la adecuación del polo a tierra e instalación de punto de red, al estar estabilizadas las cargas se procede a la instalación de las UPS, así como la adecuación y distribución de la red eléctrica dentro de las instalaciones de la sede de Misión Bogotá, por encontrar sobrecargas en los tableros de distribución y una sobrecarga considerada en el tablero de distribución principal, con la finalidad de nivelar la carga estimada para sostener un mínimo de 85 equipos en la red.

- **Implementación de los Módulos de SI-CAPITAL** Es un Software orientado hacia la gestión de Tecnologías de la Información, a nivel administrativo en todas las áreas del IDIPRON, teniendo como referencia la implantación del software a nivel del distrito capital arrojando un buen desempeño tanto del software como en las diferentes gestiones realizadas en las áreas de presupuesto, contabilidad, Almacén, jurídica etc.

Este software se estandariza a través de la Secretaria de Hacienda quien es la promotora del desarrollo.

Módulo de Cordis.

Durante el periodo se da Soporte al Módulo de Correspondencia, ya que este módulo está instalado y actualizado con la versión 2013 enviada por la Secretaria de Hacienda y se han realizado los ajustes solicitados por el área, este módulo se encuentra en producción desde 2012.

Módulo de Almacén.

Elementos de Consumo (SAE).

El modulo se encuentra en producción desde junio de 2013, se da soporte al módulo durante el periodo y se realiza ajuste a las solicitudes del aérea, esta actualizado con la última versión 2013.

Se realizó instalación del módulo en las bodegas de la entidad para el control de elementos y se realiza acompañamiento durante el proceso de capacitación en el área de almacén

Elementos devolutivos (SAI).

El módulo de elementos devolutivos entra en producción en el año 2014 momento en el cual son cargados los saldos que entrega el área después de realizar inventario FISICO de elementos devolutivos.

Se realiza soporte y acompañamiento durante el proceso del cambio del software y se realiza capacitación en del Módulo para personal del área de almacén, está en producción.

Módulo Predis (PRESUPUESTO).

La Secretaria de Hacienda envía las librerías, formas, reportes y estructuras del módulo el cual es instalado con la versión 2013, se compilan y se ajustan las formas y reportes.

Se realiza el cargue y definición de parámetros básicos y de control de vigencia, consecutivos y definiciones de la base de datos, entra en producción a partir del mes de marzo del 2015.

Se realiza el cargue de Cdps, Rps y Ordenes de pagos, y anulaciones de los mismos durante dichos periodos.

Módulo de Terceros.

Se realiza cargue y depuración de archivo enviado por la Secretaria de Hacienda realizando la verificación de funcionalidad con la estructura.

Se valida la funcionalidad del módulo para la creación de elementos del presupuesto, así como los reportes que soportan los módulos.

Este módulo fue implementado en el año del 2011, está en producción y actualizado con la versión 2013.

Módulo de OPGET.

De acuerdo al cronograma se realizaron las siguientes actividades:

-Instalación del Módulo.

La Secretaria de Hacienda envía las librerías, formas, reportes y estructuras del módulo el cual es instalado con la versión 2013, se compilan y se ajustan las formas y reportes, esta implementado.

En este momento se está realizando el cargue de información y ajustes según la necesidad, se lleva en paralelo con el software del sysman.

MODULO PAC

Se encuentra instalado con la versión 2013, se compilan y se ajustan las formas y reportes, esta implementado y entregado para entrar en producción.

A la fecha se realiza el cargue de la información enviada por Hacienda, saldos del 2014, Pac programado 2015, Pac en ejecución y Pac por ejecutar.

- Actualmente Idocument es una plataforma fundamental del instituto para realizar tanto los estudios previos como los contratos de los contratistas, desarrollo realizado por el area.

El SIMI se está desarrollando utilizando un código fuente actualizada, y reorganizando su estructura para una mayor eficiencia y capacidad en datos.

-

Fortalecimiento de Infraestructura⁴

- Transporte:

En el período de enero a diciembre de 2015 se transportaron 39.416 personas de las cuales, 20.474 se transportaron en vehículos propios en 662 recorridos y 18.942 personas en transporte contratado en 1092 recorridos.

TOTAL PERSONAS TRANSPORTADAS Y RECORRIDOS REALIZADOS AÑO 2015

TRANSPORTE	PERSONAS TRANSPORTADAS	TOTAL RECORRIDOS	PORCENTAJE
PROPIO	20.474	662	52%
CONTRATADO	18.942	1092	48%
TOTAL	39.416	1754	100%

Rutas Fijas:

A continuación se relaciona la información de las rutas fijas que el área de transporte coordinó durante el año 2015, para cumplir con la misionalidad del Instituto las cuales movilizan personal a diario y constituyen un gran porcentaje de la operación del área.

Estas rutas son:

Transporte Unidad de OASIS:

Esta ruta transporta habitante de calle de Lunes a viernes, en horario de 06:00 a. m., hasta las 05:00 p. m. aproximadamente y sábados de 06:00 a.m a 12:00 p.m

Transporte fijo asignado a las unidades de San Francisco y La Vega:

Esta ruta está disponible en las unidades que se encuentran retiradas del perímetro urbano, disponible para cualquier emergencia que se pueda presentar con los beneficiarios de estas unidades.

Colegio Unidad la 27:

Esta ruta transporta niñas beneficiarias de la UPI de lunes a viernes en horario de 06:00, hasta las 14:00.

Transporte funcionarios Arcadia y Florida:

⁴ Informe de Infraestructura física

Estas dos rutas transportan funcionarios de las dos unidades que son de difícil acceso de lunes a sábado en horario de 06:00 hasta 17:00.

Rotación de Conductores

Se contrataron 8 conductores y se asignaron turnos rotativos a los conductores de planta para ejercer mayor control sobre los horarios, de esta forma se logró una disminución en la generación de horas adicionales.

Tiquetes Pre-pagados Peajes:

A partir del 2015 se realizó una contratación directa con la concesión Sabana de Occidente - OPEINVIAS peajes de Siberia y caiquero y un acto administrativo con la Concesione Bogotá – Girardot peajes de chusaca, Siberia, para los viajes que se requieren al Mes, los diferentes tipos de vehículos de la entidad, camionetas, buses, camiones, Volqueta.

TERMOKING

En la vigencia 2013 se realizó la adecuación de 2 camiones NPR de placas OBE 345 Y OBE 717 de estacas a Termoking para el transporte de alimentos (Carne y fruver). Con la empresa contratista Carrocerías INFURPLAS S.A.S del 2013 por un valor de \$71.549.000.

En la vigencia 2012 se realizó la compra de 8 camionetas Nissan Frontier y 5 buses Chevrolet, con estos vehículos se amplió el parque automotor del IDIPRON, optimizando la prestación del servicio.

Mantenimiento Parque Automotor

- Se está llevando la hoja de vida y ficha de mantenimiento de vehículos en el formato A-ABI-FT-029 donde se registra la información correspondiente a la descripción de los mantenimientos preventivos y correctivos, los repuestos utilizados y el valor total de mantenimiento por vehículo.
- Se tiene claridad de los datos correspondientes a modelos, kilometraje actual, para tener un mayor control, y realizar los mantenimientos preventivos a tiempo, con el fin de que la vida útil del vehículo se prolongue un poco más y así minimizar los mantenimientos correctivos.
- Durante la vigencia de 2015, se está realizando el cambio de valvulinas, en caja y transmisiones para el correcto funcionamiento de los vehículos, y tener un alto nivel de prestación de servicio.
- Desde el mes de enero de 2014, se están realizando revistas e inspecciones mensuales a los vehículos, donde se evidencia claramente cómo se encuentra el vehículo tanto mecánicamente y físicamente, haciendo referencia a golpes, rayones y demás. Con dichas revistas se logró priorizar los principales arreglos correctivos.

ITEM	CLASE DE VEHICULO	PLACA	MODELO	2015	TOTAL
1	BUS	AGG 951	1970	\$ -	\$ 3,682,588
2	CAMION	BJT 201	1998	\$ 7,830,306	\$ 72,880,804
3	BUS	OAI 257	1987	\$ 12,408,824	\$ 37,188,250
4	BUS	OBB 551	1993	\$ -	\$ 412,975
5	VOLQUETA	OBD 149	1995	\$ 11,698,241	\$ 64,729,922
6	BUSETA	OBD 165	1995	\$ -	\$ 24,434,194
7	BUS	OBD 217	1996	\$ -	\$ 8,286,126
8	CAMPERO	OBD 503	1996	\$ -	\$ 2,530,990
9	CAMION	OBE 155	1997	\$ 7,196,171	\$ 41,301,656
10	CAMION	OBE 345	1998	\$ 10,849,000	\$ 31,707,786
11	CAMION	OBE 717	1999	\$ 6,867,299	\$ 60,362,179
12	BUS	OBE 021	1995	\$ -	\$ 1,140,561
13	MICRO BUS	OBG 030	2006	\$ 26,654,891	\$ 71,440,343

Informe de Gestión y Resultados
2015

ITEM	CLASE DE VEHICULO	PLACA	MODELO	2015	TOTAL
14	CAMPERO	OBG 050	2006	\$ 28,066,941	\$ 41,681,209
15	BUS	OBG 059	2005	\$ 11,753,885	\$ 60,266,572
16	BUS	OBG 096	2005	\$ 34,337,629	\$ 74,802,192
17	AUTOMOVIL	OBG 322	2003	\$ -	\$ 10,454,908
18	AUTOMOVIL	OBG 714	2002	\$ -	\$ 5,106,919
19	CAMION	OBG 899	2008	\$ 10,203,914	\$ 20,255,221
20	CAMION	OBH 111	2008	\$ 4,667,537	\$ 16,551,618
21	CAMION	OBI 097	2010	\$ 3,052,508	\$ 21,515,055
22	CAMION	OBJ 904	1989	\$ -	\$ 801,099
23	CAMIONETA	OCK 306	2013	\$ 2,896,824	\$ 4,386,743
24	CAMIONETA	OCK 307	2013	\$ 1,113,349	\$ 2,828,441
25	CAMIONETA	OCK 308	2013	\$ 1,756,703	\$ 2,892,871
26	CAMIONETA	OCK 309	2013	\$ 5,114,069	\$ 5,862,401
27	CAMIONETA	OCK 310	2013	\$ 193,344	\$ 1,544,144
28	CAMIONETA	OCK 311	2013	\$ 1,293,525	\$ 2,522,266
29	CAMIONETA	OCK 312	2013	\$ 2,079,481	\$ 3,857,970
30	CAMIONETA	OCK 313	2013	\$ 1,201,552	\$ 2,179,525
31	BUS	OCK 354	2013	\$ 11,864,584	\$ 26,784,536
32	BUS	OCK 355	2013	\$ 10,863,652	\$ 18,535,777
33	BUS	OCK 356	2013	\$ 9,269,914	\$ 11,037,256
34	BUS	OCK 357	2013	\$ 12,568,335	\$ 19,049,171
35	BUS	OCK 358	2013	\$ 6,588,834	\$ 21,036,282
36	BUS	ODS 972	2015	\$ 761,764	\$ 845,914
TOTAL				\$ 243,153,076	\$ 794,896,464

Fuente: Informe de gestión Infraestructura 2015

Suministro de Combustible

RENDIMIENTO POR KM/GL

M	CLASE DE VEHICULO	PLACA	MODELO	PRODUCTO	2015
1	BUS	AGG 951	1970	ACPM	0.00
2	BUS	OBD 217	1995	ACPM	0.00
3	BUS	OBE 021	1995	ACPM	0.00
4	CAMION	OBJ 904	1989	ACPM	0.00
5	BUS	OBB 551	1994	ACPM	0.00
6	AUTOMOVIL	OBG 714	2005	GASOLINA	0.00
7	CAMPERO	OBD 503	1998	GASOLINA	0.00
8	BUSETA	OBD 165	1995	ACPM	0.00
9	AUTOMOVIL	OBG 322	2003	GASOLINA	0.00
10	CAMION	BJT 201	1998	ACPM	6.94
11	BUS	OAI 257	1987	ACPM	6.11
12	VOLQUETA	OBD 149	1995	ACPM	8.19
13	CAMION	OBE 155	1997	ACPM	7.12
14	CAMION	OBE 345	1998	ACPM	9.55
15	CAMION	OBE 717	1999	ACPM	11.61

Informe de Gestión y Resultados
2015

M	CLASE DE VEHICULO	PLACA	MODELO	PRODUCTO	2015
16	MICRO BUS	OBG 030	2006	ACPM	25.27
17	CAMPERO	OBG 050	2006	GASOLINA	36.65
18	BUS	OBG 059	2005	ACPM	9.21
19	BUS	OBG 096	2005	ACPM	6.39
20	CAMION	OBG 899	2008	ACPM	9.26
21	CAMION	OBH 111	2008	ACPM	21.81
22	CAMION	OBI 097	2010	ACPM	10.93
23	CAMIONETA	OCK 306	2013	GASOLINA	23.84
24	CAMIONETA	OCK 307	2013	GASOLINA	25.41
25	CAMIONETA	OCK 308	2013	GASOLINA	23.51
26	CAMIONETA	OCK 309	2013	GASOLINA	21.69
27	CAMIONETA	OCK 310	2013	GASOLINA	23.04
28	CAMIONETA	OCK 311	2013	GASOLINA	22.71
29	CAMIONETA	OCK 312	2013	GASOLINA	23.48
30	CAMIONETA	OCK 313	2013	GASOLINA	19.84
31	BUS	OCK 354	2013	ACPM	8.16
32	BUS	OCK 355	2013	ACPM	9.07
33	BUS	OCK 356	2013	ACPM	10.92
34	BUS	OCK 357	2013	ACPM	8.72
35	BUS	OCK 358	2013	ACPM	9.90
36	BUS	ODS 972	2015	ACPM	7.69
TOTAL					407.04

Con los controles y seguimientos implementados al suministro del consumo de combustible, se logró que los vehículos obtuvieran un rendimiento de Km/Gl, acorde al cilindraje y modelo del mismo. Se observa claramente que para el vehículo OBG 050, que cuenta con 1.600 CC, según ficha técnica debería hacer entre los 38 y 40 Km/Gl y en la gráfica evidencia que reporta 36.65 Km/Gl.

Se continúan con los controles para tener los vehículos en el rendimiento correspondiente a sus modelos y marcas, y compararlos entre sí, según el reporte de kilometraje

Se viene implementando mejoras para el debido control de Kilometraje / Galones consumidos, se realizaron capacitaciones y nuevamente se recalca sobre, que se debe dictar el dato exacto de kilometraje al islero para que sea suministrado el combustible, ya sea A.C.M.P o, Gasolina en la estación de servicio.

Para los periodos 2014 y 2015, el IDIPRON se acogió al Acuerdo Marco de Precios N° CCE 063-1-2013 celebrado entre Colombia Compra Eficiente y la Organización Terpel S.A., donde se logra un descuento promedio total para el año 2014, promedio de \$83 por galón y para el año 2015 promedio de \$117 por galón, con respecto al valor Unitario Según Regulación MINMINAS para Gasolina Corriente y ACPM.

Se cuenta con 23 estaciones de servicio para realizar el suministro de combustible, por lo tanto los tiempos y movimientos son óptimos y no existen afectaciones en la prestación del servicio solicitado.

El manejo del aplicativo “CDC y CRM Terpel” desde el IDIPRON, con el cual se hace la programación de los tanques del parque automotor, y se generan los reportes para el control del consumo y kilometrajes reportados de los vehículos.

Se realizó el correspondiente ajuste al procedimiento de consumo de combustible y los formatos establecidos, ya que se debe tener en cuenta que el suministro no solo se realiza al parque automotor del IDIPRON sino también a los equipos que requieren combustible para

funcionar, en las unidades de protección integral, para los mantenimientos de infraestructura, y se tiene el control de la cantidad de combustible entregado a las Unidades, mediante a una programación mensual.

Mantenimiento equipos

Se realizó mantenimiento preventivo y correctivo a treinta y cinco (35) máquinas de coser industriales que quedaron funcionando en perfectas condiciones.

Al igual que 23 equipos de ebanistería, 20 tornos y un horno industrial que hacen parte del taller de cerámica ubicado en la Florida y 30 equipos y maquinaria de ebanistería ubicados en la UPI Perdomo.

Se logró optimizar el recurso en mantenimiento de equipos, ya que desde el 2013 se redujeron los procesos de mantenimiento a realizar a tan solo dos (2) de los diez (10) que estaban proyectados según como se indica en la tabla 4. Con esto se evitó sobrecostos en trasporte y mano de obra que resultan de los procesos de contratación en el área de servicios.

Exiiste un incremento en la adquisición de repuestos mecánicos, ya que desde el 2014 se empezaron a implementar planes de mantenimiento preventivo y predictivo.

Se ha disminuido la periodicidad de los mantenimientos preventivos. Con esto, mejoró el valor del indicador y se optimizó el recurso, teniendo en cuenta que los mantenimientos correctivos generan un mayor gasto de recurso económico.

Se cuenta con una base de datos organizada, que permite identificar los puntos críticos en cuanto al funcionamiento de los equipos que están bajo la responsabilidad del proyecto

Se dio cobertura a las necesidades de mantenimientos de equipos de propiedad del IDIPRON, solicitados por responsables de unidades y comedores.

Disminución de solicitudes de mantenimiento remitidas al proyecto, debido a que se programaron actividades de mantenimiento preventivo periódicamente, con el fin de evitar paradas intempestivas que afectan la misión y ocasionan sobrecostos para la entidad

Gestión Ambiental

En cumplimiento del Decreto 400 de 2004, se presentaron para el reporte a esta entidad los informes trimestrales de Generación y Entrega de material reciclable a la Asociaciones de Recicladores de Oficio, actualmente se tiene vigente un acuerdo de corresponsabilidad con la organización de recicladores de oficio Puerta de Oro quienes recogen los residuos reciclables de las sedes de la entidad.

GESTION DE RESIDUOS RECICLABLES:

A continuación se evidencia la gestión de entrega de los residuos reciclable realizada en el 2015, con las diferentes Asociaciones de Recicladores de Oficio:

MATERIAL RECICLABLE	AÑO 2015 (Kg)
Papel	2744
Pec	4658
Chatarra	2380
Cartón	3932
TOTAL	13.714

En la gráfica se observa que para la vigencia 2015 se presentó un aumento de 6.607,6 Kg respecto al año 2014, lo anterior atendiendo a las nuevas políticas implementadas por la entidad como el Programa SOL (Seguridad, Orden y Limpieza) dirigido a las Unidades de Protección Integral, Bodegas, Comedores, Baños Públicos y demás sedes bajo responsabilidad del IDIPRON.

Durante la vigencia 2012-2015 se firmaron dos (2) convenios de corresponsabilidad. El primero con la Asociación de Recicladores Asochapinero y el segundo con la organización de recicladores de oficio Puerta de Oro.

El Área de Gestión Ambiental logró sistematizar los datos reportados en los manifiestos de entrega.

La entidad realizó la entrega de 29.702 Kg de material reciclable, a las organizaciones de recicladores de oficio, evitando que sean dispuestos en el relleno sanitario.

Durante la vigencia 2015 con las empresas Ecoentorno y Descont se ha realizado la entrega de los siguientes residuos peligrosos, de forma correcta evitando así su disposición en el relleno

Sanitario:

RESIDUO GENERADO	AÑO 2015 (Kg)
Balastos	150
Grasas trampa	3769
Luminaria	825
Medicamentos vencidos	134
Pilas	5
RAEE's	35
RH1	
Toners	453
Biosanitarios	132
Baterías	0
Colchones y almohadas	0
Cortopunzantes	0
Residuos de pintura	120
Envases y empaque contaminados	353
Llantas	0
Vidrio - químico	0
Reactivos químicos	625
Textiles - EPPS	2395
Equipos de cómputo	232
Elementos presurizados	0
Solventes	130
Mezcla de reactivos	654
Elementos de enfriamiento	1330
Aceites usados	34
TOTAL	11.376

Para el año 2015 la entrega de residuos peligrosos aumentó en 6.948 Kg respecto al año 2014, lo anterior debido a las siguientes acciones:

- El Área de Mantenimiento e Infraestructura estableció de forma mensual el mantenimiento general de las trampas de grasas de casa sede, aumentando la generación de este tipo de residuos peligrosos.
- Aumento de intervenciones de obras civiles por parte del Área de Mantenimiento e Infraestructura generando residuos como: balastos y luminaria en general.
- Intervención de equipos de enfriamiento, generando elementos de origen peligroso.
- Implementación del Programa SOL (Seguridad, Orden y Limpieza) en las bodegas de las Unidades.

- Se dispuso adecuadamente 30.161 Kg de residuos peligrosos, con las empresas gestoras y autorizadas, evitando que se destinaran de forma inadecuada al relleno sanitario.
- Se estableció de forma periódica el mantenimiento general de las trampas de grasas de las sedes con cocina por parte del Área de Mantenimiento e Infraestructura.
- Se logró sistematizar la información sobre la generación, entrega y disposición final de los residuos peligrosos de cada unidad.
- La entidad dió cumplimiento a los lineamientos y normas establecidos por la Secretaria Distrital de Ambiente - SDA frente al tema del manejo y disposición final de residuos peligrosos.

**DATOS SERVICIOS PUBLICOS:
CONSUMO SERVICIO PUBLICO AGUA**

En relación con el consumo del recurso agua durante la vigencia 2015, se establecieron los siguientes gráficos:

VIGENCIA	CONSUMO ANUAL EN M3	DIFERENCIA ANUAL EN M3	VALOR CANCELADO EN PESOS	DIFERENCIA ANUAL CANCELADO EN PESOS	META PROGRAMADA DE AHORRO	META ALCANZADA DE AHORRO
2014	49.887	-32.384	173.946.487	-146.561.710	5%	39%
2015	45.868	-4.019	212.327.601	38.381.114	0%	8%

Es de tener en cuenta que para la vigencia 2014 el consumo total de agua fue de 49.887 m3, que en relación con los consumos de la vigencia 2015 representan un mayor valor el 8%, pero para este caso no se puede establecer la relación real porque todavía falta los consumos para noviembre y diciembre que llegan en la facturación del mes de enero de 2016. Esto sin dejar a un lado el aumento que se genera por el incremento de la cobertura con los JOVENES EN PAZ y el proyecto 968 MISION BOGOTA.

Cumplimiento a las directrices dadas por la Secretaria Distrital de Ambiente- SDA frente al eje 2 del Plan de Desarrollo de la Ciudad de Bogotá “ una ciudad que se ordena alrededor del agua”

Para la vigencia 2012-2015 la entidad cumplió con las metas establecidas en el programa de ahorro y uso eficiente de agua.

Se evidencia que en unidades como la Vega y San Francisco que las NNAJ han tomado conciencia frente a la utilización de este recurso, debido a la escasez de agua y a los procesos formativos dictados por funcionarios de las sedes.

Para el año 2015 se logró que la empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá dictara el segundo ciclo de capacitaciones PIGA denominado Ahorro y Uso Eficiente del Agua.

CONSUMO SERVICIO PÚBLICO ENERGIA:

En relación con el consumo del recurso energía durante la vigencia 2015, se establecieron los siguientes gráficos:

VIGENCIA	CONSUMO ANUAL EN KW	DIFERENCIA ANUAL EN KW	VALOR CANCELADO EN PESOS	DIFERENCIA ANUAL CANCELADO EN PESOS	META PROGRAMADA DE AHORRO	META ALCANZADA DE AHORRO
2014	754.070	-41.598	279.429.789	-16.687.024	7,50%	5%
2015	784.324	30.254	269.603.637	-9.826.152	8%	0%

Frente al consumo de energía en el año 2015, el mismo refleja un aumento de 30.254 KW obedeciendo al ingreso de una nueva sede (SEDE MOLINOS FE Y ALEGRIA) que a su vez con lleva al incremento del personal y funcionarios de la Entidad.

Se logró cambiar el sistema de iluminación tradicional (Luz incandescente) al sistema de ahorro bombillos fluorescentes. T12.

Para la vigencia 2015 la entidad incumplió con las metas establecidas en el Programa de Uso Eficiente de Energía

Se dió cumplimiento a las directrices dadas por la Secretaria Distrital de Ambiente- SDA frente al Plan de acción PIGA de la Entidad.

Se capacitó un 70% de los funcionarios de las Unidades de Protección Integral y sedes que se encuentran bajo la responsabilidad de IDIPRON, en temas relacionados con los programas Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA.

Se dió la importancia al tema de las capacitaciones ambientales dentro de la entidad ya que contribuye al desarrollo personal y profesional de los funcionarios(as).

Se fomentó una cultura social y empresarial frente a la formación en el ahorro de agua y energía para contribuir en el desarrollo sustentable y en el cumplimiento de las metas de la entidad frente al cumplimiento del eje 2 del Plan de desarrollo de la ciudad de Bogotá.

A través de los procesos formativos se implementaron medidas que lograron una reducción en la cantidad de residuos generados, además que se adoptó una política de separación en la fuente a través la implementación del código de colores que se maneja dentro de la entidad.

Se logró vincular a entidades externas en los procesos formativos de IDIPRON – Secretaria Distrital de Ambiente – SDA - Acueducto de Bogotá.- CODENSA

SEGUIMIENTOS REALIZADOS:

SEGUIMIENTOS AMBIENTALES 2015			
TEMA	SEMESTRE	SEDES - UPIS	TOTAL SEGUIMIENTOS REALIZADOS
PLAN INSTITUCIONAL DE GESTION AMBIENTAL - MANUAL DE SANEAMIENTO BASICO	1	UNIDADES DE PROTECCION INTEGRAL Y SEDES DE IDIPRON	62
PLAN INSTITUCIONAL DE GESTION AMBIENTAL - MANUAL DE SANEAMIENTO BASICO	2	UNIDADES DE PROTECCION INTEGRAL Y SEDES DE IDIPRON	43

Dando cumplimiento a los seguimientos que se deben manejar dentro de la entidad como una medida de control frente al cumplimiento del Plan Institucional de Gestión - PIGA, Manual de Saneamiento Básico –MSB y Programa de Seguridad Orden y Limpieza, se realizaron seguimientos anuales con una frecuencia semestral. Para el año 2015 la frecuencia aumentó ya que se realizó un control de cumplimiento exhaustivo en bodegas y la parte administrativa, lo anterior dando cumplimiento de cobertura al programa SOL.

Se logró cubrir de una manera eficiente el cumplimiento de los programas: Plan Institucional de Gestión Ambiental, Manual de Saneamiento Básico y Programa de Seguridad Orden y Limpieza de la entidad.

- Se logró un compromiso por parte de los funcionarios frente al cumplimiento de los criterios ambientales propuestos por la entidad, en el marco del eje 2 del Plan de Desarrollo de la ciudad de Bogotá.
- Se implementaron medidas preventivas y correctivas en los hallazgos generados durante los seguimientos ambientales.

IMPLEMENTACION DE PROYECTOS AMBIENTALES ESCOLARES:

HUERTAS ESCOLARES - CONDICIONES AMBIENTALES INTERNAS Y CALENTAMIENTO GLOBAL	2015	UPIS: LA 27 SUR, PERDOMO, BOSA, SERVITA, SANTA LUCIA, LA VEGA, SAN FRANCISCO Y EDEN.	8
---	------	--	---

Contribuyendo al proceso interdisciplinario que se maneja dentro del Área Ambiental y en cumplimiento al Programa de Condiciones Ambientales Internas del Plan Institucional de Gestión Ambiental, se promovió el trabajo con jóvenes de las Unidades de Protección Integral la Implementación de Proyectos Ambientales que apuntaran en temas de cumplimiento de políticas de mitigación a impactos ambientales dentro de la entidad, para lo cual se logró un promedio de 7 proyectos ambientales en el año, lo cual contribuyó a la inclusión de jóvenes en temas como huertas escolares, calentamiento global y condiciones ambientales internas.

Se implementaron Proyectos Ambientales Escolares en Unidades de Protección Integral, generando un proceso interdisciplinario de los jóvenes en la parte pedagógica y contribuyendo a la mitigación de impactos ambientales dentro de la sede.

Se promovió la investigación desde el aula de clase, con el objetivo de promover un ambiente sano en las UPIS, esto a través del desarrollo de actividades ambientales.

Se abordó la transversalidad de los proyectos ambientales en UPIS, lo cual no se realizaba en el año 2012.

Se generaron espacios de participación para implementar soluciones acordes con las dinámicas naturales y socioculturales del entorno de las Unidades de Protección Integral de IDIPRON.

HUERTAS ESCOLARES - CONDICIONES AMBIENTALES INTERNAS Y CALENTAMIENTO GLOBAL	2015	UPIS: LA 27 SUR, PERDOMO, BOSA, SERVITA, SANTA LUCIA, LA VEGA, SAN FRANCISCO Y EDEN.	8
---	------	--	---

Se debe dar continuidad a los PRAES en las Unidades de Protección Integral, ya que estos promueven una dinámica de los proyectos, en los que la participación y la gestión permiten a los NNAJJ desarrollar conocimientos, valores y actitudes acordes con las necesidades de su comunidad.

La implementación de los Proyectos Ambientales Escolares, brindan la posibilidad de integrar las diversas áreas del conocimiento, disciplinas y saberes para la solución de problemas de manera interdisciplinar, y propicia la formación en el conocimiento y comprensión de la ciencia, la técnica y la tecnología desde el marco social.

Infraestructura

El área de Infraestructura, dependencia que es reciente en la historia de la entidad, está organizada en torno a tres grandes acciones: el mantenimiento de la infraestructura de la entidad, de los equipos industriales y domésticos y de las redes de telecomunicaciones existentes en las infraestructuras de la entidad, la contratación de los servicios, estudios y obras públicas relacionados y requeridos por y para la infraestructura con su correspondiente supervisión contractual y la gestión y coordinación interna e interinstitucional como función transversal.

Los actuales servicios que opera la entidad, son frentes de atención en el COMPONENTE DE INFRAESTRUCTURA específicamente aquellos donde se garantice el goce efectivo de los derechos para la población en atención (Tabla No. 1 Servicios en Operación), que para la entidad son cuarenta y nueve (49).

□ El 43% lo representan las Unidades de Protección Integral con veintiún (21) servicios habilitados en servicios internados y externados, los cuales prestan la atención prioritaria al tratarse de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, el 14% de los predios que se encuentran bajo la administración del instituto, corresponden a comedores (7).

□ Tal como se relaciona en la tabla No. 1, existen actualmente tres predios que se encuentran en Comodatos, distribuidos así: A inicio del año 2014, dos (2) de los servicios dejaron de operar, pues entraron en proceso de comodato con la Secretaría Distrital de Integración Social –SDIS, las Unidades de atención habitante de calle (Liberia y La 12), esta última proveniente de un proceso de reforzamiento estructural, la población objeto pasó a ser atendida a la Unidad La Rioja, la cual tuvo un frente de atención por parte del área. Ante la estrategia del Bronx, estas

pasaron a operar servicios que antes se prestaban en la zona, producto de una estrategia de intervención mucho más amplia. Por otra parte, a inicio del 2015, la unidad Belén se entregó en Comodato con los Terciarios Capuchinos, al igual que parte de la Sede La 32, ante las condiciones del colapso del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente –SRPA, la entidad entregó sus equipamientos a través de un contrato de comodato para mitigar los diferentes eventos acontecidos en los centros a cargo del –ICBF.

□ Bajo el Contrato Interadministrativo No. 01647 de 2013, entre la Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá, Facultad de Artes y el Instituto Distrital para la protección de la Niñez y la Juventud IDIPRON, se realizó un diagnóstico detallado de cada una de las Sedes del IDIPRON, en el cual se determina el estado actual de la infraestructura física existente, el estado de las redes técnicas e instalaciones hidráulicas, las Debilidades – Oportunidades – Fortalezas y Amenazas (DOFA) de cada una de las Unidades. El Objetivo y resultados generales del Convenio se explicará a lo largo del presente informe.

En términos de propiedad, los predios dentro de los cuales se encuentran diferentes servicios presentan la siguiente proporción:

□ La entidad tiene bajo su administración diferentes predios que son de su propiedad y donde operan la mayoría de servicios misionales. En tanto, el 63% corresponde a predios de propiedad del IDIPRON, en los cuales se cuentan los equipamientos misionales, bodegas y lotes (Usme KFW, San Cristóbal y Suba) para un total de (31) equipamientos.

□ Nueve (9) predios, bienes fiscales a cargo del Departamento Administrativo de Defensa del Espacio Público –DADEP donde su uso se está dando a través de Comodato y convenio administrativo de entrega.

□ Tres (3) predios de la Caja de Vivienda Popular

□ Un (1) predio de propiedad del ICBF.

□ Dos (2) predios en arrendamiento, que son las Sedes Administrativas de La 61 (Proyecto 968 - Misión Bogotá Humana) y Molinos del Sur en estrategia de operación Jóvenes en Paz.

Los predios en administración del IDIPRON son:

PROPIEDAD	NÚMERO EQUIPAMENTOS	%
IDIPRON	31	63%
DADEP	9	18%
CVP	3	6%
ICBF	1	2%
ARRENDAMIENTO	2	4%
IDU	1	2%
ND (NO HAY DATOS)	2	4%
TOTAL	49	100%

Fuente: Area Infraestructura

Los predios que se encuentran bajo la administración de IDIPRON, tienen en total 221.235,98 metros cuadrados de área construida y 218.340,29 de área total. Estas cifras corresponden a las áreas totales que debe intervenir el área de Infraestructura dentro de su misión.

Para las dimensiones de los diferentes predios al servicio de la entidad, se dispone de un área total en labores como jardinería y poda, condiciones eléctrica (iluminación) e hidráulicas en algunos como pozos sépticos

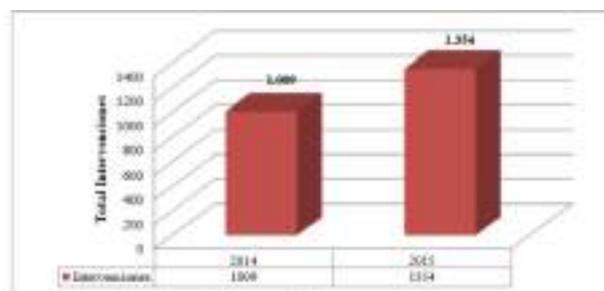
Planeación y seguimiento a Intervenciones:

□ Para consolidar la información 2015, se tuvo en cuenta las intervenciones realizadas a todas las unidades, comedores y sedes administrativas, Misión Bogotá y Molinos.

□ De acuerdo al seguimiento de estas Intervenciones, se evidencia que se produjo una disminución en las intervenciones de tipo reactivo, es decir que obedecían a solicitudes por parte de las diferentes unidades y dependencias. Al finalizar el periodo analizado, se ha logrado seguir un cronograma de intervenciones de tipo preventivo pasando del 21 al 93% en intervenciones programadas por el área de infraestructura y mantenimiento años dando prioridad a unidades que se encontraban en un deterioro. Mientras que las intervenciones que obedecen a solicitudes de las áreas solo corresponden al 7% del total.

Informe de Gestión y Resultados
2015

□ 2015: Para este año se priorizaron trabajos llevados a cabo en 6 unidades de protección integral como LA FAVORITA 15 (4%), NORMANDIA (2%), SAN BLAS (2%), ARCADIA (54%), FLORIDA – PRE FLORIDA (35%), SAN FRANCISCO (3%), esta información Suma el 100% de intervenciones generales programadas.



Fuente Área de Infraestructura

La Unidad que mayor número de intervenciones presentó durante el periodo analizado, en cuanto actividades de tipo hidráulico, pintura, mampostería, eléctrico, zonas verdes, entre otras, fue la Unidad de la Florida. Unidades como Arborizadora Alta, Edén, La Favorita, Oasis y la Rioja, fueron también objeto de realización de varias intervenciones.

TIPO DE ACTIVIDAD	2014	2015
ALUMBRADO	1	0
PINTURA	143	131
CARPINTERIA METALICA	190	120
CERRAJERIA	15	9
CUBIERTA	92	73
ELECTRICA	196	246
GAS	4	3
HIDRAULICO	379	322
INTALACION DE VIDRIOS	4	13
MAMPOSTERIA	90	25
PISO	0	1
TRAMPAS DE GRASA	147	0
ZONAS VERDES	93	66
TOTAL GENERAL	1.354	1.009

Fuente: Área de Infraestructura

Se especifica la cantidad de intervenciones por tipo de actividad, para el año 2014 se realizaron 93 intervenciones a zonas verdes de las diferentes unidades, mientras que para el año 2015 esta cantidad descendió a 66. Para las actividades de mampostería, este valor también fue mayor para el año 2014 con 90 intervenciones, mientras que para el año 2015 este valor fue de 25.

MANTENIMIENTO DE BIENES: MAQUINARIA Y EQUIPOS

El área de Mantenimiento de equipos se encarga de la reparación, mantenimiento correctivo y preventivo de los siguientes equipos, entre otros:

- EQUIPOS DE COCINA (Estufas, marmitas, peladores de papa, amasadoras, mojadoras, cuartos de crecimiento, campanas extractoras, licuadoras industriales)
- EQUIPOS DE LAVANDERIA (Lavadoras, secadoras, centrifugas)
- EQUIPOS DE BOMBEO DE AGUA (Electrobombas, Motobombas, Hidroflo)
- HERRAMIENTAS (de talleres como los equipos de ebanistería y cerámica, y del Proyecto de mantenimiento de Infraestructura) y los compresores de las diferentes UPIS.
- EQUIPOS DE JARDINERÍA (Guadañadoras, motosierras, tractor recicla pasto, etc.)

Se emiten conceptos técnicos para los equipos que han cumplido su vida útil de acuerdo a conceptos técnicos y de Almacén e Inventarios.

CLASIFICACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO	2014	2015
ESTUFA	108	273
BATIDORA	2	5
EXTRACTOR	3	5
CALENTADORES	36	70
HORNO	10	110
MOJADORA	5	11
GRECA	1	7
LICUADORA	42	118
PELAPAPAS	7	16
MOLINO TRITURADOR PLASTICO	1	5
FREIDORA	5	5
CENTRIFUGA	1	6
ELECTROBOMBA	31	78
GUADAÑA	20	54
HIDROLAVADORA	3	12
LAVADORA	29	73
PROCESADOR ALIMENTOS	1	6
PULIDORA	9	24
SECADOR DE MANOS	2	10
SECADORA	24	53
VIBROCOMPACTADOR	7	2
SUB TOTAL	348	943

Fuente: Área de Infraestructura

MANTENIMIENTO DE REDES Y TELECOMUNICACIONES:

□ Con el propósito de fortalecer la plataforma tecnológica e implementar el uso de nuevas tecnologías de la Información y las comunicaciones, se realizó un diagnóstico general del estado de la plataforma de voz y datos contemplando los servicios de operadores de red, la administración de componentes hardware, software, redes y comunicaciones de la plataforma estructural.

□ El proceso de intervención y fortalecimiento de la plataforma de telecomunicaciones contemplan como aspecto fundamental el seguimiento y administración de los servicios suministrados por los operadores de red como se muestra en la tabla No 5. □ Servicios secundarios:

□ Verificación y adecuación de componentes análogos, híbridos y digitales □ Adecuación de cableado estructurado de acuerdo a la normatividad y tipología □ Soporte en aplicación de comunicación virtual □ Adecuación de puesta de tierra □ Servicios de conectividad 2G – 3G – 4G □ Monitoreo y verificación de canales dedicados □ Centralización de unidades por servicios IP centrex □ Administración de cuentas maestras por operadores de servicio □ Dimensionar sistemas electrógenos y eléctricos para sistemas de contingencia □ Componentes audio visuales para el apoyo de trabajo a territorio

□ Los puntos expuestos se han aplicado paulatinamente en las locaciones de la entidad de acuerdo a necesidades específicas tomando como base la implementación de nuevas tecnologías

PLATAFORMA DE TELECOMUNICACIONES – IDIPRON 2012 A 2015					
AÑO	2012	2013	2014	2015	ADSL (2015)
ADMINISTRATIVAS	40	37	40	37	4
UPI EXTERNAS	32	23	16	19	3
UPI INTERNADOS	12	8	7	7	1
COMEDORES	12	8	8	8	2
OTROS	2	2	2	2	0
TOTAL	97	77	72	72	10

Fuente: Área de Infraestructura

Cancelación servicios de telecomunicaciones

VALOR UNITARIO LINEA ANALOGO					\$ 118.771
VALOR UNITARIO ABSE					\$ 5.218
AÑO DE SERVICIO DE TELEFONIA	2012	2013	2014	2015	ABSE (2008)
TOTAL SERVICIOS INSTALADOS	87	71	72	72	18
COSTO PROMEDIO MENSUAL	\$ 30.744.787	\$ 8.029.187	\$ 7.970.312	\$ 3.975.312	\$ 32.438
COSTO ANUAL	\$ 128.937.444	\$ 302.251.404	\$ 95.798.144	\$ 17.718.932	\$ 571.100

Fuente Área de Infraestructura

De la misma forma se evidencia la reducción de costos de servicios de telecomunicaciones, desarrollo generado por las intervenciones y aplicación de nuevas tecnologías, las cuales tienen como fin modernizar y facilitar las labores de los usuarios finales optimizando recursos primarios para la adquisición de nuevas tecnologías.

Sistema Puesta a Tierra:

Logros:

□ El objetivo de este informe es resaltar la importancia del sistema de puesta a tierra, las necesidades que presenta frente a la operación, el cumplimiento de la normatividad vigente en el campo eléctrico, monitoreo y mantenimiento de SPT (sistema puesta a tierra) para garantizar la integridad de los seres vivos y de los equipos de la entidad. □ Un buen sistema de puesta a tierra es necesario para mantener niveles de seguridad mínimos en la red eléctrica brindando confort al personal, reducción de fallas a los equipos de la red interna de voz y datos y mejorar el desempeño de conexión con los operadores de red. □ La puesta a tierra no sólo mantiene la seguridad del personal igual provee de un camino de baja impedancia para las corrientes de falla y mantiene el mismo nivel de potencia de tierra en todas las unidades del sistema. □ Lo expuesto anteriormente permite evidenciar la necesidad de la operación por lo cual se realiza el reconocimiento e intervención a las unidades y dependencias de la entidad, por el proyecto fortalecimiento e infraestructura 959, con el fin de mejorar las falencias en los sistemas de puesta a tierra, demostrando las condiciones de seguridad en la plataforma eléctrica, el análisis de la estructura del terreno para modificar la resistencia en descargas electrostáticas y el despeje de falla en las cargas de los circuitos, ejecución de obra civil para la instalación de electrodos en paralelo o malla según sea el factor de resistencia eléctrica del terreno.

Lo anterior brindando como resultado final las intervenciones a las unidades de trabajo social, Edificación 61 Misión Bogotá, Sede Administrativa la 63 y Comedor Usme, dando así al cumplimiento de la normatividad, la cual establece los requisitos que garanticen los objetivos legítimos de protección contra los riesgos de origen eléctrico y el objeto fundamental al establecer las medidas tendientes a garantizar la seguridad de las personas, de la vida tanto animal como vegetal Sin perjuicio del cumplimiento de las reglamentaciones civiles, mecánicas y fabricación de equipos, aplicando el Artículo 15 del REITE, “Sistema de puesta a tierra” a lo anteriormente expuesto.

EJECUCION DE CONTRATOS DE OBRA

REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL

CONTRATO 4154 DE 2010

Este contrato se inició a finales de diciembre del año 2010 y su objeto fue el de realizar el reforzamiento estructural de cinco unidades de protección integral (La Favorita, La 12, Oasis, Servitá y Belén). Debido a la necesidad de actualizar los estudios con los que se elaboraron los estudios previos y los pliegos de esta contratación, el contrato de obra fue suspendido en varias oportunidades durante los primeros meses del año 2011 y finalmente hacia mediados del mes de febrero de 2012 se pudo iniciar la obra de reforzamiento estructural de La 12

CONTRATOS DE INTERVENTORÍA AL CONTRATO DE OBRA 4154 DE 2010

6.1.2.1. CONTRATO 4178 DE 2010

Contrato suscrito e iniciado en diciembre de 2010 presentó dificultades derivadas de las que se presentaron con el contrato de obra. Fue objeto de suspensiones y prórrogas, como el contrato de obra, pero a diferencia del contrato de obra, cumplió el plazo sin que hubiera acuerdo entre las partes para continuarlo y se terminó en el mes de abril de 2012.

El contrato no se ha liquidado.

El contratista fue objeto de un proceso por presunto incumplimiento de sus obligaciones contractuales, lo que derivó en la imposición de una multa. No se dieron las condiciones para suscribir una liquidación de común acuerdo. El contratista demandó al IDIPRON mediante un proceso de acción contractual que se adelanta en un Juzgado, situación que a la fecha está en curso.

6.1.2.2. CONTRATO 2355 DE 2012

Desde mediados del mes de septiembre del 2012 pudo el Instituto suscribir un nuevo contrato con un contratista diferente al inicial. Debido a una serie de problemas técnicos y administrativos del contrato de reforzamiento evidenciados por la nueva interventoría, las obras no pudieron reiniciarse sino hasta el mes de enero de 2013, y en consecuencia, hacia principios del mes de julio de 2013 dicha interventoría pudo recibir a satisfacción y con observaciones el reforzamiento de La 12 y la totalidad de las licencias de construcción de las otras unidades incluidas en el contrato.

Este contrato, una vez lograda la terminación y liquidación del contrato de obra 4154, se liquidó de común acuerdo por las partes.

6.2. CENTRO MUSICAL LA FAVORITA

Durante el período 2012-2015, el IDIPRON, a través del Área de Infraestructura, asumió la ejecución del Proyecto Centro de Formación Musical La Favorita, proyecto a construirse en dos etapas y que había sido formulado desde el año 2011.

La primera etapa se desarrolló entre el año 2012 y finales de 2013, y comprendió la ejecución de los estudios, diseños, trámite y obtención de licencias de la totalidad del proyecto y la ejecución en obra de la cimentación, la estructura total del edificio, algunas actividades hidrosanitarias y eléctricas que por su distribución se encuentran embebidas en el sistema estructural y las actividades que brindan protección a la construcción de la Primera etapa (mampostería perimetral, pañetes y pintura de la mampostería perimetral, obras exteriores) esto en un total de 1400 m² de construcción. Esta etapa tuvo también su correspondiente contrato de interventoría.

La segunda etapa se cumplió entre el año 2014 y el 2015, e incluyó la compra e instalación de un ascensor de cuatro paradas para ocho personas, la construcción de la segunda etapa de la obra con su correspondiente interventoría, así como un contrato de suministro e instalación del mobiliario; la obra de esta segunda etapa comprendía la construcción en obra de acabados generales, obras exteriores, obras de sistema acústico y sistema contra incendios y obra de techos verdes. Estas dos etapas y sus componentes se ejecutaron a través de seis (6) contratos que se presentan en la siguiente tabla:

CONTRATO DE OBRA 3193 DE 2011	
Contratista:	CONSORCIO IDIPRON LA FAVORITA
Objeto:	Construcción de la primera etapa del centro de formación musical la favorita en la ciudad de Bogotá en el que se incluye los estudios diseños, licencias, permisos y demolición de la construcción existente
Valor final:	\$1.689'665.476
Tiempo de ejecución	170 días hábiles
Estado:	Liquidado
CONTRATO DE INTERVENTORÍA 1857 DE 2012	
Contratista:	GESPROBRAS SAS
Objeto:	Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para la construcción de la primera etapa del centro de formación musical la favorita en la ciudad de Bogotá en el que se incluye los estudios, diseños, licencias, permisos y demolición de la construcción existente
Valor Final:	\$ 176'873.160
Tiempo de Ejecución:	170 días hábiles
Estado:	Liquidado
CONTRATO DE ASCENSOR 1762 DE 2013	
Contratista:	MÁQUINA, PROCESOS Y LOGÍSTICA MP&L S.A.S.
Objeto:	Adquisición e instalación de un ascensor en el centro de formación musical la favorita, ubicado en la diagonal 18 n° 16 a 03 con capacidad para 8 personas y 4 4paradas
Valor Final:	\$ 91'078.997
Tiempo de Ejecución:	7 meses
Estado:	liquidado
CONTRATO DE OBRA 0695 DE 2014	
Contratista:	CONSORCIO BG 2014
Objeto:	Contratar por el sistema de precios unitarios sin fórmula de ajuste las obras de construcción de la etapa ii del centro de formación musical la favorita.
Valor Contrato:	\$ 1.364'602.384
Tiempo de Ejecución:	6 meses
Estado:	Este contrato se suscribió y se inició pero en su desarrollo se encontró que los diseños requeridos para ejecutar estaban incompletos y con deficiencias; esto se trató de subsanar pero el plazo del contrato se terminó sin terminar las obras. Se surtió por parte de la entidad un proceso por presunto incumplimiento al contratista que terminó con la expedición de la Resolución 0602 de Septiembre 4 de 2015 de en la que la entidad se abstuvo de declarar el incumplimiento al contratista por cuanto los problemas surgidos en el desarrollo del contrato se debieron a las deficiencias y carencias de la primera etapa, tanto en diseños como en obra. El contrato está en proceso de liquidación. OBRA SIN CONCLUIR
CONTRATO DE INTERVENTORIA 0694 DE 2014	
Contratista:	CONSORCIO TECNIGUISA
Objeto:	ejercer a interventoria técnica, administrativa, financiera, jurídica y ambiental para la construcción de la ETAPA II del centro de formación musical la favorita
Valor Contrato:	\$ 199'.875.000
Tiempo de Ejecución:	6 meses
Estado:	En proceso de liquidación, una vez se liquide el contrato 0695
CONTRATO DE DOTACIÓN 0693 DE 2014	
Contratista:	UNION TEMPORAL HORAMA MADERTEC
Objeto:	Suministrar e instalar la dotación del centro artístico de formación musical la favorita
Valor Contrato:	\$ 131'.487.117
Estado:	Contrato no ejecutado, por falta de condiciones para su ejecución. Liquidado de común acuerdo

CONVENIO UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
Contexto Contrato.
Generalidades

Convenio suscrito entre IDIPRON y la Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Artes, en el marco del Convenio Marco existente entre las dos entidades.

Objeto: Formular el Plan de Mejoramiento y Manejo de la Infraestructura del IDIPRON
Supervisión: Subdirección Administrativa y Financiera, Área de Infraestructura, Administrador
Componente Infraestructura Valor: Mil cien millones de pesos (\$1.100'000.000) Aportes IDIPRON Mil millones de pesos. Aportes Universidad Nacional Cien millones de pesos.

Valor girado por el IDIPRON a Diciembre 15 - 2015: Novecientos cincuenta millones de pesos. Saldo: Cincuenta millones de pesos. Plazo Inicial: 8 meses, con Acta de Inicio de fecha Diciembre 17 de 2013, De acuerdo con la última prórroga, la terminación era el 30 de octubre de 2015. Sin embargo, el 16 de octubre el contrato fue objeto de una suspensión por 75 días, esto en función de los trámites y trabajos que se deriven del proceso de expedición de la licencia de construcción por parte de la Curaduría Urbana N° 3, en donde el proyecto quedó radicado desde el 15 de octubre.

El Plan de Trabajo

Compuesto inicialmente por dos componentes generales: la formulación del plan y la aplicación de éste.

En la marcha estos dos componentes se han desarrollado como fases de forma paralela y se han configurado en tres grandes campos: uno el diagnóstico de la infraestructura de la entidad, dos la formulación del plan de mejoramiento y manejo de esta infraestructura y tres la aplicación del plan en un caso específico: la Unidad de Protección Integral de Bosa.

Estado y avance del convenio a Diciembre 15 - 2015

- En relación con los diagnósticos, levantamientos y procesos DOFA.

La Universidad hizo entrega a la Supervisión de forma definitiva de veinticuatro (24) diagnósticos estructurales, arquitectónicos, urbanos, y técnicos de igual número de sedes y dieciocho (18) diagnósticos jurídicos. Se entregaron también cuatro (4) levantamientos topográficos (Bosa, Luna Park, Florida y Arcadia) y veinticuatro (24) procesos DOFA correspondientes a las veinticuatro sedes.

La socialización de estos se efectuó de forma parcial en dos momentos y ante dos grupos distintos del Instituto. Una presentación muy general pero también parcial ante los directivos de la entidad, efectuada en las instalaciones de la Universidad, que permitió que las partes avanzáramos en la identificación y definición de la sede en la cual se aplica el plan (Bosa), y otra presentación de mayor detalle al equipo técnico del Instituto y a los responsables de las Unidades, efectuada también en las instalaciones de la Universidad en el mes de septiembre de 2014, presentación que incluyó los aspectos técnicos –redes eléctricas, hidráulicas y otras – y los aspectos estructurales de la gran mayoría de las sedes estudiadas.

Finalmente, el 27 de noviembre, se llevó a cabo una presentación final del Convenio y sus distintos productos ante un grupo de invitados de las diferentes unidades y dependencias de la entidad.

- En relación con el Plan de Mejoramiento y Manejo PMMIFI

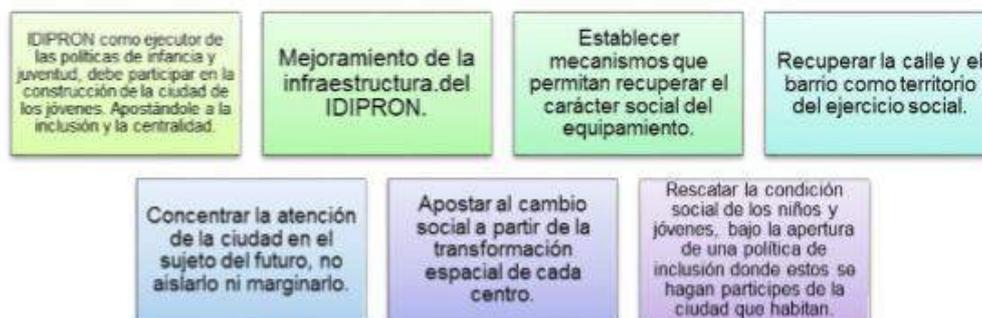
Como se mencionó al inicio, el abordaje de los componentes fue desarrollado de manera simultánea y en esa medida un primer avance de lo que propuso la Universidad como Plan para la infraestructura de la entidad, fue presentado ante el IDIPRON y entregado como documento en una primera versión a la Supervisión hacia finales del mes de Mayo de 2014. Como se mencionó antes, esto incluyó una presentación de algunas propuestas de intervención urbana, arquitectónica y estructural para algunas de las sedes estudiadas incluida la de la sede de Bosa.

Después de las actividades de socialización del mes de septiembre del 2014 y del ejercicio académico desarrollado sobre la Unidad de La Arcadia, la Universidad entregó a principios de enero de 2015 el documento Plan de Manejo y Mejoramiento de la infraestructura del Idipron, con el desarrollo de la propuesta de la Red y los circuitos así como el de los roles de las diferentes sedes y una primera versión de las propuestas de intervención para cada una de las veinticuatro (24) sedes. Esto se retomó también en la presentación final del 27 de noviembre de 2015.

- En relación con la aplicación del Plan (El Proyecto Piloto) El conjunto de planos a radicar, incluido el permiso emitido por el Ministerio de Cultura, ya fueron radicados ante la Curaduría

Urbana N° 3. Se está a la espera de las observaciones que se hagan por parte de los distintos equipos técnicos de la Curaduría.

7.2. Elementos de orientación para la formulación del convenio:



OBJETIVOS DEL CONVENIO

“Aunar esfuerzos técnicos, administrativos Y humanos, para la formulación y aplicación del PMMI. Como herramienta fundamental para el desarrollo de la misión institucional del IDIPRON”.

Componentes del convenio:



7.4.1. PLAN DE MANEJO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA (PMMI)

La formulación del **PLAN DE MANEJO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL IDIPRON (PMMI)**. Este lo requiere la entidad, para cumplir con su misión y se desarrollará para toda la infraestructura existente de la entidad.

DIAGNOSTICO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA de los predios del IDIPRON, el cual debe establecer los tipos de intervención y las gestiones a realizar. Este determinará las características de estas intervenciones, para los espacios requeridos por el instituto en el desarrollo de su misión, para lo cual se deben tener en cuenta las normas vigentes.

APLICACIÓN DEL PMMI con un proyecto piloto, ejemplo de los estándares y calidades, planteadas por este, aplicando las especificaciones y estándares planteados en los diagnósticos, como base para futuras intervenciones.

bienestar social, y recuperar en la sociedad, el reconocimiento de estos niños y jóvenes como sujetos sociales. El PMMI contiene cinco partes principales:

Circuitos propuestos:

CIRCUITO BOSA ESTACIÓN PERDOMO – ARBORIZADORA	- Bosa Estación, Perdomo, Arborizadora Alta, Comedor Arborizadora Alta
CIRCUITO CENTRO	La Rioja, Conservatorio La 15, Trabajo Social La 15, La Favorita-Conservatorio, La Favorita Bodega, La 32, Oasis, Belén.
CIRCUITO CHAPINERO	La 63, Proyectos (Proyecto 7 -24)
CIRCUITO LUNA PARK	Luna Park, La 27, Santa Lucía, Comedor San Blas
CIRCUITO FLORIDA - SUBA - SERVITÁ	- Servitá, Suba, Florida.
CIRCUITO USME	Comedor Usme Virrey, Lote Usme KFW
RED RURAL	La Arcadia, El Carmen de Apicala, El Edén, San Francisco, La Vega.

I Programa Arquitectónico

De acuerdo al trabajo de investigación, la información de cada centro, los estándares exigidos para los centros de atención y la planta física de cada equipamiento, el PMMI, genera un programa arquitectónico ideal para cada centro, dividiendo cada centro según su rol en:

Centros para la interacción con el agua y la tierra. Centros de protección y atención de derechos básicos Centros de desarrollo de la creatividad e identidad juvenil Centros de oportunidad.

Adicionalmente, se establece un ideal para cada ambiente en áreas (de trabajo, por alumno en aulas, de espacios de servicio etc.), condiciones de luz, ventilación.

APLICACIÓN DEL PMMI

C-APLICACIÓN DEL PLAN. (PROYECTO PILOTO BOSA)



La unidad de protección integral de bosa, actualmente funciona en un sector altamente contaminado, con una construcción ajena a las necesidades de la población que atiende el IDIPRON, es la unidad escogida como proyecto arquitectónico piloto en el marco del convenio UN-IDIPRON.

“El centro de desarrollo comunitario, es planteado como un equipamiento que combina la construcción de un edificio multifuncional, con base en un modelo pedagógico que busca la dignificación del espacio y del usuario, a partir del no aislamiento de la población vulnerable, la superación de la marginalidad y el volver sobre la esencia colectiva de la ciudad.”

Estrategias de Diseño

“El planteamiento general del programa, propone una serie de espacios de integración con la comunidad, que permiten el desarrollo de actividades deportivas, educativas, culturales y lúdicas. Pero a su vez espacios que en su planteamiento múltiple permiten la organización de ventas, ferias, talleres y múltiples espacios para jóvenes y grupos urbanos. Así como espacios de servicios apropiados. Todo esto acompañado de una serie de espacios administrativos y de consultorios de apoyo que permiten continuar y potenciar las actividades de la ciudad”.

Conceptos de Diseño

La transparencia es el concepto fundamental en la definición de los criterios de los componentes que conforman el equipamiento y es base de las relaciones con la ciudad y el entorno inmediato.

De acuerdo a la normatividad vigente, las construcciones se desarrollan en base a bloques conectados por volúmenes de baja altura.

Espacios integrados con la comunidad (diferentes tipos de actividades). Abierto a la ciudad.

- Busca la dignificación del espacio y sus usuarios.
- Aprovechamiento de las cubiertas como espacios transitables y de actividades complementarias a las realizadas bajo techo. Aula vertical (Torre pedagógica). Espacio de interacción con el paisaje y pieza vital en la actividad pedagógica.
- Construcción de una rampa que integra todos los espacios de las actividades colectivas.

De acuerdo al estudio del convenio, se hacen algunas consideraciones, que son importantes y que son base para la definición de una estrategia social e institucional, que permita el cumplimiento de los planteamientos y propuestas hechos en el marco del convenio. Su ejecución, depende del compromiso de la estructura organizacional de la entidad, de las políticas públicas en materia urbana, niñez y juventud.

Las acciones resultantes, objeto del estudio del convenio, deben considerarse prioritarias y no dependen solamente del área de infraestructura, sino de una labor interdisciplinaria de las diferentes dependencias del IDIPRON. Previo análisis y evaluación, deben ser programadas e incluidas dentro del plan estratégico a seguir por parte de la entidad.

La intervención inicial a realizarse corresponde a la reestructuración física de las instalaciones del IDIPRON, con recursos técnicos de la entidad, el objetivo final no se limita a este aspecto, sino que se fundamenta en función de la coordinación interinstitucional y los objetivos propios de la construcción de ciudad. Por lo tanto, este proceso corresponde a una operación conjunta de varios sectores, que busquen orientar los recursos de inversión.

Igualmente las actividades, se deben jerarquizar y estructurar en el plan de desarrollo del IDIPRON, y deben ser planificadas de acuerdo a las temporalidades sugeridas por la universidad.

Para las actividades iniciales, la oficina de Infraestructura, dentro del cronograma de inversión para el año 2016, ha incluido algunas de las intervenciones indicadas, teniendo en cuenta las actividades a inmediato y corto plazo, planteadas en el convenio. Para las intervenciones de igual importancia, pero no inmediatas, se debe planificar su implementación, debido a que no dependen solo del IDIPRON, sino de coordinación con otras entidades del Distrito.

Los estándares de diseño y calidad espacial, planteados por el PMMI, deben ser implementados, en las diferentes intervenciones, de ser posible y las características de estas, se presten. Estos se constituyen en un instrumento de planificación a diferentes escalas, encargado de articular estratégicamente los equipamientos colectivos y las actividades que allí se realizan, así como los impactos y las relaciones con otros equipamientos.

GESTION DOCUMENTAL

1. La producción documental del Instituto se encuentra sistematizada bajo el sistema de información CORDIS de SICAPITAL implementado en la sede administrativa y en las UPIS, que permite la impresión en papel y con firmas de funcionarios autorizados. La producción documental de comunicaciones oficiales es la siguiente.

Producción de comunicaciones oficiales y actos administrativos 2012-2015

TIPO DE DOCUMENTO	2012	2013	2014	2015 (Corte 30 sept)	PORCENTAJE
CORRESPONDENCIA INTERNA	14895	10360	11049	10383	56.73
CORRESPONDENCIA EXTERNA RECIBIDA	3767	5118	5467	4480	22.88

TIPO DE DOCUMENTO	2012	2013	2014	2015 (Corte 30 sept)	PORCENTAJE
CORRESPONDENCIA EXTERNA ENVIADA	3809	3619	3847	3319	17.73
RESOLUCIONES	358	696	462	671	2.66
TOTALES	22829	19793	20825	18853	76408

Fuente: Sistema de Información CORDIS

De la producción documental de comunicaciones oficiales en el periodo analizado el registro de correspondencia interna es del 56.73% del total, el porcentaje de la correspondencia externa recibida es del 22.88%, el porcentaje de correspondencia enviada es del 17.73% y el porcentaje de registro de Resoluciones es del 2.66%, en el periodo analizado. Para el desarrollo de actividades de recepción de documentos el Instituto implemento la ventanilla única de correspondencia en la que se reciben, radican y digitalizan las comunicaciones oficiales en el aplicativo CORDIS de SICAPITAL que permite llevar un registro magnético de 46.687 memorandos, 18.832 comunicaciones recibidas y 14.594 oficios enviados organizados por número de consecutivo en el periodo analizado y cargados en el sistema de información para consulta.

Para el caso de la distribución documental el reparto de correspondencia interna se estableció mediante procedimiento en un tiempo promedio de entre 1 y 4 horas y el de correspondencia externa en un tiempo promedio de un día hábil. Desde la vigencia 2013 se inició proceso de implementación de usuarios en UPIS en el sistema de información SICAPITAL módulo CORDIS actualmente operando con tres tipos de correspondencia: Externa enviada, externa recibida, interna enviada.

Este hecho permite reportar un total de 60 usuarios en la sede administrativa a las dependencias respectivamente y un total de 50 usuarios en las UPIS para el sistema de información CORDIS implementado en 155 equipos de cómputo con la asistencia técnica del área de sistemas para un total 110 usuarios. En igual sentido se implementaron mecanismos de seguimiento del trámite de los documentos a través del sistema de información y del sistema de quejas y soluciones.

El área de administración documental realiza la radicación de actos administrativos según función establecida mediante Resolución 254 de 2001 artículo 9 numeral 10. Con relación al control de quejas y reclamos estas se radican en el sistema de información CORDIS y se realiza el seguimiento a quejas, reclamos, solicitudes de información con registros estadísticos de los tiempos de contestación.

La Entidad cuenta con política de gestión documental reglamentada mediante Resolución No 184 de 2012, programa de gestión documental vigente desde la vigencia 2015, actualización del Comité Interno de Archivo (Resolución 062 de 2013) según lo estipulado en el Decreto 2578 de 2012 como instrumentos de planeación de la gestión documental.

En cumplimiento de la Ley de Transparencia Ley 1712 de 2014 y normatividad vigente en materia de Derecho de Acceso a la Información Pública, la Entidad ha publicado en su página web información referente al programa de gestión documental vigente, cuadros de caracterización documental, registros de activos de información, índice de información clasificada y reservada, tablas de retención documental vigentes.

ORGANIZACIÓN DOCUMENTAL (Clasificación, ordenación y descripción documental)⁵

La organización documental del acervo documental se realiza de acuerdo con las funciones de las áreas productoras ordenando los documentos de acuerdo a la secuencia del trámite de acuerdo con la Tabla de Retención Documental vigente.

Archivos de gestión:

⁵ Informe de Gestión documental

Para la organización de este tipo de archivos el Área de Administración Documental presentó las TRD al Consejo Distrital de Archivos para concepto técnico favorable el cual generó el Acuerdo 02 del 9 de septiembre de 2013 que autoriza su implementación. Dando alcance a la Resolución 025 del 22 de enero de 2014 por la cual se implementan las TRD en la Entidad, durante los años 2013, 2014 y a septiembre de 2015 se actualizaron tipos documentales según los cambios de los registros del Sistema Integrado de Gestión de Calidad. Con estos lineamientos se realizan las transferencias documentales primarias al Archivo Central.

Archivo Central:

Ubicado en la Unidad de Protección Integral La Florida este archivo cuenta con 4 depósitos para recepción de transferencias documentales para un total de 1.425 metros lineales de archivo central. El acervo documental está distribuido en depósitos identificados por dependencia y año con el respectivo inventario único documental. Dando alcance a la normatividad vigente específicamente el Decreto Nacional 2578 de 2012, el Acuerdo 005 del 15 de marzo de 2013 del AGN y en el orden distrital los Decretos 545 de 2009 y 329 de 2013, las circulares 002 de 2012, 001 y 002 de 2013 expedidas por la Dirección Archivo de Bogotá al Consejo Distrital de Archivos la Entidad presentó la Tabla de Valoración Documental y fueron aprobadas mediante acta No 002 del 19 de diciembre de 2014 por el Comité Interno de Archivo del IDIPRON con la posterior presentación ante la Dirección Archivo de Bogotá para concepto técnico del Comité Distrital de Archivos mediante radicado 1-2014-59608 del 19 de diciembre de 2014, de igual forma se registra concepto técnico favorable mediante radicado 2-2015-29398 radicado IDIPRON 2015ER3258 de fecha 09 de julio del año en curso. Este instrumento archivístico convalidado permitirá intervenir el Archivo Central de la Entidad. La gestión anterior se programó en los planes de acción de las vigencias 2013 y 2014

Archivo Misional:

En la actualidad el archivo misional cuenta con 310.5 metros lineales representados en 47.085 expedientes a 30 de septiembre de 2015, con una organización de expedientes que obedece a la secuencia de los actos administrativos dentro de las intervenciones psicológicas, medicas, sociales, de familia. Con un instructivo socializado de conformación del expediente más importante de la Entidad ya que resume la historia de cada joven beneficiario de los programas institucionales. Dichos expedientes cuentan con inventario único documental y desde el año 2012 se descentralizó la custodia de expedientes en las UPIS para lo cual el Área de Administración Documental presta asesoría a las unidades de protección integral en el manejo archivístico de este tipo de documentos.

Con respecto a la **retención y transferencia documental** se ha implementado un procedimiento de transferencia documental que incluye la preparación, verificación y traslado físico de expedientes al Archivo Central, la cual debido al poco espacio destinado a los archivos de gestión dificulta una programación de transferencias documentales.

CONSULTA, CONSERVACIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL

Consulta documental:

Se cuenta con un procedimiento para consulta y préstamo de documentos, el cual se reglamentó mediante Resolución No 184 de 2012 en la política de gestión documental. En cumplimiento de la Ley de Transparencia Ley 1712 de 2014 y normatividad vigente en materia de Derecho de Acceso a la Información Pública, la Entidad ha publicado en su página web información referente al índice de información clasificada y reservada, la cual clasifica como información pública la mayoría del acervo documental y los expedientes de acceso restringido como historias sociales, historias laborales y expedientes de asuntos disciplinarios con su justificación como objeto legítimo de excepción según la ley mencionada.

Conservación Documental:

Para el almacenamiento de la documentación en la Entidad se unificaron los criterios técnicos de conservación en cajas de cartón corrugado tipo X100 y X200 y tapas legajadoras de cartón corrugado marcadas con cuadro descriptivo para los expedientes. Se han realizado cambios en unidades de conservación de vigencias anteriores en el Archivo Central y en el Archivo Misional, con la respectiva migración de ganchos plásticos en reemplazo de ganchos metálicos. Los espacios de Archivo Misional cuentan sistemas de detección de movimiento, cámaras de seguridad, extintores contra fuego, señalización. La Entidad inicia actividades de implementación del sistema integrado de conservación en las metas a mediano plazo de su programa de gestión documental debido a que en el periodo del presente informe se realizaron las tablas de retención documental y tablas de valoración documental, estos instrumentos archivísticos permiten intervenir archivísticamente los archivos de gestión (TRD) y realizar intervención en el fondo acumulado de la Entidad.

Disposición Final de Documentos:

La Entidad inicia en el segundo semestre de la vigencia 2015 los procesos de intervención documental de su fondo acumulado para el caso de la implementación de la tabla de valoración documental con la clasificación de la documentación según los cambios de su estructura organizacional en 6 periodos los cuales permitirán la conservación, selección o eliminación documental según el caso. En el periodo 2012 a septiembre de 2015 la eliminación documental de documentos de apoyo ha sido reglamentada en la administración la cual se realiza bajo procedimiento legalizado y con actas de registro firmadas con los productores documentales, el área de Administración Documental y la Oficina Asesora de Control Interno.

Adicionalmente se realizaron:

- Mediante la Resoluciones 004 de 2015, se Adoptó la Tabla de Honorarios para contratistas del Instituto Distrital para la Protección de la niñez y la Juventud IDIPRON.
- A través de la adopción de la Resolución 207 de 2013, se adopta la Plataforma Estratégica del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud, IDIPRON.
- En la vigencia 2015, continuó Planta temporal del IDIPRON, finalizado con el concepto proferido por la Comisión Nacional del Servicio Civil radicado IDIPRON 2306 de fecha 14 de marzo de 2013. Mediante la Resolución 013 de 2013, “Por la cual se establecen Funciones y Competencias Laborales para los empleos temporales de la planta de personal del Instituto Distrital para la Protección de la niñez y la Juventud – IDIPRON”. La planta temporal se realiza para los proyectos 722, 640, 959, 960, 969 y 968.
- Se A través de la adopción de la Resolución 207 de 2013, se adopta la Plataforma Estratégica del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud, IDIPRON.
- Se avanzó en un 100% en la puesta en marcha de la Planta temporal del IDIPRON, finalizado con el concepto proferido por la Comisión Nacional del Servicio Civil radicado IDIPRON 2306 de fecha 14 de marzo de 2013. Mediante la Resolución 013 de 2013, “Por la cual se establecen Funciones y Competencias Laborales para los empleos temporales de la planta de personal del Instituto Distrital para la Protección de la niñez y la Juventud – IDIPRON”.
- Concepto técnico favorable, expedido por el Departamento Administrativo de Servicio Civil, sobre la modificación de la estructura organizacional y planta de cargos y la escala salarial del IDIPRON, de fecha 1 de diciembre de 2015, radicado No. 2015EE2770.

- La implantación del Sistema de Información SIMI, ha permitido a partir de la vigencia 2013; primer año- responder a los siguientes criterios así:
 - ✓ Confidencialidad: Existe un nivel aceptable de protección de la información contra la divulgación no autorizada
 - ✓ Integridad: En la medida en que los módulos, intervención familiar, sociolegal, terapéutico, salud y alimentación y búsqueda afectiva; contienen información precisa y suficiente, que aumenta su validez.
 - ✓ Disponibilidad: Ya que en el SIMI, se administra el acceso a la información por parte de todos los usuarios autorizados, en el momento en que lo requieran y los tiempos de respuesta han mejorado notoriamente.
 - ✓ Confiabilidad de la información (Gestión): El SIMI aporta, respecto a sus módulos, información apropiada para la gestión y permite ejercer las responsabilidades de cumplimiento de las acciones institucionales.
 - ✓ Información Externa: Con el reporte de diferentes consultas, el SIMI ha permitido generar información apropiada para satisfacer los requerimientos de las diferentes entidades de control y vigilancia.
- A través de la racionalización de procedimientos y gestión eficiente de los diferentes recursos con que cuenta el IDIPRON, se logró lo siguiente:
 - A. Implementación de la estrategia de territorialización del acción público del IDIPRON, con el apoyo de la herramienta del Aula Movil
 - B. En el eje central Arte y Nuevas estéticas el IDIPRON, se encuentra desarrollando la construcción del Conservatorio de Música: CENTRO ARTÍSTICO DE FORMACIÓN MUSICAL LA FAVORITA en 4 pisos de altura y 1.440 m2 construidos.

El proyecto se localiza en la localidad de Los Mártires y tiene como fin brindar a los NNAJ del programa del IDIPRON formación en estudios musicales como una herramienta a ser implementada para la etapa la inclusión social. La demanda de este tipo de herramientas por parte de los jóvenes del programa IDIPRON es cada vez mayor y se proyecta ofrecer 120 cupos en estudios musicales.
- En ejercicio del criterio de complementariedad del accionar público el instituto gestionó con la cabeza del sector la Secretaría Distrital de Integración Social, la suscripción de los convenios:
 - ✓ *Convenio 7023 de 2014, con el Objeto Aunar recursos técnicos, administrativos y financieros para brindar atención en centro de acogida día a personas adultas en situación de vulneración social; especialmente habitantes de calle, contribuyendo a garantizar sus derechos y al mejoramiento de su calidad de vida”*
 - ✓ *Convenio 8179 de 2015; Aunar recursos técnicos, administrativos y financieros para realizar la atención alimentaria en seis (6) comedores comunitarios-Centro de referencia y desarrollo de capacidades (CRDC) en cumplimiento del proyecto 730 "Alimentando capacidades; desarrollo de habilidades y apoyo alimentario para superar condiciones de vulnerabilidad", a personas en situación de inseguridad alimentaria y nutricional o en riesgo de padecerla, con el fin de garantizar el derecho efectivo a la alimentación, de acuerdo a los lineamientos previsto en el anexo técnico"., basados en primer lugar como única entidad adscrita y en segundo lugar basados en la experiencia en la atención de la población en condición de fragilidad social.*
- Con otros sectores, en este mismo ejercicio del criterio de complementariedad del accionar público el instituto gestionó:
 - ✓ Convenio de Asociación **2133 de 2014** con la Fundación Renacer, cuyo objeto es: “Aunar recursos técnicos, administrativos y financieros para brindar atención especializada en modalidad externado a NNA víctimas o en riesgo de

explotación sexual comercial, en el marco de la política pública de infancia y adolescencia de Bogotá”.

- Se tiene batería de indicadores cuya priorización es:

6. LOGROS

El efecto en términos de población que accedió a las estrategias del IDIPRON fue:

Estrategia	TOTAL PERSONAS 2012	TOTAL PERSONAS 2013	TOTAL PERSONAS 2014	TOTAL PERSONAS 2015
La garantía de derechos de la niñez y la juventud en Unidades de Protección Integral	6150	4409	5412	13650
Internado	1398	1169	1143	932
Niños y Niñas	509	370	296	303
Adolescentes	724	559	600	421
Jóvenes	165	240	247	208
Externado	4752	3240	4269	12718
Niños y Niñas		153	31	14
Adolescentes	2108	626	685	788
Jóvenes	2644	2461	3553	5752
Estrategia Jóvenes en paz			534	6164
La garantía de derechos de la niñez y la juventud en el territorio	3185	5493	7824	7560
Territorio	3185	4559	5284	6133
Niños y Niñas	321	2583	3027	1942
Adolescentes	879	730	1029	1093
Jóvenes	1985	1246	1228	3098
Procesos juveniles		934	2540	1427
Adolescentes		347	1230	960
Jóvenes		587	1310	467
Generación de Ingresos Madres y Familia en Territorio	477	898	1419	668
Generación de Ingresos Jóvenes Asistidos	268	285	694	642
Comedores	7063	7355	6981	6164
Centro de Justicia Juvenil y Escennna			959	1463
Misión Bogotá			1190	1918
Total	16875	18155	24319	31423
Atenciones Bronxs		75238	74175	11359
Oasis I Adultos Ciudadanas y ciudadanos de calle	4896	6171	5623	3318

En el ejercicio de su objeto social y en el cumplimiento de metas Plan de desarrollo el IDIPRON, aporta así:

<i>Eje: 01 Una ciudad que reduce la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo</i>					
<i>Programa: 05 Lucha contra distintos tipos de discriminación y violencias por condición, situación, identidad, diferencia, diversidad o etapa del ciclo vital</i>					
<i>Proyecto Prioritario: 125 Aumento de capacidades y oportunidades incluyentes</i>					
<i>Meta Plan de Desarrollo: 147 Protección integral a 979 niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de vida de calle</i>					
Año	Programación Inicial PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido Plan PD
2012	764	820	820	100	83,76
2013	814	860	860	100	87,84

2014	864	864	1207	140	123,29
2015	914	914	1435	157	146,58
2016	979	979		0	0,00
Total	979	979			146,58

Eje: 01 Una ciudad que reduce la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo

Programa: 05 Lucha contra distintos tipos de discriminación y violencias por condición, situación, identidad, diferencia, diversidad o etapa del ciclo vital

Proyecto Prioritario: 125 Aumento de capacidades y oportunidades incluyentes

2. Meta Plan de Desarrollo: 148 Atender integralmente a 8.864 niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de vida en calle, como acción preventiva

Año	Programación Inicial PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido Plan PD
2012	8813	8515	8515	100	96,06
2013	8833	8833	9022	102,14	101,78
2014	8843	8843	11680	132,08	131,77
2015	8856	8856	13611	154	153,55
2016	8864	8864	0	0	0
Total	8864	8864			153,55

Eje: 01 Una ciudad que reduce la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo

Programa: 07 Bogotá, un territorio que defiende, protege y promueve los derechos humanos

Proyecto Prioritario: 137 Articulación de la política niños, niñas y adolescentes en conflicto con la Ley y el fortalecimiento del Sistema integral de responsabilidad penal adolescente (SRPA) en el Distrito Capital

Meta Plan de Desarrollo: 176 Atender integralmente con estrategias de prevención, formación, capacitación para la generación de ingresos, trabajo con familias incluyendo seguimiento a 3.000 adolescentes con respecto al 100% de los vinculados en el sistema de responsabilidad penal adolescente

Año	Programación Inicial PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido Plan PD
2014					
2015	1110	1110	1255	100,00	113,06
2016	100	100	0	0	0
Total	1210	1210			113,06

Eje: 01 Una ciudad que reduce la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo

Programa: 05 Lucha contra distintos tipos de discriminación y violencias por condición, situación, identidad, diferencia, diversidad o etapa del ciclo vital

Proyecto Prioritario: 125 Aumento de capacidades y oportunidades incluyentes

Meta Plan de Desarrollo: 142 Desvinculación de 2.000 nuevos niños, niñas y adolescentes identificados como víctimas de la explotación sexual y comercial en Bogotá mediante un proceso de atención especializada

Año	Programación Inicial PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido Plan PD
2014	0	0	0	0,00	0,00
2015	601	601	587	97,67	0,00
2016	10	10	0	0,00	0,00
Total	611	611			97,67

Eje: 01 Una ciudad que reduce la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo

Programa: 13 Trabajo decente y digno

Proyecto Prioritario: 167 Misión Bogotá, formando para el futuro

Informe de Gestión y Resultados
2015

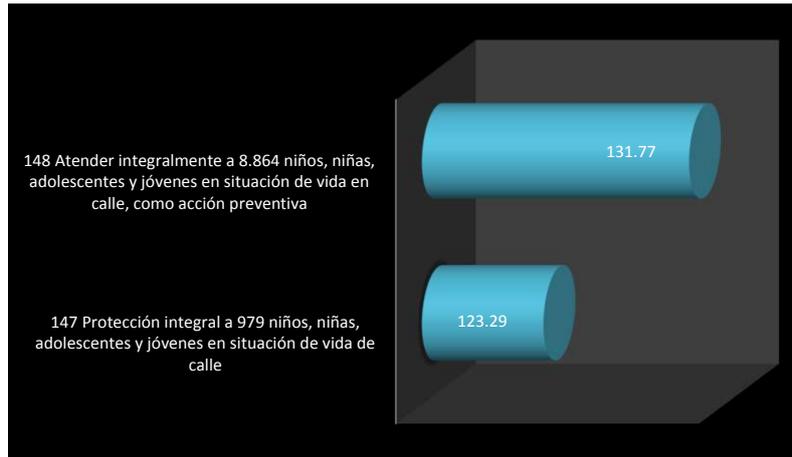
Meta Plan de Desarrollo: 271 Vincular a 3.500 jóvenes a procesos de desarrollo y fortalecimiento de sus competencias laborales					
Año	Programación Inicial PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido Plan PD
2014	1000	1000	1016	101,60	72,11
2015	209	9000	8342	92,69	92,65
2016	200	100	0	0	0
Total	1409	9000	9358	103,98	

Eje: 01 Una ciudad que reduce la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo

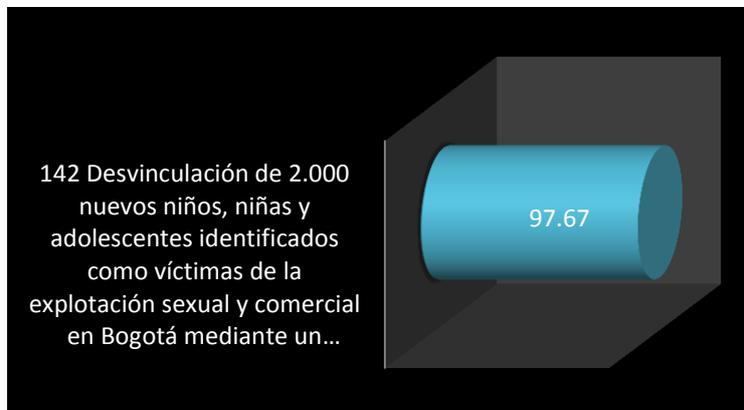
Programa: 13 Trabajo decente y digno					
Proyecto Prioritario: 167 Misión Bogotá, formando para el futuro					
Meta Plan de Desarrollo: 272 Vincular a 1.000 jóvenes víctimas de la violencia armada					
Año	Programación Inicial PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido Plan PD
2012					
2013					
2014	174	174	174	100,00	24,51
2015	336	336	382	113,69	78,31
2016	200	200	0	0	0
Total	710	710		78,31	

Compromisos IDIPRON

Eje	Programa	Proyecto Prioritario	Compromisos IDIPRON	Plan	Avance IDIPRON	%
01 Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo	05 Lucha contra distintos tipos de discriminación y violencias por condición, situación, identidad, diferencia, diversidad o etapa del ciclo vital	125 Aumento de capacidades y oportunidades incluyentes	147 Protección integral a 979 niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de vida de calle	979	1435	146.58
			148 Atender integralmente a 8.864 niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de vida en calle, como acción preventiva	8864	13611	153.55

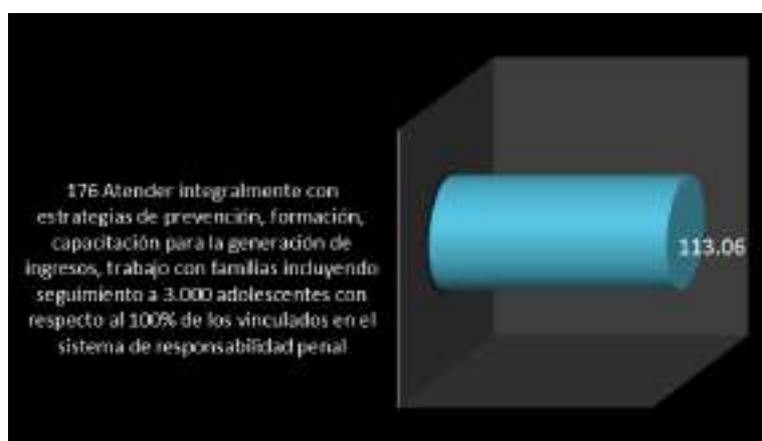


Eje	Programa	Proyecto Prioritario	Compromisos IDIPRON	Plan	Avance IDIPRON	%
01 Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo	05 Lucha contra distintos tipos de discriminación y violencias por condición, situación, identidad, diferencia, diversidad o etapa del ciclo vital	125 Aumento de capacidades y oportunidades incluyentes	142 Desvinculación de 2.000 nuevos niños, niñas y adolescentes identificados como víctimas de la explotación sexual y comercial en Bogotá mediante un proceso de atención especializada	601	587	97.67

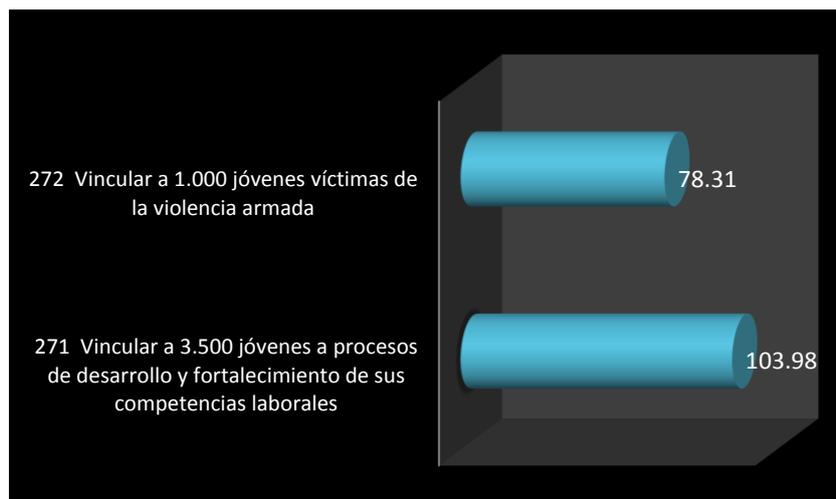


Informe de Gestión y Resultados
2015

Eje	Programa	Proyecto Prioritario	Compromisos IDIPRON	Plan	Avance IDIPRON	%
01 Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo	07 Bogotá, un territorio que defiende, protege y promueve los derechos humanos	137	Articulación de la política niños, niñas y adolescentes en conflicto con la Ley y el fortalecimiento del Sistema integral de responsabilidad penal adolescente (SRPA) en el Distrito Capital	1110	1255	113.06
		176	Atender integralmente con estrategias de prevención, formación, capacitación para la generación de ingresos, trabajo con familias incluyendo seguimiento a 3.000 adolescentes con respecto al 100% de los vinculados en el sistema de responsabilidad penal adolescente			



Eje	Programa	Proyecto Prioritario	Compromisos IDIPRON	Plan	Avance IDIPRON	%
01 Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo	13 Trabajo decente y digno	167	Misión Bogotá, formando para el futuro	9000	9358	103.98
		272	Vincular a 1.000 jóvenes víctimas de la violencia armada	710	556	78.31



Cabe señalar que en su reestructuración y ampliación de funciones el IDIPRON en el marco de Bogotá Humana, plantea y desarrolla actualmente proyectos estratégicos que apuntan directamente a las necesidades de los y las niños, adolescentes y jóvenes del Distrito. Estos son:

1. La garantía de derechos de la Niñez y la Juventud en Unidades de Protección Integral
2. Generación de Ingresos Jóvenes
3. KLAN DC - IDIPRON
4. La garantía del goce efectivo de los derechos de la niñez y la juventud en sus territorios
5. Circuito de Protección Integral

1. La garantía de derechos de la Niñez y la Juventud en Unidades de Protección Integral

Los derechos restituidos son:

- Alimentación, salud y nutrición.
- Cultura Recreación y deporte.
- Derecho a la familia.
- Derecho a la educación y pedagógico.
- Cultural, convivencia y participación.
- Generación de ingresos, emprendimiento, empleabilidad y gestión institucional.

De las acciones dirigidas a garantizar el goce efectivo de derechos, en prevención protección y restitución se logró:

- ✓ Se protegieron integralmente **932** niños, niñas, adolescentes y jóvenes en modalidad internado.
- ✓ Se atendieron integralmente **7486** niños, niñas, adolescentes y jóvenes en modalidad externado
- ✓ En la atención integral a niños, niñas, adolescentes en riesgo o víctimas de explotación sexual comercial, aceptaron la atención **498** NNA
- ✓ En atención integral a adolescentes en conflicto se beneficiaron: **965** adolescentes.

De la ejecución de las actividades dirigidas a las mujeres madres en extrema pobreza y vulnerabilidad y específicamente el derecho a la familia se logró:

- ✓ Se contactó para capacitar a **197** mujeres madres de niños, niñas, adolescentes y jóvenes participes del modelo pedagógico y/o en extrema pobreza, y se ingresaron en la operación de baños públicos a **108** mujeres madres en extrema pobreza.
- ✓ En la estrategia de territorio se han beneficiado **471** personas adultas y adultas mayores de las diferentes acciones.

2. Generación de Ingresos a Jóvenes:

Con el cual se busca la corresponsabilidad de las diferentes entidades públicas y privadas para el fortalecimiento de la red social y la vinculación de los Jóvenes en la vida productiva de la ciudad.

De las acciones dirigidas a hacia la restitución de derechos a generación de ingresos a jóvenes se logró en la vigencia 2015 vincular a 8724, así:

- ✓ En la línea estrategia economía para la vida: **642**.
- ✓ En la línea estratégica Misión Bogotá: **1918**
- ✓ En la línea estratégica Jóvenes en Paz: **6164**

3. La garantía del goce efectivo de los derechos de la niñez y la juventud en sus territorios

El trabajo territorial para la garantía del goce efectivo de los derechos de la niñez y la juventud, propende por un proyecto pedagógico de inclusión social que desde la lógica contemporánea garantice a los niños, adolescentes y jóvenes la prevención, protección y restitución en el marco del goce efectivo de sus derechos con dignidad humana, respeto por la pluralidad, la diversidad y la libertad.

De las acciones dirigidas a hacia la restitución de derechos en el territorio se logró:

- ✓ **7.560** niños, niñas, adolescentes y /o jóvenes participaron en diferentes actividades en las localidades de San Cristóbal, Usme, Bosa, Kennedy, Ciudad Bolívar, Suba, Rafael Uribe Uribe, Santafé, Candelaria y Los mártires e intervención con familias.
- ✓ **1.427** adolescentes y jóvenes han participado en las actividades de la estrategia procesos juveniles.

4. Circuito de Protección Integral

El circuito, desde una perspectiva integral, es una estrategia que combina lo pedagógico, espacial y social, para la protección y garantía de los derechos de la niñez y la juventud. Se define como el conjunto de unidades de pedagogía integral –UPI- que desarrollan su acción interconectadas entre sí geográfica y temáticamente. Geográficamente se ubica en el eje de la Caracas y temáticamente se estructura a partir de los ejes centrales de la propuesta pedagógica del IDIPRON: Arte y nuevas estéticas, Cuerpo, Liberación de los espacios del agua y Tecnologías de la Información.

En el eje central Arte y Nuevas estéticas el IDIPRON desde febrero de 2013 se encuentra desarrollando la construcción del Conservatorio de Música: CENTRO ARTÍSTICO DE FORMACIÓN MUSICAL LA FAVORITA en 4 pisos de altura y 1.440 m2 construidos.

El proyecto se localiza en la localidad de Los Mártires y tiene como fin brindar a los NNAJ del programa del IDIPRON formación en estudios musicales como una herramienta a ser implementada para la etapa la inclusión social. La demanda de este tipo de herramientas por parte de los jóvenes del programa IDIPRON es cada vez mayor y se proyecta ofrecer 120 cupos en estudios musicales.

Además de lo anteriormente expuesto:

- ✓ Se suscribió nuevo *Convenio 10848 de 2014, cuyo objeto es: Aunar recursos técnicos, administrativos y financieros para realizar la atención alimentaria en los seis (6) comedores comunitarios- centros de referencia y desarrollo de capacidades-CRDC en cumplimiento del proyecto 730 Alimentando capacidades: desarrollo de habilidades y apoyo alimentario para superar condiciones de vulnerabilidad, a personas en situación de inseguridad alimentaria y nutricional o en riesgo de padecerla, con el fin de garantizar el derecho efectivo a la alimentación de acuerdo a los lineamientos previstos en el anexo técnico*, logró beneficiar con apoyo alimentario a 6.194 personas.
- ✓ En desarrollo de la estrategia distrital del BRONX, durante la vigencia se beneficiaron habitantes de calle, a través de las unidades de protección Integral de: Liberia, Rioja Luna Park, Oasis I y Oasis II.
- ✓ Se firmó Convenio 7023 de 2014, con el Objeto Aunar recursos técnicos, administrativos y financieros para brindar atención en centro de acogida día a personas

Informe de Gestión y Resultados
2015

adultas en situación de vulneración social; especialmente habitantes de calle, contribuyendo a garantizar sus derechos y al mejoramiento de su calidad de vida”. Se beneficiaron **3318** personas, hasta le mes de mayo de 2015.

La ejecución de las metas de los proyectos de inversión para el año 2015, en el Plan de Desarrollo “Bogotá Humana” es:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	Magnitud Programada 2015	Ejecución meta 2015	% Ejecución
722	Protección, Prevención y Atención Integral a Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes en Situación de Vida de y en Calle y Pandilleros en condición de Fragilidad Social	Proteger Integralmente a Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes En situación de vida de calle	728	857	117,72
		Beneficiar Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes con derechos vulnerados de la articulación, exigibilidad, restitución y acceso a los derechos	572	578	101,05
		Atender integralmente a Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes en situación de vida en calle, como acción preventiva	6000	6629	110,48
		Incorporar Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes con derechos vulnerados de la articulación, exigibilidad, restitución y acceso a los derechos	5540	5555	100,27
		Ofrecer A Jóvenes En Alta Vulnerabilidad Social Oportunidades De Generación De Ingreso	7000	6806	97,23
		Vincular jóvenes a oportunidades de desarrollo y fortalecimiento de sus competencias ciudadanas, laborales generales y específicas	1520	1536	101,05
		Vincular jóvenes víctimas d violencia a oportunidades de desarrollo y fortalecimiento de sus competencias ciudadanas, laborales generales y específicas	382	382	100,00
968	Generación de ingresos y oportunidades Misión Bogotá Humana	Capacitar a Mujeres madres De beneficiarios IDIPRON en actividades productivas	150	197	131,33
		Integrar mujeres madres En extrema pobreza y alta vulnerabilidad social, en la operación de los baños públicos	91	108	118,68
		Brindar atención diaria a personas adultas habitantes de calle a través de los servicios de hogar de paso día	300	305	101,67
		Suministrar Apoyos Alimentarios Diarios diarios a población que se encuentran en extrema pobreza y fragilidad social en Bogotá D.C., con enfoque diferencial	4800	4573	95,27
		Implementar en Una metodología informática que dinamice y estimule los procesos estratégicos, misionales, de apoyo y evaluación que se hacen efectivos en las diferentes unidades educativas y dependencias del IDIPRON.	86	86	100,06
959	Fortalecimiento Institucional y de la Infraestructura de Unidades de Protección Integral y Dependencias	Proveer A Unidades Servicios Y Elementos Para Operación Segura, Oportuna Y Efectiva	21	21	100,00
		Adecuar, Mantener y dotar Unidades Educativas y dependencias del IDIPRON	21	21	100,00

Informe de Gestión y Resultados
2015

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	Magnitud Programada 2015	Ejecución meta 2015	% Ejecución
960	Protección integral a niñez y juventud en situación de vulneración de derechos	Atender Integralmente niños, niñas y adolescentes identificados en riesgo o como víctimas de la explotación sexual comercial en Bogotá	238	238	100,00
		Integrar a adolescentes y jóvenes con vulneración de derechos a procesos sociales y de emprendimiento cultural para el fortalecimiento de potencialidades y capacidades	1400	1427	101,93
969	Atención integral y preventiva a adolescentes en conflicto con la ley	Atender Integralmente adolescentes en conflicto con la ley con metodologías innovadoras de prevención	820	965	117,68

7. COMPORTAMIENTO EN LA ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN

En la prestación de los diferentes servicios del IDIPRON, se beneficiaron en las diferentes vigencias la siguiente población:

Estrategia	TOTAL PERSONAS 2012	TOTAL PERSONAS 2013	TOTAL PERSONAS 2014	TOTAL PERSONAS 2015
La garantía de derechos de la niñez y la juventud en Unidades de Protección Integral	6150	4409	5412	13650
Internado	1398	1169	1143	932
Niños y Niñas	509	370	296	303
Adolescentes	724	559	600	421
Jóvenes	165	240	247	208
Externado	4752	3240	4269	12718
Niños y Niñas		153	31	14
Adolescentes	2108	626	685	788
Jóvenes	2644	2461	3553	5752
Estrategia Jóvenes en paz			534	6164
La garantía de derechos de la niñez y la juventud en el territorio	3185	5493	7824	7560
Territorio	3185	4559	5284	6133
Niños y Niñas	321	2583	3027	1942
Adolescentes	879	730	1029	1093
Jóvenes	1985	1246	1228	3098
Procesos juveniles		934	2540	1427
Adolescentes		347	1230	960
Jóvenes		587	1310	467
Generación de Ingresos Madres y Familia en Territorio	477	898	1419	668
Generación de Ingresos Jóvenes Asistidos	268	285	694	642
Comedores	7063	7355	6981	6164
Centro de Justicia Juvenil y Esenna			959	1463
Misión Bogotá			1190	1918
Total	16875	18155	24319	31423
Atenciones Bronxs		75238	74175	11359
Oasis I Adultos Ciudadanas y ciudadanos de calle	4896	6171	5623	3318

8. COMPORTAMIENTO EN LA EJECUCIÓN DE RECURSOS DE INVERSIÓN:

La ejecución de los recursos de inversión en el periodo 2015 fue el siguiente:

Ejecución Total Recursos Financieros de Inversión CON CORTE 31-12-2015

Programación \$	Ejecución \$	% ejecución	Ejecución Giros	% ejec. giros	Programación Reservas*	Ejecución Reservas	% ejecución Reservas
125.852.130.000	92.837.769.551	73,77	82.051.677.607	65,20	13.434.253.103	13.200.874.769	98,26

Fuente: Ejecución Presupuestal PREDIS con corte a 31 de Diciembre de 2015

* Teniendo en cuenta la anulación de reservas programadas y pasivos exigibles

9. INDICADORES DE GESTION

TIPO DE INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	OBJETIVO DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	VALOR DEL NUMERADOR	VALOR DEL DENOMINADOR	RESULTADO	ANALISIS DEL RESULTADO	OBSERVACIONES
3 Efectividad (impacto o beneficios generados)	PORCENTAJE DE ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VIDA EN Y DE CALLE EN FRAGILIDAD SOCIAL FRENTE A POBLACIÓN DE 8 A 26 AÑOS EN LÍNEA DE INDIGENCIA AÑO DE ESTUDIO	MEDIR EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DEL IDIPRON	(NO. DE NIÑOS/AS ADOLESCENTES Y JÓVENES CON VULNERACIÓN DE DERECHOS ATENDIDOS POR EL IDIPRON /POBLACIÓN DE 8 A 28 AÑOS EN LÍNEA DE INDIGENCIA EN BOGOTÁ AÑO DE ESTUDIO)*100	16509	57286	28,82	En cuanto a la efectividad en términos de efecto-en la ejecución de actividades del IDIPRON en la oferta de acciones de prevención, protección y restitución de derechos, su efecto alcanzó el 28.82 por ciento. Este comportamiento, permite afirmar que se logró sostener la calidad y oportunidad en los servicios prestados a la niñez y juventud con vulneración de derechos.	
3 Efectividad (impacto o beneficios generados)	PORCENTAJE DE JÓVENES EN SITUACIÓN DE VIDA EN Y DE CALLE, PANDILLEROS Y FRAGILIDAD SOCIAL QUE TIENEN ACCESO A LA GENERACIÓN DE INGRESOS Y OPORTUNIDADES FRENTE A POBLACIÓN DE 18 A 28 AÑOS EN LÍNEA DE INDIGENCIA AÑO DE ESTUDIO	MEDIR LA COBERTURA DE POBLACION IDIPRON CON RESPECTO A LA POBLACIÓN QUE SE ENCUENTRA BAJO LA LINEA DE INDIGENCIA EN EL AÑO DE ESTUDIO	(NO. JÓVENES CON VULNERACIÓN DE DERECHOS QUE TIENEN ACCESO A LA GENERACIÓN DE INGRESOS Y OPORTUNIDADES / POBLACIÓN DE 18 A 28 AÑOS EN LÍNEA DE INDIGENCIA EN BOGOTÁ AÑO DE ESTUDIO)*100	8724	30596	28,51	En cuanto a la efectividad en la ejecución de actividades del IDIPRON en las acciones de prevención, protección y restitución de derechos, su efecto alcanzó el 28.51 por ciento. Este comportamiento, permite afirmar que a través de la implementación de la estrategia jóvenes en paz, se logró impactar en mayor número a la juventud con vulneración de derechos.	

Informe de Gestión y Resultados
2015

TIPO DE INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	OBJETIVO DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	VALOR DEL NUMERADOR	VALOR DEL DENOMINADOR	RESULTADO	ANALISIS DEL RESULTADO	OBSERVACIONES
3 Efectividad (impacto o beneficios generados)	PORCENTAJE DE ATENCIÓN DE MUJERES MADRES EN SITUACIÓN DE POBREZA EXTREMA QUE ACEPTAN CAPACITACIÓN Y OFERTA DE GENERACIÓN DE INGRESOS Y OPORTUNIDADES DEL IDIPRON FRENTE AL TOTAL DE POBLACIÓN DE MUJERES MADRES BAJO LA LÍNEA DE INDIGENCIA AÑO DE ESTUDIO	MEDIR LA COBERTURA DE POBLACION IDIPRON CON RESPECTO A LA POBLACIÓN QUE SE ENCUENTRA BAJO LA LINEA DE INDIGENCIA EN EL AÑO DE ESTUDIO	(NO. MUJERES MADRES EN SITUACIÓN DE POBREZA EXTREMA QUE ACEPTAN CAPACITACIÓN Y OFERTA DE GENERACIÓN DE INGRESOS Y OPORTUNIDADES DEL IDIPRON /TOTAL DE POBLACIÓN DE MUJERES MADRES BAJO LA LÍNEA DE INDIGENCIA AÑO DE ESTUDIO)*100	305	58021	0,53	En cuanto a la efectividad en la ejecución de actividades del IDIPRON en la oferta de acciones estrategias de prevención, su efecto alcanzó el 0.53.	
3 Efectividad (impacto o beneficios generados)	PORCENTAJE DE PERSONAS BENEFICIARIAS DE LA OFERTA DE ALMUERZOS DIARIOS FRENTE AL TOTAL DE POBLACIÓN EN LÍNEA DE INDIGENCIA AÑO ESTUDIO	ESTABLECER UN INDICADOR DE IMPACTO SOBRE LA POBLACIÓN DE LAS ACCIONES REALIZADAS EN EL IDIPRON	NO. DE BENEFICIARIOS DE APOYOS ALIMENTARIOS/ TOTAL DE POBLACIÓN EN LÍNEA DE INDIGENCIA EN BOGOTÁ AÑO ESTUDIO*100	6164	149618	4,12	En cuanto a la efectividad en la ejecución de actividades del IDIPRON en la oferta de servicios, su efecto alcanzó el 4.12 por ciento. Este comportamiento, permite afirmar que la oferta de apoyos alimentarios a población en extrema pobreza y fragilidad, se pudo continuar a través de al ejecución del convenio 8179 de 2015 SDIS - IDIPRON, que permitió la continuidad del apoyo alimentario diario en los comedores IDIPRON.	

Informe de Gestión y Resultados
2015

TIPO DE INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	OBJETIVO DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	VALOR DEL NUMERADOR	VALOR DEL DENOMINADOR	RESULTADO	ANALISIS DEL RESULTADO	OBSERVACIONES
1 Eficacia: (cumplimiento de metas)	CUMPLIMIENTO METAS PROYECTOS DEL IDIPRON-PROYECTO 722	EJERCER CONTROL Y SEGUIMIENTO SOBRE LAS METAS ESTABLECIDAS EN CADA PROYECTO DE INVERSIÓN DEL INSTITUTO	PROTEGER INTEGRALMENTE A NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES EN SITUACIÓN DE VIDA DE CALLE (META EJECUTADA)/ PROTEGER INTEGRALMENTE A NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES EN SITUACIÓN DE VIDA DE CALLE(META PROYECTADA)*100	857	728	117,72	En términos de eficacia, la ejecución física del proyecto alcanzó 17.72 puntos porcentuales por encima del 100 porciento. Esta ejecución visualiza la aceptación por parte de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de vida en calle y/o con vulneración de derechos; se logró mantener la calidad y oportunidad de la oferta lo suficientemente atractiva. Del total el 75% son hombres y el 25% son mujeres.	
1 Eficacia: (cumplimiento de metas)	CUMPLIMIENTO METAS PROYECTOS DEL IDIPRON-PROYECTO 722	EJERCER CONTROL Y SEGUIMIENTO SOBRE LAS METAS ESTABLECIDAS EN CADA PROYECTO DE INVERSIÓN DEL INSTITUTO	BENEFICIAR NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES CON DERECHOS VULNERADOS DE LA ARTICULACIÓN, EXIGIBILIDAD, RESTITUCIÓN Y ACCESO A LOS DERECHOS(META EJECUTADA)/ BENEFICIAR NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES CON DERECHOS VULNERADOS DE LA ARTICULACIÓN, EXIGIBILIDAD, RESTITUCIÓN Y ACCESO A LOS DERECHOS(META PROYECTADA)*100	578	572	101,05	En términos de eficacia, la ejecución física del proyecto alcanzó 1.05 puntos porcentuales por encima del 100 porciento. Esta ejecución visualiza la continuidad en la estrategia territorial para la motivación de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de vida de calle. De esta población el 91% son hombres y el 9 restante son mujeres.	

Informe de Gestión y Resultados
2015

TIPO DE INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	OBJETIVO DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	VALOR DEL NUMERADOR	VALOR DEL DENOMINADOR	RESULTADO	ANALISIS DEL RESULTADO	OBSERVACIONES
1 Eficacia: (cumplimiento de metas)	CUMPLIMIENTO METAS PROYECTOS DEL IDIPRON-PROYECTO 722	EJERCER CONTROL Y SEGUIMIENTO SOBRE LAS METAS ESTABLECIDAS EN CADA PROYECTO DE INVERSIÓN DEL INSTITUTO	ATENDER INTEGRALMENTE A NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES EN SITUACIÓN DE VIDA EN CALLE, COMO ACCIÓN PREVENTIVA (META EJECUTADA)/ ATENDER INTEGRALMENTE A NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES EN SITUACIÓN DE VIDA EN CALLE, COMO ACCIÓN PREVENTIVA(META PROYECTADA)*100	6629	6000	110,48	En términos de eficacia, la ejecución física del proyecto alcanzó 110.48 por ciento. Esta ejecución visualiza la aceptación por parte de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de vida en calle y/o con vulneración de derechos; se logró mantener la calidad y oportunidad de la oferta lo suficientemente atractiva. Del total el 68 por ciento son hombres y el 32 restante son mujeres.	
1 Eficacia: (cumplimiento de metas)	CUMPLIMIENTO METAS PROYECTOS DEL IDIPRON-PROYECTO 722	EJERCER CONTROL Y SEGUIMIENTO SOBRE LAS METAS ESTABLECIDAS EN CADA PROYECTO DE INVERSIÓN DEL INSTITUTO	INCORPORAR NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES CON DERECHOS VULNERADOS DE LA ARTICULACIÓN, EXIGIBILIDAD, RESTITUCIÓN Y ACCESO A LOS DERECHOS (META EJECUTADA)/ INCORPORAR NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES CON DERECHOS VULNERADOS DE LA ARTICULACIÓN, EXIGIBILIDAD, RESTITUCIÓN Y ACCESO A LOS DERECHOS (META PROYECTADA)*100	5555	5540	100,27	En términos de eficacia, la ejecución física del proyecto alcanzó 100.27 por ciento. Esta ejecución visualiza la aceptación de la estrategia territorial representada en la escuela popular itinerante por parte de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de vida en calle y/o con vulneración de derechos; se logró mantener la calidad y oportunidad de la oferta lo suficientemente atractiva. De total el 59% son hombres y el 41 son mujeres.	

Informe de Gestión y Resultados
2015

TIPO DE INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	OBJETIVO DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	VALOR DEL NUMERADOR	VALOR DEL DENOMINADOR	RESULTADO	ANALISIS DEL RESULTADO	OBSERVACIONES
1 Eficacia: (cumplimiento de metas)	CUMPLIMIENTO METAS PROYECTOS DEL IDIPRON-PROYECTO 968	EJERCER CONTROL Y SEGUIMIENTO SOBRE LAS METAS ESTABLECIDAS EN CADA PROYECTO DE INVERSIÓN DEL INSTITUTO	OFRECER OPORTUNIDADES DE FORMACIÓN PARA EL EMPRENDIMIENTO A JUVENTUD CON VULNERACIÓN DE DERECHOS (META EJECUTADA) / OFRECER OPORTUNIDADES DE FORMACIÓN PARA EL EMPRENDIMIENTO A JUVENTUD CON VULNERACIÓN DE DERECHOS (META PROYECTADA)*100	6806	7000	97,23	En términos de eficacia, la ejecución física del proyecto alcanzó 97.23 por ciento. Este comportamiento, visualiza la aceptación por parte de los jóvenes con vulneración de derechos de la oferta de generación de oportunidades presentada por el IDIPRON. Del total 61% son hombres y el 39 restante son mujeres.	
1 Eficacia: (cumplimiento de metas)	CUMPLIMIENTO METAS PROYECTOS DEL IDIPRON-PROYECTO 968	EJERCER CONTROL Y SEGUIMIENTO SOBRE LAS METAS ESTABLECIDAS EN CADA PROYECTO DE INVERSIÓN DEL INSTITUTO	CAPACITAR A MUJERES MADRES DE BENEFICIARIOS IDIPRON O EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD ECONÓMICA Y SOCIAL EN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS (META EJECUTADA) / CAPACITAR A MUJERES MADRES DE BENEFICIARIOS IDIPRON O EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD ECONÓMICA Y SOCIAL EN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS (META PROYECTADA)*100	197	150	131,33	En términos de eficacia, la ejecución física del proyecto alcanzó 31.33 puntos porcentuales por encima del 100 por ciento. Esta ejecución permite afirmar que su ejecución física se comportó satisfactoriamente y se logró su sostenibilidad en calidad y oportunidad de los mismos suficientemente atractivo para las mujeres madres.	

Informe de Gestión y Resultados
2015

TIPO DE INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	OBJETIVO DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	VALOR DEL NUMERADOR	VALOR DEL DENOMINADOR	RESULTADO	ANALISIS DEL RESULTADO	OBSERVACIONES
1 Eficacia: (cumplimiento de metas)	CUMPLIMIENTO METAS PROYECTOS DEL IDIPRON-PROYECTO 968	EJERCER CONTROL Y SEGUIMIENTO SOBRE LAS METAS ESTABLECIDAS EN CADA PROYECTO DE INVERSIÓN DEL INSTITUTO	INTEGRAR A MUJERES MADRES EN EXTREMA POBREZA Y ALTA VULNERABILIDAD SOCIAL, EN LA OPERACIÓN DE LOS BAÑOS PÚBLICOS (META EJECUTADA) / INTEGRAR A MUJERES MADRES EN EXTREMA POBREZA Y ALTA VULNERABILIDAD SOCIAL, EN LA OPERACIÓN DE LOS BAÑOS PÚBLICOS (META PROYECTADA)*100	108	91	118,68	En términos de eficacia, la ejecución física del proyecto alcanzó 118.68 por ciento, 18.68 puntos porcentuales por encima de lo proyectado. Esta ejecución permite afirmar que su ejecución física se comportó satisfactoriamente y se logró su sostenibilidad en calidad y oportunidad de los mismos, suficientemente atractivo para las mujeres madres.	
1 Eficacia: (cumplimiento de metas)	CUMPLIMIENTO METAS PROYECTOS DEL IDIPRON-PROYECTO 968	EJERCER CONTROL Y SEGUIMIENTO SOBRE LAS METAS ESTABLECIDAS EN CADA PROYECTO DE INVERSIÓN DEL INSTITUTO	BRINDAR ATENCIÓN DIARIA A PERSONAS ADULTAS HABITANTES DE CALLE A TRAVÉS DE LOS SERVICIOS DE CENTRO DE ACOGIDA DÍA (META EJECUTADA) / BRINDAR ATENCIÓN DIARIA A PERSONAS ADULTAS HABITANTES DE CALLE A TRAVÉS DE LOS SERVICIOS DE CENTRO DE ACOGIDA DÍA (META PROYECTADA)*100	305	300	101,67	En términos de eficacia, la ejecución física del proyecto alcanzó el 101.67 por ciento. Esta ejecución permite afirmar que su ejecución física se comportó satisfactoriamente, y se logró aportar a la atención de la población adulta habitante de calle el compromiso adquirido con la Secretaría Distrital de Integración Social en los convenios 6035 de 2013 y Convenio 7023 de 2014, con el Objeto Aunar recursos técnicos, administrativos y financieros para brindar atención en centro de acogida día a personas adultas en situación de vulneración social; especialmente habitantes de calle, contribuyendo a garantizar sus derechos y al mejoramiento de su calidad de vida. Se ejecutó hasta Mayo de 2015.	

Informe de Gestión y Resultados
2015

TIPO DE INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	OBJETIVO DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	VALOR DEL NUMERADOR	VALOR DEL DENOMINADOR	RESULTADO	ANALISIS DEL RESULTADO	OBSERVACIONES
1 Eficacia: (cumplimiento de metas)	CUMPLIMIENTO METAS PROYECTOS DEL IDIPRON- PROYECTO 968	EJERCER CONTROL Y SEGUIMIENTO SOBRE LAS METAS ESTABLECIDAS EN CADA PROYECTO DE INVERSIÓN DEL INSTITUTO	SUMINISTRAR APOYOS ALIMENTARIOS DIARIOS A POBLACIÓN QUE SE ENCUENTRAN EN EXTREMA POBREZA Y FRAGILIDAD SOCIAL EN BOGOTÁ D.C., CON ENFOQUE DIFERENCIAL(META EJECUTADA) / SUMINISTRAR APOYOS ALIMENTARIOS DIARIOS A POBLACIÓN QUE SE ENCUENTRAN EN EXTREMA POBREZA Y FRAGILIDAD SOCIAL EN BOGOTÁ D.C., CON ENFOQUE DIFERENCIAL(META PROYECTADA)*100	4573	4800	95,27	En términos de eficacia, la ejecución física del proyecto alcanzó 95.27 por ciento. Esta ejecución permite afirmar que su ejecución física presentó una leve disminución en 1.36 puntos porcentuales, con respecto a la vigencia anterior por baja en la demanda diaria de los mismos.	
1 Eficacia: (cumplimiento de metas)	CUMPLIMIENTO METAS PROYECTOS DEL IDIPRON- PROYECTO 968	EJERCER CONTROL Y SEGUIMIENTO SOBRE LAS METAS ESTABLECIDAS EN CADA PROYECTO DE INVERSIÓN DEL INSTITUTO	VINCULAR JÓVENES A OPORTUNIDADES DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE SUS COMPETENCIAS LABORALES (META REALIZADA)/VINCULAR JÓVENES A OPORTUNIDADES DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE SUS COMPETENCIAS LABORALES (META PROYECTADA) * 100	1536	1520	101,05	En términos de eficacia, la ejecución física del proyecto alcanzó el 101.05 por ciento. Esta ejecución confirma la aceptación masiva por parte de jóvenes con vulneración de derechos por parte del IDIPRON, a través de la continuidad en la ejecución del programa distrital Misión Bogotá Humana. Del total de la población 50% son hombres y el 50 por ciento restante son mujeres.	

Informe de Gestión y Resultados
2015

TIPO DE INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	OBJETIVO DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	VALOR DEL NUMERADOR	VALOR DEL DENOMINADOR	RESULTADO	ANALISIS DEL RESULTADO	OBSERVACIONES
1 Eficacia: (cumplimiento de metas)	CUMPLIMIENTO METAS PROYECTOS DEL IDIPRON- PROYECTO 968	EJERCER CONTROL Y SEGUIMIENTO SOBRE LAS METAS ESTABLECIDAS EN CADA PROYECTO DE INVERSIÓN DEL INSTITUTO	VINCULAR JÓVENES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA A OPORTUNIDADES DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE SUS COMPETENCIAS CIUDADANAS, LABORALES GENERALES Y ESPECÍFICAS (META REALIZADA)/VINCULAR JÓVENES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA A OPORTUNIDADES DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE SUS COMPETENCIAS CIUDADANAS, LABORALES GENERALES Y ESPECÍFICAS(META PROYECTADA) * 100	382	382	100,00	En términos de eficacia, la ejecución física del proyecto alcanzó el 100 por ciento. Esta ejecución confirma la aceptación masiva por parte de jóvenes con vulneración de derechos por parte del IDIPRON, a través de la continuidad en la ejecución del programa distrital Misión Bogotá Humana. Del total de la población 44% son hombres y el 56 por ciento restante son mujeres.	
1 Eficacia: (cumplimiento de metas)	CUMPLIMIENTO METAS PROYECTOS DEL IDIPRON- PROYECTO 640	EJERCER CONTROL Y SEGUIMIENTO SOBRE LAS METAS ESTABLECIDAS EN CADA PROYECTO DE INVERSIÓN DEL INSTITUTO	IMPLEMENTAR EN UNA METODOLOGÍA INFORMÁTICA QUE DINAMICE Y ESTIMULE LOS PROCESOS ESTRATÉGICOS, MISIONALES, DE APOYO Y EVALUACIÓN QUE SE HACEN EFECTIVOS EN LAS DIFERENTES UNIDADES EDUCATIVAS Y DEPENDENCIAS DEL IDIPRON (META EJECUTADA)/IMPLEMENTAR EN UNA METODOLOGÍA INFORMÁTICA QUE DINAMICE Y ESTIMULE LOS PROCESOS ESTRATÉGICOS, MISIONALES, DE APOYO Y EVALUACIÓN QUE SE HACEN EFECTIVOS EN LAS DIFERENTES UNIDADES EDUCATIVAS Y DEPENDENCIAS DEL IDIPRON (META PROGRAMADA)*100	86,05	86	100,06	En términos de eficacia, la ejecución física del proyecto alcanzó el 0.6 puntos porcentual por ciento. Esta ejecución permite afirmar que su ejecución física se comportó satisfactoriamente, y se logró avanzar en el 86.05 por ciento de la implementación de la metodología informática, en el IDIPRON.	

Informe de Gestión y Resultados
2015

TIPO DE INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	OBJETIVO DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	VALOR DEL NUMERADOR	VALOR DEL DENOMINADOR	RESULTADO	ANALISIS DEL RESULTADO	OBSERVACIONES
1 Eficacia: (cumplimiento de metas)	CUMPLIMIENTO METAS PROYECTOS DEL IDIPRON-PROYECTO 959	EJERCER CONTROL Y SEGUIMIENTO SOBRE LAS METAS ESTABLECIDAS EN CADA PROYECTO DE INVERSIÓN DEL INSTITUTO	PROVEER A UNIDADES DE PROTECCIÓN INTEGRAL Y DEPENDENCIAS SERVICIOS Y ELEMENTOS PARA OPERACIÓN SEGURA, OPORTUNA Y EFECTIVA (META EJECUTADA) / PROVEER A UNIDADES DE PROTECCIÓN INTEGRAL Y DEPENDENCIAS SERVICIOS Y ELEMENTOS PARA OPERACIÓN SEGURA, OPORTUNA Y EFECTIVA (META PROYECTADA)*100	21	21	100	En términos de eficacia, la ejecución física del proyecto alcanzó el 100 por ciento. Esta ejecución física, permite confirmar la sostenibilidad de la calidad y cantidad de servicios ofrecidos a la niñez y juventud, en cuanto a la oferta de infraestructura óptima para prestación de servicios.	
1 Eficacia: (cumplimiento de metas)	CUMPLIMIENTO METAS PROYECTOS DEL IDIPRON-PROYECTO 959	EJERCER CONTROL Y SEGUIMIENTO SOBRE LAS METAS ESTABLECIDAS EN CADA PROYECTO DE INVERSIÓN DEL INSTITUTO	ADECUAR, MANTENER Y DOTAR UNIDADES EDUCATIVAS Y DEPENDENCIAS DEL IDIPRON (META REALIZADA)/ ADECUAR, MANTENER Y DOTAR UNIDADES EDUCATIVAS Y DEPENDENCIAS DEL IDIPRON (META PROYECTADA) * 100	21	21	100	En términos de eficacia, la ejecución física del proyecto alcanzó el 100 por ciento, sin diferencia en comparación con el año 2010. Esta ejecución física, permite confirmar la sostenibilidad de la calidad y cantidad de servicios ofrecidos a la niñez y juventud con vulneración de derechos, brindando espacios limpios y con las mínimas calidades de dotación y estructura	

Informe de Gestión y Resultados
2015

TIPO DE INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	OBJETIVO DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	VALOR DEL NUMERADOR	VALOR DEL DENOMINADOR	RESULTADO	ANALISIS DEL RESULTADO	OBSERVACIONES
1 Eficacia: (cumplimiento de metas)	CUMPLIMIENTO METAS PROYECTOS DEL IDIPRON- PROYECTO 960	EJERCER CONTROL Y SEGUIMIENTO SOBRE LAS METAS ESTABLECIDAS EN CADA PROYECTO DE INVERSIÓN DEL INSTITUTO	ATENDER INTEGRALMENTE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES IDENTIFICADOS EN RIESGO O COMO VÍCTIMAS DE LA EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL EN BOGOTÁ(META REALIZADA)/ ATENDER INTEGRALMENTE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES IDENTIFICADOS EN RIESGO O COMO VÍCTIMAS DE LA EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL EN BOGOTÁ(META PROYECTADA) * 100	238	238	100	En términos de eficacia, la ejecución física del proyecto alcanzó el 100 por ciento. Esta ejecución física, permite confirmar que a pesar de ser el IDIPRON una entidad que incursiona en la atención a niños, niñas y adolescentes en explotación sexual comercial, logro el 100% de nuevos chicos contactados, confirmando la sostenibilidad de la calidad y cantidad de servicios ofrecidos a la niñez y adolescencia con vulneración de derechos. Es de anotar que este número corresponde a NNA nuevos comparados con la atención SDIS. La población total atendida en 2015 fue:498 NNA	
1 Eficacia: (cumplimiento de metas)	CUMPLIMIENTO METAS PROYECTOS DEL IDIPRON- PROYECTO 960	EJERCER CONTROL Y SEGUIMIENTO SOBRE LAS METAS ESTABLECIDAS EN CADA PROYECTO DE INVERSIÓN DEL INSTITUTO	INTEGRAR A ADOLESCENTES Y JÓVENES CON VULNERACIÓN DE DERECHOS A PROCESOS SOCIALES Y DE EMPRENDIMIENTO CULTURAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE POTENCIALIDADES Y CAPACIDADES(META REALIZADA)/ INTEGRAR A ADOLESCENTES Y JÓVENES CON VULNERACIÓN DE DERECHOS A PROCESOS SOCIALES Y DE EMPRENDIMIENTO CULTURAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE POTENCIALIDADES Y CAPACIDADES (META PROYECTADA) * 100	1427	1400	101,93	En términos de eficacia, la ejecución física del proyecto alcanzó el 101.93 por ciento. Esta ejecución confirma la aceptación por parte de los jóvenes con vulneración de derechos de la estrategia de procesos sociales juveniles, se logró mantener la calidad y oportunidad de la oferta lo suficientemente atractiva. Del total el 51 % son hombres y el 49% son mujeres.	

Informe de Gestión y Resultados
2015

TIPO DE INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	OBJETIVO DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	VALOR DEL NUMERADOR	VALOR DEL DENOMINADOR	RESULTADO	ANALISIS DEL RESULTADO	OBSERVACIONES
1 Eficacia: (cumplimiento de metas)	CUMPLIMIENTO METAS PROYECTOS DEL IDIPRON- PROYECTO 969	EJERCER CONTROL Y SEGUIMIENTO SOBRE LAS METAS ESTABLECIDAS EN CADA PROYECTO DE INVERSIÓN DEL INSTITUTO	ATENDER INTEGRALMENTE ADOLESCENTES EN CONFLICTO CON LA LEY CON METODOLOGÍAS INNOVADORAS DE PREVENCIÓN (META REALIZADA)/ ATENDER INTEGRALMENTE ADOLESCENTES EN CONFLICTO CON LA LEY CON METODOLOGÍAS INNOVADORAS DE PREVENCIÓN (META PROYECTADA) * 100	965	820	117,68	En términos de eficacia, la ejecución física del proyecto alcanzó el 117.68 por ciento. Esta ejecución confirma la aceptación por parte de los jóvenes con vulneración de derechos de la estrategia novedosa de atención integral a adolescentes en conflicto con la acción alternativa terapéutica de disminución de consumo de sustancias psicoactivas; se logró mantener la calidad y oportunidad de la oferta lo suficientemente atractiva. Del total el 49% son hombres y el 51% son mujeres.	
2 Eficiencia: (uso de los recursos)	CUMPLIMIENTO PRESUPUESTO PROYECTOS DEL IDIPRON	EJERCER CONTROL Y SEGUIMIENTO FINANCIERO DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN EJECUTADOS POR EL INSTITUTO	PRESUPUESTO EJECUTADO PROYECTO 959/ PRESUPUESTO PROGRAMADO PROYECTO 959 *100	10863228248	11493500000	94,52	Se observa que la eficiencia en la ejecución de recursos financieros del proyecto alcanzó el 94.52 por ciento. Esta ejecución es satisfactoria y se produce el buen comportamiento de la ejecución de los recursos en los componentes del proyecto.	
2 Eficiencia: (uso de los recursos)	CUMPLIMIENTO PRESUPUESTO PROYECTOS DEL IDIPRON	EJERCER CONTROL Y SEGUIMIENTO FINANCIERO DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN EJECUTADOS POR EL INSTITUTO	PRESUPUESTO EJECUTADO PROYECTO 722 / PRESUPUESTO PROGRAMADO PROYECTO 722 *100	15584570299	16831044142	92,59	Se observa que la eficiencia en la ejecución de recursos financieros del proyecto alcanzó el 92.59 por ciento. Esta ejecución, se produjo especialmente por los ahorros en la gestión contractual por medio de bolsa agropecuaria y en la adquisición de elementos de aseo.	

Informe de Gestión y Resultados
2015

TIPO DE INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	OBJETIVO DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	VALOR DEL NUMERADOR	VALOR DEL DENOMINADOR	RESULTADO	ANALISIS DEL RESULTADO	OBSERVACIONES
2 Eficiencia: (uso de los recursos)	CUMPLIMIENTO PRESUPUESTO PROYECTOS DEL IDIPRON	EJERCER CONTROL Y SEGUIMIENTO FINANCIERO DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN EJECUTADOS POR EL INSTITUTO	PRESUPUESTO EJECUTADO PROYECTO 640 / PRESUPUESTO PROGRAMADO PROYECTO 640 *100	932093511	937000000	99,48	Se observa que la eficiencia en la ejecución de recursos financieros del proyecto alcanzó el 99.48 por ciento. Esta ejecución permite afirmar que los conceptos de gasto necesarios para su ejecución se comportaron satisfactoriamente, para la implementación de la metodología informática en el IDIPRON.	
2 Eficiencia: (uso de los recursos)	CUMPLIMIENTO PRESUPUESTO PROYECTOS DEL IDIPRON	EJERCER CONTROL Y SEGUIMIENTO FINANCIERO DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN EJECUTADOS POR EL INSTITUTO	PRESUPUESTO EJECUTADO PROYECTO 960/ PRESUPUESTO PROGRAMADO PROYECTO 960*100	3208985161	3642357000	88,10	Se observa que la eficiencia en la ejecución de recursos financieros del proyecto alcanzó el 88.10 por ciento. Esta ejecución permite afirmar que los conceptos de gasto necesarios para su ejecución se comportaron satisfactoriamente, para la implementación de la metodología informática en el IDIPRON.	
2 Eficiencia: (uso de los recursos)	CUMPLIMIENTO PRESUPUESTO PROYECTOS DEL IDIPRON	EJERCER CONTROL Y SEGUIMIENTO FINANCIERO DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN EJECUTADOS POR EL INSTITUTO	PRESUPUESTO EJECUTADO PROYECTO 968/ PRESUPUESTO PROGRAMADO PROYECTO 968 *100	61469307934	91401275500	67,25	Se observa que la eficiencia en la ejecución de recursos financieros del proyecto alcanzó el 67.25 por ciento. Esta ejecución permite afirmar que los conceptos de gasto necesarios para su ejecución se comportaron satisfactoriamente, para la implementación de la metodología informática en el IDIPRON.	

Informe de Gestión y Resultados
2015

TIPO DE INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	OBJETIVO DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	VALOR DEL NUMERADOR	VALOR DEL DENOMINADOR	RESULTADO	ANALISIS DEL RESULTADO	OBSERVACIONES
2 Eficiencia: (uso de los recursos)	CUMPLIMIENTO PRESUPUESTO PROYECTOS DEL IDIPRON	EJERCER CONTROL Y SEGUIMIENTO FINANCIERO DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN EJECUTADOS POR EL INSTITUTO	PRESUPUESTO EJECUTADO PROYECTO 969 / PRESUPUESTO PROGRAMADO PROYECTO 969 *100	717625540	1483357000	48,38	Se observa que la eficiencia en la ejecución de recursos financieros del proyecto alcanzó el 48.38 por ciento. Esta ejecución permite afirmar que los conceptos de gasto necesarios para su ejecución se comportaron satisfactoriamente, para la implementación de la metodología informática en el IDIPRON.	
1 Eficacia: (cumplimiento de metas)	EJECUCIÓN FÍSICA VS EJECUCIÓN PRESUPUESTAL INVERSIÓN 2015	EJERCER CONTROL Y SEGUIMIENTO SOBRE LAS METAS ESTABLECIDAS Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL EN CADA PROYECTO DE INVERSIÓN DEL INSTITUTO	PORCENTAJE EJECUCIÓN FINANCIERA*0.45+EJECUCIÓN PROMEDIO DE EJECUCIÓN FÍSICA*0.55	33,19	58,05	91,24	Se observa que la eficiencia en la ejecución de recursos financieros versus ejecución física de los proyectos alcanzó el 91.24 por ciento.	En primer lugar se otorga el mayor peso de ponderación (55%), al EJECUCIÓN PROMEDIO DE EJECUCIÓN FÍSICA dada la importancia que tiene la ejecución de las metas de los proyectos; entendidas como el conjunto de resultados concretos, medibles, realizables y verificables que se esperan obtener en un tiempo señalado; lineamiento de los proyectos de inversión que miden su eficacia. Continuando en orden de importancia se encuentra el PORCENTAJE EJECUCIÓN FINANCIERA con un 45% , que

Informe de Gestión y Resultados
2015

TIPO DE INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	OBJETIVO DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	VALOR DEL NUMERADOR	VALOR DEL DENOMINADOR	RESULTADO	ANALISIS DEL RESULTADO	OBSERVACIONES
								corresponde a los recursos financieros, necesarios para el cumplimiento de las metas y por tanto de los objetivos establecidos en el Proyecto de inversión; con su análisis se mide la eficiencia del manejo de recursos del proyecto de inversión.
3 Efectividad (impacto o beneficios generados)	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN VINCULADA A LOS INTERNADOS SEGÚN NIVEL DE PERMANENCIA DENTRO DEL PROGRAMA	MEDIR LA PERMANENCIA EN INTERNADOS	NO PERSONAS VINCULADAS CON NIVEL DE PERMANENCIA ALTO / NO TOTAL DE PERSONAS VINCULADAS A LOS INTERNADOS	273	932	29,29	El 29.29% de las personas vinculadas a internado tuvieron una asistencia superior a 230 asistencias en la vigencia 2015	El nivel de permanencia ALTO cubre de 230 a 365 días, media de 116 a 229 y BAJA de 1 a 115
3 Efectividad (impacto o beneficios generados)	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN VINCULADA A LOS INTERNADOS SEGÚN NIVEL DE PERMANENCIA DENTRO DEL PROGRAMA	MEDIR LA PERMANENCIA EN INTERNADOS	NO PERSONAS VINCULADAS CON NIVEL DE PERMANENCIA MEDIO / NO TOTAL DE PERSONAS VINCULADAS A LOS INTERNADOS	303	932	32,51	El 32.51% de las personas vinculadas a internado tuvieron una asistencia superior a 116 asistencias en la vigencia 2015	El nivel de permanencia ALTO cubre de 230 a 365 días, media de 116 a 229 y BAJA de 1 a 115
3 Efectividad (impacto o beneficios generados)	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN VINCULADA A LOS INTERNADOS SEGÚN NIVEL DE PERMANENCIA DENTRO DEL PROGRAMA	MEDIR LA PERMANENCIA EN INTERNADOS	NO PERSONAS VINCULADAS CON NIVEL DE PERMANENCIA BAJO / NO TOTAL DE PERSONAS VINCULADAS A LOS INTERNADOS	356	932	38,20	El 38.20% de las personas vinculadas a internado tuvieron una asistencia superior a 1 asistencias en la vigencia 2015	El nivel de permanencia ALTO cubre de 230 a 365 días, media de 116 a 229 y BAJA de 1 a 115

Informe de Gestión y Resultados
2015

TIPO DE INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	OBJETIVO DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	VALOR DEL NUMERADOR	VALOR DEL DENOMINADOR	RESULTADO	ANALISIS DEL RESULTADO	OBSERVACIONES
3 Efectividad (impacto o beneficios generados)	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN VINCULADA A LOS EXTERNADOS SEGÚN NIVEL DE PERMANENCIA DENTRO DEL PROGRAMA	MEDIR LA PERMANENCIA EN EXTERNADOS	NO PERSONAS VINCULADAS CON NIVEL DE PERMANENCIA ALTO / NO TOTAL DE PERSONAS VINCULADAS A LOS EXTERNADOS	133	4298	3,09	El 3.09% de los personas vinculadas a EXTERNADO SIN CONTAR LOS PARTICIPANTES DE LA ESTRATEGIA JÓVNES EN PAZ tuvieron una asistencia superior a 179 asistencias en la vigencia 2015	El nivel de permanencia ALTO cubre de 179 a 365 días, media de 90 a 178 y BAJA de 1 a 89. Se tomaron el tope de asistencias en externado, que es de 267 asistencias
3 Efectividad (impacto o beneficios generados)	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN VINCULADA A LOS EXTERNADOS SEGÚN NIVEL DE PERMANENCIA DENTRO DEL PROGRAMA	MEDIR LA PERMANENCIA EN EXTERNADOS	NO PERSONAS VINCULADAS CON NIVEL DE PERMANENCIA MEDIO / NO TOTAL DE PERSONAS VINCULADAS A LOS EXTERNADOS*100	220	4298	5,12	El 5.12% de los personas vinculadas a EXTERNADO SIN CONTAR LOS PARTICIPANTES DE LA ESTRATEGIA JÓVNES EN PAZ tuvieron una asistencia superior a 179 asistencias en la vigencia 2015	El nivel de permanencia ALTO cubre de 179 a 365 días, media de 90 a 178 y BAJA de 1 a 89. Se tomaron el tope de asistencias en externado, que es de 267 asistencias
3 Efectividad (impacto o beneficios generados)	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN VINCULADA A LOS EXTERNADOS SEGÚN NIVEL DE PERMANENCIA DENTRO DEL PROGRAMA	MEDIR LA PERMANENCIA EN EXTERNADOS	NO PERSONAS VINCULADAS CON NIVEL DE PERMANENCIA BAJO / NO TOTAL DE PERSONAS VINCULADAS A LOS EXTERNADOS	3945	4298	91,79	El 91.79% de los personas vinculadas a EXTERNADO SIN CONTAR LOS PARTICIPANTES DE LA ESTRATEGIA JÓVNES EN PAZ tuvieron una asistencia superior a 179 asistencias en la vigencia 2015	El nivel de permanencia ALTO cubre de 179 a 365 días, media de 90 a 178 y BAJA de 1 a 89. Se tomaron el tope de asistencias en externado, que es de 267 asistencias

Informe de Gestión y Resultados
2015

TIPO DE INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	OBJETIVO DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	VALOR DEL NUMERADOR	VALOR DEL DENOMINADOR	RESULTADO	ANALISIS DEL RESULTADO	OBSERVACIONES
3 Efectividad (impacto o beneficios generados)	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN VINCULADA LINEA ECONOMIA PARA LA VIDA SEGÚN NIVEL DE PERMANENCIA DENTRO DEL PROGRAMA	MEDIR LA PERMANENCIA EN LA LINEA ESTRATEGICA ECONOMIA PARA LA VIDA	NO PERSONAS VINCULADAS CON NIVEL DE PERMANENCIA BAJO / NO TOTAL DE PERSONAS VINCULADAS LA LINEA ECONOMIA PARA LA VIDA*100	158	642	24,61	El 24.61% de los personas vinculadas a la línea economía para la vida tuvieron una asistencia superior a 1 asistencias en la vigencia 2015	El nivel de permanencia ALTO cubre de 123 a 365 días, media de 62 a 122 y BAJA de 1 a 61. Se tomaron el tope de asistencias en externado, que es de 267 asistencias. Es de anotar que los rangos son menores a las estrategias anteriores porque el volumen de ingreso fue superior en el segundo semestre del año
3 Efectividad (impacto o beneficios generados)	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN VINCULADA LINEA ECONOMIA PARA LA VIDA SEGÚN NIVEL DE PERMANENCIA DENTRO DEL PROGRAMA	MEDIR LA PERMANENCIA EN LA LINEA ESTRATEGICA ECONOMIA PARA LA VIDA	NO PERSONAS VINCULADAS CON NIVEL DE PERMANENCIA MEDIO / NO TOTAL DE PERSONAS VINCULADAS LA LINEA ECONOMIA PARA LA VIDA*100	181	642	28,19	El 28.19% de los personas vinculadas a la línea economía para la vida tuvieron una asistencia superior a 61 asistencias en la vigencia 2015	El nivel de permanencia ALTO cubre de 123 a 365 días, media de 62 a 122 y BAJA de 1 a 61. Se tomaron el tope de asistencias en externado, que es de 267 asistencias. Es de anotar que los rangos son menores a las estrategias anteriores porque el volumen de ingreso fue superior en el segundo semestre del año

Informe de Gestión y Resultados
2015

TIPO DE INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	OBJETIVO DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	VALOR DEL NUMERADOR	VALOR DEL DENOMINADOR	RESULTADO	ANALISIS DEL RESULTADO	OBSERVACIONES
3 Efectividad (impacto o beneficios generados)	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN VINCULADA LINEA ECONOMIA PARA LA VIDA SEGÚN NIVEL DE PERMANENCIA DENTRO DEL PROGRAMA	MEDIR LA PERMANENCIA EN LA LINEA ESTRATEGICA ECONOMIA PARA LA VIDA	NO PERSONAS VINCULADAS CON NIVEL DE PERMANENCIA ALTO / NO TOTAL DE PERSONAS VINCULADAS LA LINEA ECONOMIA PARA LA VIDA*100	303	642	47,20	El 47.20% de los personas vinculadas a la línea economía para la vida tuvieron una asistencia superior a 123 asistencias en la vigencia 2015	El nivel de permanencia ALTO cubre de 123 a 365 días, media de 62 a 122 y BAJA de 1 a 61. Se tomaron el tope de asistencias en externado, que es de 267 asistencias. Es de anotar que los rangos son menores a las estrategias anteriores porque el volumen de ingreso fue superior en el segundo semestre del año
3 Efectividad (impacto o beneficios generados)	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN VINCULADA LINEA MISION BOGOTA SEGÚN NIVEL DE PERMANENCIA DENTRO DEL PROGRAMA	MEDIR LA PERMANENCIA EN LA LINEA ESTRATEGICA MISION BOGOTA	NO PERSONAS VINCULADAS CON NIVEL DE PERMANENCIA BAJO / NO TOTAL DE PERSONAS VINCULADAS LA LINEA MISION BOGOTA*100	407	1918	21,22	El 21.22% de los personas vinculadas a la línea economía para la vida tuvieron una asistencia superior a 1 asistencias en la vigencia 2015	El nivel de permanencia ALTO cubre de 123 a 365 días, media de 62 a 122 y BAJA de 1 a 61. Se tomaron el tope de asistencias en externado, que es de 267 asistencias. Es de anotar que los rangos son menores a las estrategias anteriores porque el volumen de ingreso fue superior en el segundo semestre del año

Informe de Gestión y Resultados
2015

TIPO DE INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	OBJETIVO DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	VALOR DEL NUMERADOR	VALOR DEL DENOMINADOR	RESULTADO	ANALISIS DEL RESULTADO	OBSERVACIONES
3 Efectividad (impacto o beneficios generados)	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN VINCULADA LINEA MISION BOGOTA SEGÚN NIVEL DE PERMANENCIA DENTRO DEL PROGRAMA	MEDIR LA PERMANENCIA EN LA LINEA ESTRATEGICA MISION BOGOTA	NO PERSONAS VINCULADAS CON NIVEL DE PERMANENCIA MEDIA / NO TOTAL DE PERSONAS VINCULADAS LA LINEA MISION BOGOTA	526	1918	27,42	El 27.42% de los personas vinculadas a la línea economía para la vida tuvieron una asistencia superior a 61 asistencias en la vigencia 2015	El nivel de permanencia ALTO cubre de 123 a 365 días, media de 62 a 122 y BAJA de 1 a 61. Se tomaron el tope de asistencias en externado, que es de 267 asistencias. Es de anotar que los rangos son menores a las estrategias anteriores porque el volumen de ingreso fue superior en el segundo semestre del año
3 Efectividad (impacto o beneficios generados)	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN VINCULADA LINEA MISION BOGOTA SEGÚN NIVEL DE PERMANENCIA DENTRO DEL PROGRAMA	MEDIR LA PERMANENCIA EN LA LINEA ESTRATEGICA MISION BOGOTA	NO PERSONAS VINCULADAS CON NIVEL DE PERMANENCIA ALTA / NO TOTAL DE PERSONAS VINCULADAS LA LINEA MISION BOGOTA	985	1918	51,36	El 51.36% de los personas vinculadas a la línea economía para la vida tuvieron una asistencia superior a 123 asistencias en la vigencia 2015	El nivel de permanencia ALTO cubre de 123 a 365 días, media de 62 a 122 y BAJA de 1 a 61. Se tomaron el tope de asistencias en externado, que es de 267 asistencias. Es de anotar que los rangos son menores a las estrategias anteriores porque el volumen de ingreso fue superior en el segundo semestre del año

Informe de Gestión y Resultados
2015

TIPO DE INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	OBJETIVO DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	VALOR DEL NUMERADOR	VALOR DEL DENOMINADOR	RESULTADO	ANALISIS DEL RESULTADO	OBSERVACIONES
3 Efectividad (impacto o beneficios generados)	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN VINCULADA LINEA JOVENES EN PAZ SEGÚN NIVEL DE PERMANENCIA DENTRO DEL PROGRAMA	MEDIR LA PERMANENCIA EN LA LINEA ESTRATEGICA JOVENES EN PAZ	NO PERSONAS VINCULADAS CON NIVEL DE PERMANENCIA ALTA / NO TOTAL DE PERSONAS VINCULADAS LA LINEA JOVENES EN PAZ*100	2516	6164	40,82	El 40.82% de los personas vinculadas a la línea economía para la vida tuvieron una asistencia superior a 123 asistencias en la vigencia 2015	El nivel de permanencia ALTO cubre de 123 a 365 días, media de 62 a 122 y BAJA de 1 a 61. Se tomaron el tope de asistencias en externado, que es de 267 asistencias. Es de anotar que los rangos son menores a las estrategias anteriores porque el volumen de ingreso fue superior en el segundo semestre del año
3 Efectividad (impacto o beneficios generados)	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN VINCULADA LINEA JOVENES EN PAZ SEGÚN NIVEL DE PERMANENCIA DENTRO DEL PROGRAMA	MEDIR LA PERMANENCIA EN LA LINEA ESTRATEGICA JOVENES EN PAZ	NO PERSONAS VINCULADAS CON NIVEL DE PERMANENCIA MEDIA / NO TOTAL DE PERSONAS VINCULADAS LA LINEA JOVENES EN PAZ*100	1975	6164	32,04	El 32.04% de los personas vinculadas a la línea economía para la vida tuvieron una asistencia superior a 61 asistencias en la vigencia 2015	El nivel de permanencia ALTO cubre de 123 a 365 días, media de 62 a 122 y BAJA de 1 a 61. Se tomaron el tope de asistencias en externado, que es de 267 asistencias. Es de anotar que los rangos son menores a las estrategias anteriores porque el volumen de ingreso fue superior en el segundo semestre del año

Informe de Gestión y Resultados
2015

TIPO DE INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	OBJETIVO DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	VALOR DEL NUMERADOR	VALOR DEL DENOMINADOR	RESULTADO	ANALISIS DEL RESULTADO	OBSERVACIONES
3 Efectividad (impacto o beneficios generados)	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN VINCULADA LINEA JOVENES EN PAZ SEGÚN NIVEL DE PERMANENCIA DENTRO DEL PROGRAMA	MEDIR LA PERMANENCIA EN LA LINEA ESTRATEGICA JOVENES EN PAZ	NO PERSONAS VINCULADAS CON NIVEL DE PERMANENCIA BAJA / NO TOTAL DE PERSONAS VINCULADAS LA LINEA JOVENES EN PAZ*100	1673	6164	27,14	El 27.14% de los personas vinculadas a la línea economía para la vida tuvieron una asistencia superior a 1 asistencias en la vigencia 2015	El nivel de permanencia ALTO cubre de 123 a 365 días, media de 62 a 122 y BAJA de 1 a 61. Se tomaron el tope de asistencias en externado, que es de 267 asistencias. Es de anotar que los rangos son menores a las estrategias anteriores porque el volumen de ingreso fue superior en el segundo semestre del año
3 Efectividad (impacto o beneficios generados)	PORCENTAJE DE GRADUADOS	MIDE EL PORCENTAJE DE PERSONAS QUE SE GRADUARON EN RELACIÓN A LAS PERSONAS MATRICULADAS .INDICADOR DEL GRUPO DE DERECHOS DE DESARROLLO	(NO DE PERSONAS QUE SE GRADUARON (5,9 Y 11) / NO DE PERSONAS MATRICULADAS)*100	706	4512	15,65	El 15.65% de los NNAJ que se graduaron en relación a los estudiantes matriculados.	
3 Efectividad (impacto o beneficios generados)	PORCENTAJE DE APROBACIÓN DEL PROCESO DE ACELERACION Y PROMOCION	MIDE EL PORCENTAJE DE PERSONAS QUE APROBARON EL GRADO DE NIVELACIÓN O EL PROCESO DE ACELERACIÓN Y PROMOCION ESCOLAR EN RELACIÓN A LAS PERSONAS MATRICULADAS .INDICADOR DEL GRUPO DE DERECHOS DE DESARROLLO	(NO DE PERSONAS QUE APROBARON / NO DE PERSONAS MATRICULADAS)*100	1515	4512	33,58	El 33.58% de los NNAJ que continuaron el proceso de aceleración y promoción que aprobaron el nivel en relación a los estudiantes matriculados.	

Informe de Gestión y Resultados
2015

TIPO DE INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	OBJETIVO DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	VALOR DEL NUMERADOR	VALOR DEL DENOMINADOR	RESULTADO	ANALISIS DEL RESULTADO	OBSERVACIONES
3 Efectividad (impacto o beneficios generados)	Diagnóstico inicial en Nutrición a niños, niñas, adolescentes y jóvenes	MIDE EL PORCENTAJE DE PERSONAS A LAS QUE SE LE REALIZÓ DIAGNÓSTICO INICIAL EN NUTRICIÓN FRENTE A LA POBLACIÓN TOTAL PARTICIPANTE EN LOS INTERNADOS Y EXTERNADOS INCLUIDO ESCNNA.INDICADOR DEL GRUPO DE DERECHOS DE EXISTENCIA	(Total de valoraciones iniciales en Nutrición/Total de población de niños, niñas, adolescentes y jóvenes que aceptaron oferta de internados y Externados)*100	2983	5752	51,86	Con este resultado podemos afirmar que se lograron realizar valoraciones nutricionales al 51.86% de la población de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en internado y externado incluido el internado y externado ESCNNA. Requisito indispensable para realizar el seguimiento de las acciones estratégicas ofertadas a esta población	
3 Efectividad (impacto o beneficios generados)	Diagnóstico inicial en fonoaudiología a niños, niñas, adolescentes y jóvenes	MIDE EL PORCENTAJE DE PERSONAS A LAS QUE SE LE REALIZÓ DIAGNÓSTICO INICIAL EN FONOAUDILOGIA FRENTE A LA POBLACIÓN TOTAL PARTICIPANTE EN LOS INTERNADOS Y EXTERNADOS INCLUIDO ESCNNA.INDICADOR DEL GRUPO DE DERECHOS DE EXISTENCIA	(Total de valoraciones iniciales en Fonoaudiología/Total de población de niños, niñas, adolescentes y jóvenes que aceptaron oferta de internados y externados*100	350	5331	6,57	Con este resultado podemos afirmar que se lograron realizar valoraciones nutricionales al 6.57% de la población de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en internado y externado incluido el internado ESCNNA. Requisito indispensable para realizar el seguimiento de las acciones estratégicas ofertadas a esta población	
3 Efectividad (impacto o beneficios generados)	Diagnóstico inicial en Psicopedagogía a niños, niñas, adolescentes y jóvenes	MIDE EL PORCENTAJE DE PERSONAS A LAS QUE SE LE REALIZÓ DIAGNÓSTICO INICIAL EN PSICOPEDAGOGIA FRENTE A LA POBLACIÓN TOTAL PARTICIPANTE EN LOS INTERNADOS Y EXTERNADOS INCLUIDO ESCNNA.INDICADOR DEL GRUPO DE DERECHOS DE DESARROLLO	(Total de valoraciones iniciales en Psicopedagogía/Total de población de niños, niñas, adolescentes y jóvenes que aceptaron oferta de internados y externados*100	808	5331	15,16	Con este resultado podemos afirmar que se lograron realizar valoraciones en Psicopedagogía al 15.16% de la población de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en internado y externado incluido el internado ESCNNA. Requisito indispensable para realizar el seguimiento de las acciones estratégicas ofertadas a esta población	

Informe de Gestión y Resultados
2015

TIPO DE INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	OBJETIVO DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	VALOR DEL NUMERADOR	VALOR DEL DENOMINADOR	RESULTADO	ANALISIS DEL RESULTADO	OBSERVACIONES
3 Efectividad (impacto o beneficios generados)	Diagnóstico inicial en Psicología a niños, niñas, adolescentes y jóvenes	MIDE EL PORCENTAJE DE PERSONAS A LAS QUE SE LE REALIZÓ DIAGNÓSTICO INICIAL EN PSICOLOGIA FRENTE A LA POBLACIÓN TOTAL PARTICIPANTE EN LOS INTERNADOS Y EXTERNADOS INCLUIDO ESCNNA.INDICADOR DEL GRUPO DE DERECHOS DE EXISTENCIA	(Total de valoraciones iniciales en Psicología/Total de población de niños, niñas, adolescentes y jóvenes que aceptaron oferta de internados y externados*100	2284	5331	42,84	Con este resultado podemos afirmar que se lograron realizar valoraciones en Psicología al 42.84% de la población de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en internado y externado incluido el internado ESCNNA. Requisito indispensable para realizar el seguimiento de las acciones estratégicas ofertadas a esta población	
3 Efectividad (impacto o beneficios generados)	Diagnóstico inicial en Terapia ocupacional a niños, niñas, adolescentes y jóvenes	MIDE EL PORCENTAJE DE PERSONAS A LAS QUE SE LE REALIZÓ DIAGNÓSTICO INICIAL EN TERAPIA OCUPACIONAL FRENTE A LA POBLACIÓN TOTAL PARTICIPANTE EN LOS INTERNADOS Y EXTERNADOS INCLUIDO ESCNNA.INDICADOR DEL GRUPO DE DERECHOS DE EXISTENCIA	(Total de valoraciones iniciales en Terapia Ocupacional/Total de población de niños, niñas, adolescentes y jóvenes que aceptaron oferta de internados y externados*100	472	5331	8,85	Con este resultado podemos afirmar que se lograron realizar valoraciones en Terapia Ocupacional al 8.85% de la población de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en internado y externado incluido el internado ESCNNA. Requisito indispensable para realizar el seguimiento de las acciones estratégicas ofertadas a esta población	

Análisis de Indicadores

En términos generales, la ejecución de las metas se puede considerar como bueno y excelente, ya que en su gran mayoría se cumplieron por encima del 100%. Sin embargo, debido al ingreso paulatino de jóvenes a la estrategia de los jóvenes así como no suscripción de nuevos convenios interadministrativos, sólo se alcanzó una ejecución presupuestal de 67.25%.

Con respecto a la ejecución financiera, se logró en el presupuesto 2015 la ejecución fue de 75.43%, en funcionamiento 93.74% y en inversión el 73.76%. Con respecto a los recursos de Reservas, éstas se ejecutaron en: 98.29%; 100% en funcionamiento y 98.26% en Inversión.

Indicadores por grupo de derecho

El valor agregado en la ejecución de los indicadores de gestión para la vigencia 2015 y como primeros resultados, se encuentra el seguimiento de los indicadores por derechos así:

PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN VINCULADA A LOS INTERNADOS SEGÚN NIVEL DE PERMANENCIA DENTRO DEL PROGRAMA
PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN VINCULADA A LOS INTERNADOS SEGÚN NIVEL DE PERMANENCIA DENTRO DEL PROGRAMA
PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN VINCULADA A LOS INTERNADOS SEGÚN NIVEL DE PERMANENCIA DENTRO DEL PROGRAMA
PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN VINCULADA A LOS EXTERNADOS SEGÚN NIVEL DE PERMANENCIA DENTRO DEL PROGRAMA
PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN VINCULADA A LOS EXTERNADOS SEGÚN NIVEL DE PERMANENCIA DENTRO DEL PROGRAMA
PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN VINCULADA A LOS EXTERNADOS SEGÚN NIVEL DE PERMANENCIA DENTRO DEL PROGRAMA
PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN VINCULADA LINEA ECONOMIA PARA LA VIDA SEGÚN NIVEL DE PERMANENCIA DENTRO DEL PROGRAMA
PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN VINCULADA LINEA ECONOMIA PARA LA VIDA SEGÚN NIVEL DE PERMANENCIA DENTRO DEL PROGRAMA
PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN VINCULADA LINEA ECONOMIA PARA LA VIDA SEGÚN NIVEL DE PERMANENCIA DENTRO DEL PROGRAMA

Informe de Gestión y Resultados
2015

PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN VINCULADA LINEA MISION BOGOTA SEGÚN NIVEL DE PERMANENCIA DENTRO DEL PROGRAMA
PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN VINCULADA LINEA MISION BOGOTA SEGÚN NIVEL DE PERMANENCIA DENTRO DEL PROGRAMA
PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN VINCULADA LINEA MISION BOGOTA SEGÚN NIVEL DE PERMANENCIA DENTRO DEL PROGRAMA
PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN VINCULADA LINEA JOVENES EN PAZ SEGÚN NIVEL DE PERMANENCIA DENTRO DEL PROGRAMA
PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN VINCULADA LINEA JOVENES EN PAZ SEGÚN NIVEL DE PERMANENCIA DENTRO DEL PROGRAMA
PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN VINCULADA LINEA JOVENES EN PAZ SEGÚN NIVEL DE PERMANENCIA DENTRO DEL PROGRAMA
PORCENTAJE DE GRADUADOS
PORCENTAJE DE APROBACIÓN DEL PROCESO DE ACELERACION Y PROMOCION
Diagnóstico inicial en Nutrición a niños, niñas, adolescentes y jóvenes
Diagnóstico inicial en fonoaudiología a niños, niñas, adolescentes y jóvenes
Diagnóstico inicial en Psicopedagogía a niños, niñas, adolescentes y jóvenes
Diagnóstico inicial en Psicología a niños, niñas, adolescentes y jóvenes
Diagnóstico inicial en Terapia ocupacional a niños, niñas, adolescentes y jóvenes

10. PARTICIPACION EN IDIPRON

NIVEL DISTRITAL:

- Asistencia y miembro activo del Consejo Distrital para la Atención Integral a Víctimas de Violencia Intrafamiliar, Violencia y Explotación Sexual, en el cual el IDIPRON dando cumplimiento al acuerdo 152 de 2005 evidencia su compromiso con el accionar de dicho Consejo, teniendo en cuenta los procesos establecidos en el plan de acción desde sus cuatro mesas, que para cierre de la vigencia se convirtieron en cinco mesas con sus respectivos procesos:
 1. Proceso de prevención: en el cual el IDIPRON desde su misionalidad brinda protección integral y prevención de las violencias desde su proyecto pedagógico. También aportó a los productos de la Escuela de formación del Consejo con una capacitación sobre prevención en consumo de sustancias psicoactivas realizado por el CAAJ y otra por parte del equipo ESCNNA. De igual forma el instituto desde su proyecto pedagógico promueve acciones de Buen trato para las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, entendiendo la cultura de buen trato como un quehacer cotidiano que debe ser instaurado en cada ser humano como hábito de convivencia en los diferentes espacios: social, familiar, educativo, laboral, organizacional, comunitario, territorial, en los cuales se instaure el buen trato como forma de construcción permanente de ciudad y del ejercicio de ciudadanía. Porque el Buen trato se construye entre todas y todos posibilitando la paz. “El buen trato te da la paz”⁶.
 2. Proceso de fortalecimiento local: el IDIPRON hace entrega de las competencias institucionales en cuanto a la prevención de las violencias, haciendo énfasis en la ESCNNA, también participa de varios de los Consejos locales y comités de seguimiento a casos de violencia Intrafamiliar, Violencia y Explotación Sexual de varias localidades y destacando el acompañamiento de la entidad en la localidad de Kennedy, en donde asume el madrinazgo en la realización de la Semana de Buen trato, también se apoyó en la construcción del borrador para los ajustes al Acuerdo 152 de 2005, que rige actualmente el Consejo, teniendo en cuenta los cambios y novedades de las distintas entidades que lo conforman y de igual manera adaptarlo según los avances que se han logrado en cuanto atención y protección integral a las víctimas de Violencia Intrafamiliar, Sexual y ESCNNA. De esta misma manera se ha colaborado en los ajustes al reglamento interno de dicho Consejo y en la redacción del procedimiento de los Comités y Consejos Locales de Atención a VIF, Sexual y ESCNNA.
 3. Procesos de atención integral y sistemas de información: en los cuales el IDIPRON hace parte activa desde su participación en el convenio con el CEACS con la Unidad ESCNNA.
 4. Mesa ESCNNA: En la cual el IDIPRON hace parte fundamental de la misma por su competencia, en cuanto a la prevención y atención que se realiza en la UPI ESCNNA.



⁶ Consejo Distrital de Atención a víctimas Informe de acciones de prevención 2015, p.1 Información enviada por IDIPRON en el marco de las acciones desarrolladas en la Semana Distrital de Buen trato según acuerdo 329 de 2008

Reunión del Consejo Distrital de Atención a Víctimas Reunión sesión CODIA y Mesa de Víctimas.

- También a partir de la articulación con la Secretaría Distrital de Integración Social y la Veeduría Distrital, en el marco del cumplimiento de las acciones del Plan Institucional de Participación; se apoyó y participó en la realización del Encuentro ciudadano de juventud (Pas social Distrital), en el cual las y los jóvenes del grupo Veedor del IDIPRON dieron sus aportes en cuanto a la política pública de juventud (PPJ), los cuales fueron recopilados y sintetizados en un documento de recomendaciones para la nueva administración.



Reunión grupo Veedor con Cabildantes estudiantiles. Encuentro Distrital de Pas social para aportes PPJ

- Asistencia a los eventos Distritales tales como: Jornadas pedagógicas Comunitarias, convocado por IDPAC, Presentación informe del Observatorio Distrital ciudadano convocado por la Veeduría Distrital y también al conversatorio sobre la nueva ley de participación que realizó la Secretaría Distrital de Planeación.



Evento Jornadas pedagógicas comunitarias Distrital



Evento Observatorio ciudadano

NIVEL LOCAL:

El IDIPRON desde su proceso de Planeación a la gestión y participación, prioriza el trabajo articulado con las entidades que conforman los Consejos Locales de Gobierno de cada localidad, en donde se vincula a las acciones en pro de la restitución de derechos de niñas, niños, adolescentes y jóvenes; de esta forma a continuación se señala la articulación con entidades e instituciones en varios espacios e instancias de las diferentes localidades de la ciudad de Bogotá.

Localidad N.1 Usaqué: En esta localidad desde el proceso de Planeación de la Gestión y participación se da cuenta de dicha gestión hasta el primer trimestre del presente año, siendo este, el mes de marzo el último Consejo Local de Gobierno al que la profesional de Planeación asistió, el cual fue realizado en la Unidad de Protección Integral Servita, en donde se realizó una presentación institucional de los servicios de la Entidad. También es de anotar que en el primer trimestre se programó la proyección del Plan de acción del CLG, en donde el IDIPRON apoyará

el tema de juventud, de igual forma se hizo entrega de las evidencias solicitadas por el Observatorio Ciudadano en el marco de los parámetros definidos por la herramienta ISO18091 de la Veeduría Distrital como ejercicio de control social y participación ciudadana.



Consejo Local de Gobierno

Localidad N.2 Chapinero: en esta localidad se asistió al Consejo Local de Gobierno y a varios Comités como: UAT, CLOPS de Juventud, Comité local de Seguimiento a Víctimas de la Violencia Intrafamiliar y Violencia Sexual, ESCNNA, y Trata, Mesa PAICH y Comité local de Derechos Humanos, en este último se ha participado en recorrido interinstitucional, en el cual se contó con el apoyo de un facilitador de búsqueda afectiva. También en el Comité de Infancia y Adolescencia se realizó la presentación institucional de la Entidad y en el marco de la Semana Distrital de Buen trato se apoyó con la participación de un joven que realizó una presentación artística gestionada por la profesional de Planeación y el acompañamiento a dicho evento.



CLOPS de juventud
casos



Comité local de Familia y seguimiento a
casos



Recorrido Comité de Derechos Humanos



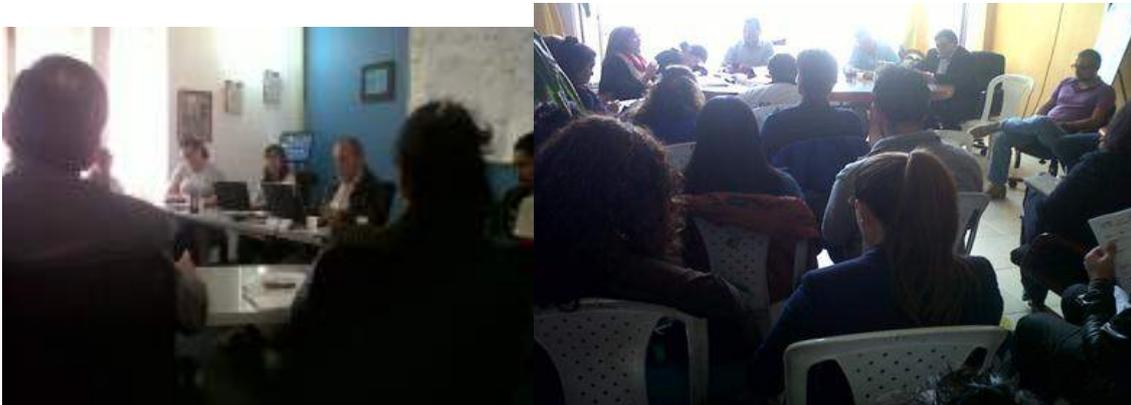
Evento Semana de Buen trato

Localidades N.3 Santafé, N.17 Candelaria y N.14 Mártires: Se hace un compilado de las tres localidades, ya que actualmente están siendo atendidas por el equipo de territorio; Escuela Popular Itinerante, Trabajo Calle y ESCNNA, durante el primer trimestre del presente año la profesional de la Oficina Asesora de Planeación apoyo la elaboración de los planes de acción de

Informe de Gestión y Resultados 2015

los Consejos Locales de Gobierno y varios recorridos interinstitucionales. También se entregaron las evidencias en cuanto al ejercicio de control social y veeduría ciudadana adelantado por la Veeduría Distrital y los Observatorios Ciudadanos en las Mesas de verificación de cada localidad.

En el marco de la Mesa de prevención del Consejo Distrital de atención a víctimas se acompañó el evento en contra de la ESCNNA.



Consejos locales de Gobierno de Candelaria y Mártires



Mesas de verificación de los observatorios ciudadanos de Mártires y Candelaria

Localidad N. 4 San Cristóbal y N. 5 Usme: en las cuales se asistió a los Consejos Locales de Gobierno al comienzo de año y después fue asumido por el equipo de la Escuela Popular Itinerante de dicho territorios

Localidad N. 6 Tunjuelito: Asistencia a los Consejos de seguridad en el marco de los Consejos Locales de Gobierno en cuanto a la temática de jóvenes y consumo de SPA, para realizar recorridos y articulación interinstitucional sobre todo en los entornos escolares y espacios públicos como parques y zonas verdes para el reconocimiento de la población de niñas, niños y adolescentes en riesgo, de igual forma en esta localidad, el IDIPRON apoya activamente las Agendas barriales; estrategia liderada por el Consejo Local de Gobierno, en las cuales varios de los jóvenes de la Unidad de Protección Integral Santa Lucía han participado, también se asiste a los Comités locales de Juventud y se entregó información solicitada por la Junta Administradora local en cuanto al tema de juventud. De igual forma se participa en la Mesa de seguridad escolar y en la Mesa interlocal Tunjuelito y Rafael Uribe Uribe en las cuales se concretan las articulaciones institucionales para hacer intervención en ambas localidades en cuanto a recorridos y operativos que comprometen la población juvenil.



Reuniones del Comité local de juventud Mesa interinstitucional de juventud



Sesión JAL en temas de juventud

Mesa interinstitucional de juventud



Consejo Local de Gobierno

Recorridos interinstitucional nocturnos



Oficina Asesora de Planeación



Agendas Barriales
cierres de gestión

Evento de reconocimiento y

Localidad N. 7 Bosa: en esta localidad el equipo de territorio de la Escuela Popular Itinerante hace presencia en diferentes espacios locales y desde el proceso de Planeación de la Gestión y participación se asistió al foro social local citado por un Concejal, el domingo 12 de abril en el barrio Bosa San José y se ha apoyado en la gestión para la solicitud de guías de Misión Bogotá para colaborar en una reunión con víctimas en el CDC del Porvenir, también en el préstamo de la tarima en el marco de la semana de la Juventud para un evento de Parkur realizado por cultura y la Secretaria de Hábitat.



Foro social

Localidad N. 8 Kennedy: desde el proceso de Planeación de la Gestión y participación se hizo entrega de las evidencias de la Mesa de verificación en el marco de los lineamientos de la norma ISO18091 dando cumplimiento al compromiso como entidad que hace parte del gobierno local en presencia de la Veeduría Distrital y el acompañamiento de algunos Gestores de la localidad. También se realizó gestión con cultura y alcaldía local para conseguir entradas a Divercity a donde se logró llevar a las y los niños que están en el proceso de la escuela popular itinerante y quienes actualmente el equipo de territorio es el que hace presencia en los diversos espacios locales. Se participó en el marco del Consejo local de Gobierno en la ruta de derechos y CLOPS, de igual forma y como compromiso asumido en el Consejo Distrital de Atención a Víctimas se asiste al Consejo Red de Buen trato y comité de seguimiento a casos de violencias Intrafamiliar, Sexual y ESCNNA; en donde se hace una ardua labor en cuanto al trabajo articulado con las instituciones en pro de los derechos de los más vulnerados, así como la gestión con las directivas de los centros Comerciales del Tintal Plaza y Milenio Plaza para llevar a cabo el evento en el marco de la Semana de Buen trato, el cual fue realizado el sábado 21 de noviembre con una buena participación de la comunidad y excelente articulación interinstitucional.



Mesa de verificación del Observatorio Ciudadano local
CLOPS



Consejo local de política social



Evento semana de Buen trato

Localidad N.9 Fontibón: desde el proceso de Planeación de la Gestión y participación se ha entregado información en el marco del Observatorio ciudadano, al igual que la solicitud de la Junta Administradora Local y asistencia al Consejo local de Gobierno en donde se participó al lanzamiento de Gobiernos Zonales en el parque Kasandra y también en la apertura del Centro interactivo y cultural.



Sesión Junta Administradora Local
de Gobiernos Zonales



Feria de servicios en el marco

Localidad N.10 Engativá: se realizó gestión para contactar a un grupo de jóvenes conformaban varias organizaciones de la localidad, con quienes el equipo de semilleros realizó contacto y Asistencia al Consejo Local de Gobierno y al Comité de atención a víctimas de violencia Intrafamiliar, Sexual y ESCNNA.



Consejo local de Gobierno

En la localidad N.11 Suba: se asiste al Consejo Local de Gobierno, en el cual se definió que los equipos de juventud de la SDIS, IDIPRON y Gobierno en el marco de los gobiernos zonales, dictaran una capacitación a la población juvenil, también se ha participado en varios CLOPS y Comités Operativos Locales de Infancia y Adolescencia COLIA.

Localidad N.12 Barrios Unidos: en esta localidad actualmente se participa en el Consejo Local de Gobierno y en el Consejo de seguridad desde el Plan Institucional de Convivencia y seguridad PICS, en el cual el IDIPRON apoya los recorridos interinstitucionales en el tema de Ciudadano Habitante de Calle con un facilitador de la estrategia territorio calle. También desde la participación en el Comité de juventud se asiste a dichas reuniones en la casa de la juventud y se apoyó la apertura de la Semana Distrital de la Juventud con un recorrido desde la localidad hasta el parque Nacional con un equipo de jóvenes de Misión Bogotá y se hace parte de la plataforma juvenil como entidad de apoyo a la juventud, la cual articula con varias juntas de acción comunal entre las cuales se encuentra la del Benjamín Herrera y Rionegro a quienes se les informa sobre la oferta existente en la localidad para las comunidades del sector, sobre todo en tema de juventud.

En el marco de la semana de Buen trato se apoyó con la elaboración del logo y el evento del domingo 22 en el parque Modelo norte.



Recorrido en el marco de la semana de la juventud



Semana de Buen trato

Localidad N.13 Teusaquillo: desde el proceso de planeación de la Gestión y participación se asiste al Consejo Local de Gobierno en donde se apoyan las ferias de servicios con el préstamo de carpas y el acompañamiento de guías de Misión Bogotá, en varios eventos locales, de igual forma se asiste al Comité local de infancia y Adolescencia, Comité local de atención a víctimas de violencia intrafamiliar, sexual y ESCNNA.

También con la asistencia al comité local de derechos humanos, en el cual se acompañan algunos eventos locales y se realizó recorrido por las instalaciones del Centro de estudios de algunos jóvenes en paz, para verificar lo de un derecho de petición de la comunidad aledaña al sector, evidenciando un buen comportamiento de las y los jóvenes que allí realizan su proceso de formación.



Ferias de servicios



Comité de Infancia y Adolescencia Evento Personería local

Localidad N.15 Antonio Nariño: En esta localidad asiste a varios espacios locales la responsable de la Unidad de Protección Integral la 27, la Dra. María Victoria

Localidad N.16 Puente Aranda: en esta localidad el proceso de Planeación de la Gestión y participación, entregó de manera oportuna la información requerida por la Junta administradora local en varias reuniones en dicho recinto, de igual forma participa en el cumplimiento del Plan de acción del Consejo Local de Gobierno en donde se programaron diferentes Mesas en las cuales se articula con las demás entidades para hacer las diversas intervenciones, también se asiste a varios comités de juventud en salones comunales y Plaza de la Hoja.

De igual forma se participa en la Mesa de entornos escolares y prevención del Consumo de SPA, en donde se realizó la presentación de los servicios que el IDIPRON tiene en su CAAJ con el apoyo del equipo de dicha Unidad.



Consejo local de Gobierno



Reunión en salón comunal y Plaza de la Hoja



Recorrido y Eventos locales



Ruta de derechos Plaza de la hoja Consejo local de política social CLOPS

Localidad N. 18 Rafael Uribe Uribe: se hace presencia activa en el Consejo local de Gobierno, Mesa de barras y en Consejo local red de Buentrato y familias, a partir de la asistencia en este último se ha realizado intervención en varios colegios por petición de la dirección local de educación de dicha localidad en cuanto al tema de prevención del consumo de SPA, como por ejemplo en el Gustavo Restrepo y Marruecos Molinos en donde se han realizado Charlas con los docentes de dichas instituciones en el tema del Consumo de sustancias Psicoactivas desde el CAAJJ.

De igual forma desde la articulación interinstitucional en el Consejo Local de Gobierno se ha logrado realizar un excelente trabajo con las y los jóvenes de la Unidad de Protección Integral Molinos en donde ellas y ellos han participado con presentaciones artísticas y culturales en **TODAS Y TODOS AL PARQUE**, de igual forma se logró gestionar pinturas y tierra para hacer la recuperación de varios puntos críticos de acumulación de basuras y escombros de la localidad en los cuales gracias a las intervenciones ambientales realizadas por los jóvenes de la UPI Molinos se ha logrado que la comunidad tome conciencia en el cuidado ambiental y el no arrojar más basuras allí, actualmente se continua trabajando en el marco de las extramurales que uno de los educadores realiza con varios jóvenes de la UPI Molinos.



Charlas en colegios distritales desde la articulación con el CAAJJ



Ferias de servicios



Recuperación ambiental en puntos críticos

Localidad N. 19 Ciudad Bolívar y 20 Sumapaz: en dichas localidades asiste el equipo de territorio Escuela Popular Itinerante y desde el proceso de Planeación de la Gestión y participación se asistió a esta última localidad a un Consejo local de gobierno, comité de juventud y de Infancia y adolescencia.

III Nivel interno desde el proceso de Planeación de la Gestión y participación:

1. El IDIPRON como entidad que hace su labor con transparencia en la ejecución de los proyectos institucionales y en el marco del plan de desarrollo 2012-2016 “Bogotá Humana” en su eje tres; defensa y fortalecimiento de lo público, el IDIPRON consolida, proyecta y envía la información para dar cumplimiento a los lineamientos de la norma ISO18091 antes IWA 4, herramienta que permite medir mediante indicadores, la gestión del gobierno distrital en las diferentes localidades, dando cumplimiento al compromiso como entidad, de igual forma se asistió a varias rendiciones de cuentas locales y la participación del director de la Entidad y la jefe de la oficina asesora de planeación en la rendición de cuentas distrital realizada por el Doctor. Gustavo Petro Alcalde mayor de Bogotá realizada en el planetario Distrital gestión 2014 y Gestión 2015 realizada en el Huitaca.



Rendiciones de cuentas de Kennedy, Puente Aranda realizadas el 21 de marzo de 2015



Rendición de cuentas de la localidad de Suba y del territorio de Tunjuelito respectivamente.

- También realizó una labor articulada con la Veeduría Distrital como se dio a conocer al comienzo del informe en cuanto a la formación en control social y cultura ciudadana, insumos para la rendición de cuentas y el Plan institucional de participación ciudadana.



Socialización del Plan Institucional de Participación Rendición de cuentas IDIPRON

- Presentación de varias convocatorias de empleo, proyectos de asociación, iniciativas juveniles y demás oportunidades de participación social con las cuales se pueda beneficiar a las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y sus familias enviadas a las y los responsables de las Unidades de Protección Integral, estrategia territorial y áreas de derechos de la Entidad, para que estas sean difundidas a las comunidades.
- Desde la participación activa en varios espacios locales se han logrado diferentes gestiones en las cuales está la salida a Divercity de las niñas y niños de la Unidad de Protección integral de Arcadia y de la Estrategia territorial de Kennedy a las instalaciones de dicho centro interactivo.

- Reporte de casos de niñez y juventud con derechos vulnerados a las diferentes áreas de derechos que hacen parte del proyecto pedagógico del IDIPRON.
- De igual forma se articula con la Oficina de comunicaciones para la publicación de varias notas locales en la página web de la entidad.

I. FORTALEZAS

1. Reconocimiento de la Entidad en espacios Distritales y locales.
2. Facilidad en la gestión y articulación con otras entidades.
3. Conocimiento del quehacer del Instituto en el marco de la Misionalidad, la cual se evidencia en las reuniones con funcionarios como en los espacios mixtos con comunidad.
4. Direccionamiento de casos a los responsables de las diferentes áreas de derecho.
5. Compromiso en el cumplimiento de tareas asignadas por las demás entidades.
6. Acceso a información veraz y oportuna por parte de la Oficina Asesora de Planeación

IV. RETOS

1. Continuar realizando alianzas estratégicas con los diferentes sectores, entidades, organizaciones y la comunidad en general que permitan avanzar y dar continuidad a los procesos que desarrolla IDIPRON en pro de la garantía de derechos de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes.
2. Generar procesos de empoderamiento de las niñas y niños y ejercicio de ciudadanía desde la participación incidente de las y los jóvenes que hace parte del proyecto pedagógico del IDIPRON
3. Realizar el primer ejercicio de audiencia pública y control social con la participación activa de las y los jóvenes de IDIPRON.
4. Promover ejercicios de la ciudadanía activa en el marco de corresponsabilidad y cuidado con lo público.
5. Llegar a tener un reconocimiento más evidente por las diferentes áreas de derecho como por las directivas de la entidad en cuanto a la importancia de la gestión y la participación que desde la oficina asesora de planeación se viene realizando.

CONCLUSION.

El IDIPRON como entidad adscrita a la Secretaría distrital de integración social, no tiene el posicionamiento de esta, pero si tiene el agrado y la responsabilidad de velar por los derechos de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes de la ciudad de Bogotá, así como el compartir con ellas y ellos sus sentires y apreciaciones de su contexto social para articular acciones en pro de la niñez y la juventud de los territorios más vulnerados.

INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD
IDIPRON

www.idipron.gov.co